

Treball de fi de grau

Títol

Autor De

~~XXXXXX~~ Tutor De

Grau

Data

Full Resum del TFG

Títol del Treball Fi de Grau:

Autor/a:

Tutor/a:

Any:

Titulació:

Paraules clau (mínim 3)

Català:

Castellà:

Anglès:

Resum del Treball Fi de Grau (extensió màxima 100 paraules)

Català:

Castellà:

Anglès

La única manera de encontrarse, es conociéndose a una misma.

Betty Friedan

AGRADECIMIENTOS

Después de un intenso período de aprendizaje, escribir este trabajo ha tenido un gran impacto en mí y es por eso por lo que me gustaría expresar mi agradecimiento a una serie de personas que me han ayudado y apoyado durante este proceso y que han hecho de GEA una realidad.

En primer lugar, me gustaría agradecer a Anna Valli Casado, tutora del trabajo de fin de grado, por su exigencia, soporte constante y orientación; por brindarme todas las herramientas necesarias para completar el proyecto satisfactoriamente y por la confianza de acompañarme durante toda la trayectoria de principio a fin.

A los expertos que me han concedido las entrevistas; a Emily Grossman por resolver dudas, aportar soluciones y ponerme en contacto con expertos en el ámbito tecnológico; a Miguel Perlado y a Roser Lucas por sus sugerencias, por su interés y por el planteamiento de cuestiones que han resultado importantes para el proyecto.

A Altair, por apoyarme a diario, confiar plenamente en mis capacidades y hacer todo el proceso mucho más ameno.

A la familia: a mis padres Alfredo y Mari Carmen, por su apoyo constante y estima incuestionable. A mi hermano Marc, por escuchar y aconsejar, por estar siempre ahí. Y como no, a mi hermana Iris, por confiar en mí y por compartir su experiencia. Por colaborar activamente en el proyecto y por apoyarnos mutuamente en los momentos difíciles. Sin ella este proyecto no hubiera nacido.

Por último, a todas las personas en situación de abuso. A todas las víctimas de violencia de género que hoy no pueden contarlo. A todas las valientes que lo han contado y han salido adelante, habéis sido una gran inspiración.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. MOTIVOS Y JUSTIFICACIÓN	1
1.2. OBJETIVOS	2
1.3. METODOLOGÍA	2
2. MARCO TEÓRICO	5
2.1. ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA DE GÉNERO?	5
2.3. MODALIDADES DE VIOLENCIA DE GÉNERO	7
2.4. EVOLUCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPAÑA	8
2.4.1. EVOLUCIÓN SOCIOCULTURAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPAÑA	11
2.4.2. EVOLUCIÓN POLÍTICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPAÑA	11
2.5. FASES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	15
3. ESTUDIO DE MERCADO	21
3.1. A NIVEL NACIONAL	21
3.1.1. TIPOLOGÍA DE CANALES DE APOYO	21
3.1.2. TIPOLOGÍA DE SOPORTE OFRECIDO	22
3.2. A NIVEL INTERNACIONAL	27
3.3. CONCLUSIONES	29
4. GEA	33
4.1. DESCRIPCIÓN	33
4.2. A QUIÉN VA DIRIGIDA	33
4.3. FINALIDAD	34
4.4. LOGOTIPO	35
4.6. VISUALIZACIÓN	40
4.7. PROMOCIÓN DE GEA	48
5. CONCLUSIONES	50
5.1. LÍNEAS FUTURAS	53
6. BIBLIOGRAFÍA	55
6.1. WEBS CONSULTADAS	55
6.2. LIBROS Y REVISTAS CONSULTADOS	57
6.3. LEYES CONSULTADAS	59
7. ANEXOS	61
7.1. ANEXO 1: APPS - CANALES DE APOYO A NIVEL NACIONAL	61
7.1.1. LIBRES	61
7.1.3. PORMÍ	64
7.2. ANEXO 2: APPS – CANALES DE APOYO A NIVEL INTERNACIONAL	70
7.2.1. ASPIRE NEWS	70
7.2.2. iMATTER	71
7.2.4. LOVE IS NOT ABUSE	73
7.3. ANEXO 3: ENTREVISTAS	75
7.3.1 ENTREVISTA A EMILY GROSSMAN	76
7.3.2 ENTREVISTA A MIGUEL PERLADO	78
7.3.3 ENTREVISTA A ROSER BLANCO	80
7.4. ANEXO 4: WIREFRAME DE GEA	84
7.4.1. WIREFRAME INDESIGN	84
7.4.2. PRIMER WIREFRAME ADOBE XD	85

1. INTRODUCCIÓN

1.1. MOTIVOS Y JUSTIFICACIÓN

Son muchas las asociaciones y organismos que luchan contra la violencia de género, destinando sus recursos y esfuerzos a combatirla. Siempre me han indignado las escalofriantes cifras de muertes por violencia de género en España y en todo el mundo. La información ofrecida por los *mass media* sobre la violencia de género está manipulada en cierta manera, puesto que no es un tema que suele aparecer en los titulares, no recibe la importancia que se merece y, además, la información se centra en la exaltación de aspectos morbosos de lo sucedido, dándole un punto de espectacularización.

Cuando realmente te implicas en el tema de la violencia de género es cuando lo vives dentro de tu zona de confort. Fue el pasado mes de junio que decidí hacer este proyecto, cuando mi hermana me contó el infierno en el que había vivido durante dos años. En ese preciso instante, se te cae el mundo encima. Te sientes abatido, te vienen mil preguntas a la cabeza: ¿por qué no me he dado cuenta? ¿cómo no me lo ha contado antes? Y el sentimiento de culpabilidad es inevitable. Tras meses de reflexión, llegamos a la conclusión de hacer algo para combatir esta lacra. Lo primero que se me ocurrió era realizar un guion para un cortometraje o un proyecto de campaña de concienciación contra la violencia de género. No obstante, ya existen varias campañas y también cortos sobre el tema y quería hacer algo distinto, algo que realmente pueda ayudar a las personas que sufren esta situación. Así que dándole más vueltas, hablando con mi hermana, conociendo su historia a fondo, me di cuenta de que cuando estás dentro de la espiral de violencia de género, donde la víctima no reconoce al agresor como el culpable, las pocas soluciones ofrecidas son llamar al 016 o acudir a comisaría para poner denuncia. La cuestión es que la víctima no accede a ninguna de ellas por varios motivos que se da a ella misma: “la culpable soy yo”, “yo genero las situaciones de violencia”, “la gente no debe saberlo porque es algo puntual” y, en definitiva, no quiere que el agresor sea detenido.

Mi hermana me comentó que le habría ayudado mucho tener algún recurso al alcance de la mano para poder consultar e informarse sobre su situación. Al pasar una temporada abandonada por parte del agresor, empezó a cuestionarse cosas y a preguntarse qué estaba pasando, pero pedir ayuda quedaba aún demasiado lejos porque ni siquiera era consciente de lo que realmente estaba pasando. Por ello, es decisivo que haya una herramienta de soporte que las víctimas puedan consultar a solas, que puedan conocer otros testimonios de víctimas de violencia de género, recibir consejos, conocer en qué etapa se encuentran, pero, sobre todo, que la puedan consultar voluntariamente, sin tener que contar su historia, de momento, a nadie. Fue así como decidí dedicar mi trabajo de fin de grado a crear una aplicación móvil dirigida a todas las víctimas de violencia de género que están dentro del ciclo de violencia para darles soporte y educarlas sobre su situación.



1.2. OBJETIVOS

Con este trabajo se pretende conocer los mecanismos actuales existentes que ofrecen ayuda a las víctimas de violencia de género y a sus familiares tanto en España como en el resto del mundo. A parte de ver las campañas del Gobierno y los teléfonos disponibles para las víctimas, se procura estudiar otros recursos existentes para combatir el tema. Educar a la sociedad para “evitar” la violencia de género es fundamental, la gente debe ser consciente del problema de la violencia de género para no girar la cara cuando vean situaciones de abuso y de violencia física o psicológica.

Uno de los principales objetivos de este trabajo es ofrecer una herramienta de soporte a las numerosas víctimas de violencia de género que pueda ayudarles a comprender su situación y a ser conscientes del ciclo de violencia de género por el que están pasando. Aprovechando que las nuevas tecnologías están consiguiendo que la violencia de género se visibilice cada vez más, sería interesante explotar los múltiples recursos que ofrecen para otorgar un acceso fácil, rápido y seguro a las víctimas a toda la información que les sea posible.

La creación de esta *app*, GEA, busca educar a la víctima durante todo el proceso de violencia de género para que sea consciente de su situación y, una vez esté preparada, pueda gestionar el proceso de salida de manera más amena. Se pretende alejar a la usuaria del aislamiento que sufre para acercarla a la realidad mediante diversos recursos audiovisuales en los que pueda encontrar soporte, entendimiento y tranquilidad, como son los audios o las imágenes.

GEA permitirá guiar y apoyar a la víctima a lo largo de las diferentes etapas de la relación tóxica, para ayudarla a comprender de manera gradual lo que está sucediendo, conocer las estrategias de manipulación que utiliza el maltratador y confiar en sus propios sentimientos e intuición para aprender que este tipo de relación no es saludable.

1.3. METODOLOGÍA

Para realizar el proyecto se han seguido una serie de criterios metodológicos. En primer lugar, la realización del marco teórico ha requerido un amplio estudio sobre la violencia de género para poder entender a fondo qué es, qué fases la forman, las modalidades existentes de violencia y su evolución sociocultural y política en España. Para ello, se ha dispuesto de una amplia bibliografía con los autores más significativos que han tratado y/o tratan actualmente el tema, como Walter Riso, Marie-France Hirigoyen o Robin Norwood, entre muchos otros. Además de libros, se han consultado estudios y leyes para poder complementar el apartado de la evolución política de la violencia de género en España y material audiovisual como algunas TED Talks relevantes sobre el tema, destacando la de Jackson Katz y la de Leslie Morgan Steiner.

A partir de estos documentos se ha podido crear y complementar el apartado de Metodología, estudiando tanto el punto de vista del maltratador como el punto de vista de la víctima y su respectiva evolución, para poder analizar sus perfiles y así ver en qué campo y en qué etapas podía un proyecto audiovisual ayudar a las mujeres que sufren de violencia de género y, sobre todo, para saber cómo enfocarlo.

En segundo lugar, el estudio de mercado está dividido en dos bloques: el estudio de mercado a nivel nacional y el estudio de mercado a nivel internacional. Profundizando más explícitamente en el estudio de mercado a nivel nacional, se han observado las tipologías de canales de apoyo para víctimas de violencia de género existentes y la tipología de soporte que ofrece cada canal como los múltiples números de teléfono, el apoyo psicológico, las campañas de sensibilización, etc. Para la realización de este apartado, se han creado tablas comparativas con los elementos de análisis requeridos en cada canal. En el caso de las *apps*, la tabla está formada por: público, descripción y valoración, basada en la experiencia y opinión de los usuarios y el número de descargas en Google Play. Para profundizar más en el tema, se puede consultar el Anexo 1 y 2 donde hay una descripción de cada aplicación junto algunos screenshots que muestran la estética y el uso de esta. Para finalizar el apartado del estudio de mercado se han realizado unas conclusiones analizando los canales de apoyo estudiados y la tipología de soporte que ofrece cada uno de ellos.

A continuación, el apartado cinco viene a explicar GEA, la aplicación móvil, y está dividido en seis subapartados. Después de realizar el estudio de mercado se ha podido ver qué tipología de soporte falta en el mercado actual y analizar los puntos fuertes y los puntos débiles de cada *app* ha ayudado a encarar la aplicación de una manera determinada. El primer subapartado es una descripción general de la aplicación, donde se cuenta que se trata de una *app* orientativa para educar a las víctimas y así sean conscientes de la situación. En segundo lugar, se explica el target de la app, es decir, a qué público se dirige GEA. Para ello, se ha tenido que ir segmentando el target para enfocarse en las víctimas que ya están dentro del ciclo de violencia, es decir, no se trata de una *app* de prevención, sino de una *app* orientativa. También se ha incluido como un segundo target a los Servicios de Emergencia y un tercer target de soporte que recibirá las analíticas de uso de la aplicación para así medir el feedback y la eficacia de la iniciativa.

En el tercer subpartado se describe la finalidad de GEA, en el cuarto la descripción del logo (creado con InDesign) y en el quinto su estructura. En primer lugar, se realizó un esbozo de lo que sería el “esqueleto” de la aplicación con Adobe InDesign y posteriormente se creó un diseño interactivo con Adobe XD para así poder verificarlo. Con el fin de validar el diseño realizado, se procedió a realizar las entrevistas a los psicólogos Miguel Perlado y Roser Blanco y a la experta en marketing de *apps* Emily Grossman. A partir de su feedback, incluido en el apartado de visualización, se hicieron cambios en el diseño interactivo de GEA para que se adecuara más al tipo de servicio que se busca ofrecer.

El último subapartado se trata de la promoción de la aplicación. Este apartado es el que ha requerido más ingenio, puesto que dar a conocer una aplicación dirigida a víctimas de violencia de género no resulta fácil, en cuanto a marketing se refiere, porque no se puede hacer de manera pública ni puede realizarse una campaña de marketing por redes sociales ni por televisión. Gracias a la ayuda de Emily Grossman se ha propuesto plantear un tipo de promoción específica parecida a la que siguen las farmacéuticas, pero con la figura de los terapeutas y profesionales del sector (está explicada en el subapartado), y los psicólogos entrevistados lo han aprobado.

Finalmente, el último apartado son las conclusiones finales del trabajo, donde se revisa todo lo que se ha analizado a lo largo del proyecto y se concluye si la *app* que se presenta tiene realmente un hueco en el mercado y si puede ser de utilidad para el target deseado: las víctimas de violencia de género.



2. MARCO TEÓRICO

2.1. ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA DE GÉNERO?

Se entiende como violencia de género el tipo de violencia física y/o psicológica que se ejerce contra cualquier persona o grupo de personas sobre la base de su sexo o género que impacta negativamente en su identidad y bienestar social, físico, psicológico o económico (Álvarez, 2006). El término se utiliza, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), «para distinguir la violencia común de aquella que se dirige a individuos o grupos sobre la base de su género», constituyéndose en una violación de los derechos humanos (World Health Organization, 2004). Este enfoque es compartido en diversos estudios realizados durante los últimos años por Human Rights Watch (Human Rights Watch, 2008).

La violencia de género presenta distintas manifestaciones: actos que causan daño o sufrimiento, coerción, amenazas u otra privación de libertades (De Celis, 2011). Estos actos se manifiestan en todos los ámbitos de la vida social y política, como por ejemplo en el Estado, la educación, las religiones, los medios de comunicación, el mundo laboral, la sexualidad, la cultura o la propia familia, entre muchos otros (Blanco Nieto y Ruíz Jarabo, 2002).

Normalmente se asocia la violencia de género a la violencia contra la mujer, aunque no son sinónimos debido a la amplitud que abarcan las distintas formas de violencia y no todos los estudios se enfocan en las identidades, definiciones y relaciones de género (Terry, 2007). Así, no toda la violencia contra la mujer se puede identificar como violencia de género, porque el término hace referencia a aquel tipo de violencia que nace en las relaciones de género dominantes existentes en una sociedad (Espinar, 2003).

Hay autores que la equiparan con la violencia de pareja, que resulta un término más acotado que la violencia de género. No obstante, este último «es un problema muy amplio y que no solo abarca las relaciones de pareja» (García-Mina, 2010, p. 424). Otros autores, como (Yubero, Abarca y Larrañaga, 2007) la equiparan, en cambio, con la violencia doméstica, término que, aunque está íntimamente relacionado está también más restringido e incluye la violencia «en el terreno de la convivencia familiar o asimilada, por parte de uno de los miembros contra otros, contra alguno de los demás o contra todos ellos» (Mora Chamorro, 2008, p.90), es decir, que se incluye además de a las mujeres, a niños, a ancianos y a varones.

2.2. TIPOLOGÍAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género no se reduce a la agresión física (Lorente, 2001). Existen diversos tipos de violencia de género. La Ley Argentina de Protección Integral a las Mujeres (Ley n° 26.485, de 1 de abril de 2009) contempla en el Artículo 5° cinco tipos de violencia de género categorizándolas en:



1. Física

La violencia de género física se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato o agresión que afecte su integridad física. Dicho daño puede ser temporal o permanente y puede producir una incapacitación física debido a las consecuencias de las agresiones.

2. Psicológica

La tipología de violencia de género psicológica es la que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perturba y perjudica el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante acoso, deshonra, hostigamiento, amenaza, restricción, humillación, descrédito, manipulación o aislamiento. Dicho ataque puede ser llevado a cabo de un modo más pasivo, desvalorizando a la pareja o bien directo y realizado activamente. Este tipo de violencia hace que la víctima se sienta indefensa y dependiente del agresor, merecedora de un castigo y culpable de la situación de abuso. Prácticamente en todos los casos de violencia de género hay violencia de tipo psicológico.

3. Sexual

Se entiende por violencia de género sexual cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres.

4. Económica y Patrimonial

La violencia de género económica y patrimonial se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes, pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales. Este tipo de agresiones pueden afectar a la vez a otras personas, especialmente al vecindario. Se considera también como tal, el hecho de obligar a depender económicamente del agresor.

5. Simbólica

La violencia de género simbólica reproduce dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos.



6. Social

Esta tipología de violencia de género es la que se basa en la limitación, control y la inducción al aislamiento social de la persona. Separando a la víctima de familia y amigos, alejándola de su entorno habitual y privándola de apoyo social, se pone a la víctima en contra de su entorno, produciendo que se desvinculen.

7. Vicaria

Esta tipología de violencia de género se produce en parejas con hijos. El agresor amenaza y agrede a dichos hijos con el propósito de dañar a su pareja o expareja. Se busca el impacto psicológico a través del control, el sometimiento y las agresiones a personas que no están involucradas directamente en el núcleo del conflicto. La violencia vicaria incluye también el daño causado a los menores por la observación de malos tratos entre los progenitores.

2.3. MODALIDADES DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (BOE 1/2004, de 28 de diciembre), señala que, según las formas que se manifieste en los distintos ámbitos, las modalidades de violencia de género son:

- *Violencia Doméstica*

La que se ejerce contra las mujeres por un integrante del grupo familiar (se entiende por grupo familiar el originado en el parentesco sea por consanguinidad o por afinidad, el matrimonio, las uniones de hecho y las parejas o noviazgos) independientemente del espacio físico donde ésta ocurra, que dañe el bienestar, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial y la libertad (comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres). Incluye las relaciones vigentes o finalizadas, no siendo requisito la convivencia.

- *Violencia Institucional*

Aquella realizada por las/los funcionarias/os, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en esta ley. Quedan comprendidas, además, las que se ejercen en los partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, deportivas y de la sociedad civil.

- *Violencia Laboral*

La violencia laboral discrimina a las mujeres en los ámbitos de trabajo públicos o privados y que obstaculiza su acceso al empleo, contratación, ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo,



exigiendo requisitos sobre estado civil, maternidad, edad, apariencia física o la realización de test de embarazo. Quebrantar el derecho de igual remuneración por igual tarea o función constituye también violencia contra las mujeres en el ámbito laboral. Asimismo, incluye el hostigamiento psicológico en forma sistemática sobre una determinada trabajadora con el fin de lograr su exclusión laboral.

- *Violencia Contra la Libertad Reproductiva*

Aquella que vulnere el derecho de las mujeres a decidir libre y responsablemente el número de embarazos o el intervalo entre los nacimientos.

- *Violencia Obstétrica*

Aquella que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales.

- *Violencia Mediática*

Se trata de la publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres.

2.4. EVOLUCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPAÑA

Los referentes más utilizados para conocer el alcance que la violencia contra las mujeres tiene a nivel estatal son, por un lado, las macroencuestas realizadas por el Instituto de la Mujer en los años 2006, 2011 y 2015 y dos macroencuestas realizadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas. Por otro lado, los anuarios estadísticos recopilados a través de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, dependiente del Ministerio de Sanidad, Política e Igualdad.

En virtud de las fuentes disponibles a nivel estatal, los datos recabados en las macroencuestas persiguen un triple objetivo: cuantificar los actos de la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico, determinar su prevalencia en base a características sociodemográficas y conocer las consecuencias físicas y sociales que ocasionan en la mujer. (Durán, 2004)

Los resultados del análisis de la última macroencuesta disponible, la Macroencuesta de la Violencia contra la mujer 2015 (De Miguel, 2015), realizada a una muestra de 10.171 mujeres representativa de la población femenina residente en España a partir de 16 años, y donde se analiza el porcentaje de

mujeres residentes en España que han sufrido o que sufren actualmente algún tipo de violencia por el hecho de ser mujeres, concluye que:

- Un total del **10,4%** de las mujeres residentes en España de 16 y más años ha sufrido violencia física por parte de alguna pareja o expareja en algún momento de su vida.
- El **12,6%** de las mujeres que han sufrido violencia física de alguna pareja o expareja a lo largo de su vida afirma que se trató de un hecho aislado, mientras que un **85,2%** manifiesta haber sido víctima de agresiones físicas en más de una ocasión.
- Las mujeres más jóvenes son las que muestran una mayor prevalencia de violencia psicológica de control a lo largo de toda la vida. Así, un **38,3%** de las mujeres de entre 16 y 23 años que ha tenido pareja alguna vez en su vida, ha sufrido violencia psicológica de control por parte de alguna pareja o expareja. Este valor se reduce progresivamente a medida que aumenta la edad hasta el **15,1%** de las mujeres de 75 años o más.
- Un **19,6%** de las mujeres con estudios inferiores a primaria que tienen pareja en la actualidad manifiesta haber sufrido violencia psicológica de control por parte de su pareja actual frente al **7,9%** de las mujeres con estudios universitarios completados.
- Un **91,8%** de las mujeres de 16 o más años que han sufrido violencia física severa por parte de alguna de sus parejas a lo largo de su vida piensa que esta le ha afectado bastante o mucho a su bienestar físico o mental (**28,4%** bastante, **63,4%** mucho y un **1,2%** afirman que no les afectó nada).

Previamente a tratar las causas y las consecuencias, es conveniente resaltar la escalofriante cifra de mujeres que en la última década han sido asesinadas a manos de sus cónyuges, excónyuges, compañeros sentimentales, novios o exnovios. Desde el año 2012 la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género distribuye un Boletín Estadístico Mensual donde se recopilan datos oficiales respecto a las víctimas mortales de violencia de género mes a mes. No obstante, en paralelo, diferentes asociaciones de víctimas recogen también datos, un asunto que causa polémica, pues hay diferentes criterios para decidir quién es víctima y quién no. Por ese motivo, el siguiente gráfico está basado exclusivamente en los datos recogidos por la Delegación del Gobierno desde el año 2004:

Año	Nº de víctimas mortales
2004	72
2005	57
2006	69
2007	71
2008	76
2009	56
2010	73
2011	62
2012	52
2013	54
2014	55
2015	60
2016	44
2017	51
TOTAL	851

Figura 1: "Número de víctimas mortales de violencia de género desde 2004 hasta 2017". Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Actualizado en abril de 2018.

La cifra más baja registrada a lo largo de este periodo tuvo lugar en los dos últimos años (2016 y 2017), cuando se produjeron 44 y 51 crímenes respectivamente. La cifra más alta es en 2008, con 76 asesinatos.

Antes de estas fechas hay datos recogidos por el Instituto de la Mujer desde el año 2000 que muestran las mujeres muertas por violencia de género por comunidad autónoma, pero no ha sido posible encontrar estadísticas oficiales de años anteriores:

MUJERES MUERTAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO A MANOS DE SU PAREJA O EX PAREJA POR CCAA														
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
ANDALUCIA	10	12	10	13	19	9	20	8	9	14	18	16	8	4
ARAGON	0	1	3	2	2	4	1	2	2	0	2	2	1	0
ASTURIAS	0	2	0	2	0	1	3	2	1	0	5	2	1	0
BALEARES	1	2	4	4	2	4	3	1	1	1	2	1	2	2
CANARIAS	5	5	7	6	2	6	4	6	5	5	7	3	2	1
CANTABRIA	0	0	0	1	2	0	0	2	0	0	0	0	0	1
CASTILLA LA MANCHA	3	2	0	2	3	2	4	5	3	1	3	1	4	2
CASTILLA Y LEON	3	1	4	4	3	4	3	3	6	1	4	2	2	1
CATALUNA	8	7	7	12	11	8	10	10	10	10	11	9	13	2
COMUNIDAD VALENCIANA	7	9	9	7	9	9	8	10	10	9	8	8	6	3
EXTRE-MADURA	1	0	1	1	2	0	1	0	0	1	1	0	1	0
GALICIA	4	0	3	5	2	1	0	6	7	3	2	3	4	1
MADRID	17	6	4	5	5	4	5	10	11	5	7	9	6	6
MURCIA	1	2	0	3	4	2	3	2	4	2	1	2	0	0
NAVARRA	1	0	1	1	1	2	0	1	2	0	0	1	0	0
PAIS VASCO	2	1	1	0	4	3	3	2	3	2	2	2	2	1
LA RIOJA	0	0	0	2	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0
CEUTA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
MELILLA	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
TOTAL	63	50	54	71	72	60	68	71	75	56	73	62	52	24*

Figura 2: "Mujeres muertas por violencia de género a manos de su pareja o expareja por CCAA". Instituto de la Mujer, Julio 2013.

A modo de conclusiones, se puede ver que, desde la implantación de la ley del año 2004, el mayor repunte de violencia machista en España se dio durante el 2008, cuando un total de 76 mujeres fueron asesinadas por sus parejas o exparejas, seguido por 2010, con 73 fallecidas.

2.4.1. EVOLUCIÓN SOCIOCULTURAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPAÑA

A lo largo de los últimos años se ha podido apreciar una evolución en la concepción de la problemática del maltrato, puesto que deja de ser un problema patológico de la mujer y el hombre en sí mismos para trasladarse al contexto sociocultural, tanto respecto al origen del problema como a su solución (Gelles y Cavanaugh, 2004).

Vivimos en una sociedad que tradicionalmente ha estado sustentada en un modelo sociocultural donde los valores patriarcales han anclado la supremacía del hombre sobre la mujer. (Ellsberg y Heise, 2005)

Las creencias e ideologías de género proporcionan juicios desiguales partiendo de la construcción sociocultural de los géneros masculino y femenino. Todo esto concluye en los roles de género y como consecuencia asignar y dividir el trabajo de manera distinta y desigual a hombres y a mujeres. A lo largo de la historia se le ha atribuido toda la actividad relacionada con la vida pública al hombre mientras que, a la mujer, por el contrario, a la vida privada (realización de las tareas domésticas, sin tener en cuenta tiempo dedicado a sí misma o a su propio espacio). (Pérez y Montalvo, 2010)

También se deben mencionar otros términos vinculados al sistema sexo-género, refiriéndonos al sentido que tiene la persona de lo que es ser un varón o una mujer y la tipificación sexual entendida como un rol de identidad masculino o femenino. A medida que existe una mayor estratificación en la sociedad en base al sexo, las ideologías sobre el género son más duras y difíciles de cambiar.

2.4.2. EVOLUCIÓN POLÍTICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPAÑA

Catalogada bajo el concepto de “crimen pasional” y considerada durante años como un problema de ámbito familiar, la violencia de género tuvo que esperar hasta diciembre del año 2004 para que se aprobara una ley que la combatiera: la Ley Integral contra la Violencia de Género.

La historia política de la violencia de género en España resulta ineficaz y lenta. La ineficacia de las medidas políticas desarrolladas puede atribuirse al hecho de que, a pesar de los cambios cuantitativos y cualitativos en el tratamiento político-social de este asunto, la epidemia de la mortalidad en mujeres por esta causa no ha disminuido (Vives, Caballero y Álvarez, 2004). Se puede hablar también de cierta carencia de políticas basadas en la evidencia, puesto que, la etiología de este problema y la efectividad de los programas son aún objeto de debate.

Se planteó entre 1998 y 1999 la necesidad de una Ley Integral contra la violencia de género, considerando que se trataba de un problema de Estado y que, por lo tanto, debía de afrontarse con políticas en todos los ámbitos.

Por una parte, José María Aznar, candidato del Partido Popular en la campaña electoral del año 2000, asumió la propuesta de poner en marcha una Ley Integral en caso de llegar a gobernar. Por otra parte, el PSOE inició los trabajos de la elaboración de una Proposición de Ley Integral contra la violencia de género en la que participaron personas expertas en el ámbito jurídico, sanitario y educativo. Crear la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, con rango de Secretaría de Estado, era una de las medidas propuestas. La moción fue rechazada por aquel entonces, pero el Grupo Parlamentario Socialista presentó en el Congreso su Proposición de Ley Orgánica Integral contra la Violencia de Género. (Olmedo, 2005)

Estas dos iniciativas del PSOE fueron importantes porque llevaron el problema de la violencia contra las mujeres al mayor rango tanto administrativo como legislativo:

1. La creación de una Delegación del Gobierno implicaba que quien se ocupara de combatir esta violencia tenía la capacidad para coordinar acciones de gobierno que afectaban a diversos Ministerios y demás recursos y poder políticos suficientes para tomar las medidas que fuesen adecuadas.
2. La Ley Integral era interesante porque, en primer lugar, la regulación de las medidas contra la violencia por Ley Orgánica significaba que el vivir sin violencia sería un derecho de las mujeres que el Estado Español debía cumplir. En segundo lugar, la propuesta era integral, es decir, afectaba a todos los ámbitos que tenían que ver con la violencia de género, desde la prevención a la protección, la atención sanitaria, social, laboral, etc. (Olmedo, 2005)

La Proposición de Ley Orgánica Integral contra la violencia de género se registró finalmente en diciembre del 2001.

La creación de una subcomisión fue la causante del debate que se produjo en el Pleno el día 10 de septiembre de 2002, del apoyo que le dieron el resto de los grupos políticos a la iniciativa socialista, así como de la presión que las organizaciones de mujeres hicieron mientras se celebraba el pleno. El hecho de que el Parlamento tuviera que tomar la iniciativa frente a la violencia de género fue una muestra de la importancia de este tema para la sociedad española, pero también una muestra del fracaso de la política del Gobierno que gobernaba en ese momento (PP) (Vives, Caballero y Álvarez, 2004). Al día siguiente, el 11 de septiembre, se presentó una moción y ante las diversas enmiendas propuestas por los distintos grupos políticos, se negoció un texto con el siguiente contenido:

“El Congreso de los Diputados aprueba constituir, mediante el procedimiento reglamentariamente establecido, una subcomisión en el seno de la comisión correspondiente para concretar en el plazo máximo de cuatro meses, la articulación de un acuerdo entre todas las fuerzas con representación parlamentaria, con el fin de formular medidas legislativas que den una respuesta integral frente la violencia de género.”

El texto fue finalmente aprobado por todos los grupos de la cámara, pero, aun así, no conllevaba implícitamente la puesta en marcha de una Ley Integral contra la violencia de género. (Olmedo, 2005)

Dos años más tarde, la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (BOE 1/2004, de 28 de diciembre) llegó. Una ley que el Pleno del Congreso de los Diputados aprobó con mayoría absoluta con el propósito de proteger a las víctimas de malos tratos, perseguir a los maltratadores, prevenir y erradicar este tipo de violencia y convertirla en un problema social a denunciar (y con el que acabar).

Por supuesto, la ley marcó un antes y un después en esta lacra social. Desde su implantación las mujeres siguieron muriendo a manos de sus parejas (o exparejas) pero los primeros datos reflejaron que en los primeros diez años se interpusieron más de un millón de denuncias. (Olmedo, 2005)

En un período relativamente corto, la violencia de género recibió especial dedicación en la agenda política española: en 2005 se contaba con dos planes gubernamentales de medidas contra la violencia hacia las mujeres y con la Ley Integral contra la violencia de género. Pero la toma de decisiones políticas sobre este problema sólo ha logrado acelerarse por acontecimientos puntuales dados en el contexto internacional, como por ejemplo la Convención de Naciones Unidas para la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer en 1979 (CEDAW); la III Conferencia Mundial sobre las Mujeres celebrada en Nairobi en 1985; la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres, celebrada en Beijing en 1995, el desarrollo de dos gobiernos democráticos electos, UCD en 1981 y PSOE en 1983; la creación del Instituto de la Mujer en 1983; la reforma del Código Penal de 1989 y 1995 con respecto a la tipificación de los delitos de violación y violencia de género (Marugan, 2001). La creciente cobertura periodística del tema también es reconocida en la bibliografía científica como un elemento que precipitó el establecimiento del tema en la agenda política (Vives, Álvarez, Colomer y Bernabeu, 2005).

El mes de septiembre de 2017, un nuevo pacto aprobado por mayoría en el Congreso contempló más de 210 nuevas medidas para sensibilizar a la sociedad y prevenir sobre la violencia machista. Una de las medidas más esperadas de este nuevo pacto era la ampliación del concepto de violencia machista, que hasta el momento solo se consideraba la violencia ejercida por parejas y exparejas, pero a partir de este pacto se contemplarían todos los tipos de violencia contra las mujeres incluidas en el Convenio de Estambul: se incluiría la violación, la mutilación genital, el matrimonio forzado, el acoso sexual, el aborto y la esterilización forzada y el acoso por razones de género. (Rus, 2017)

Con este pacto, todas las madres que han sufrido la pérdida de sus hijos asesinados por sus compañeros sentimentales o exparejas serán consideradas también víctimas y tendrán derecho a las mismas ayudas y protección.

Además, el pacto contempla más medidas en el terreno de la justicia y para la concienciación de la sociedad, entre otras cosas. En cualquier caso, se trata de un paso adelante muy importante que debería traducirse en un conjunto de mejoras y medidas para asistir a las víctimas.

Se puede hablar entonces del establecimiento de la violencia de género en la agenda del Parlamento español. Destacan los incrementos de las tasas de iniciativas parlamentarias de 1998, 2001 y 2004, así como la evolución creciente por legislaturas. Sin embargo, la actividad parlamentaria en torno a este asunto se reduce a la función secundaria de las Cortes Generales: la función de control parlamentario sobre el gobierno. Se observa así, una escasa representación de iniciativas legislativas, proposiciones o proyectos de ley, y sesiones de debate y toma de decisiones, todas ellas acciones con impacto en las políticas. (Vives, Gil, Carrasco y Álvarez, 2006)

No obstante, durante los últimos 40 años y, sobre todo, desde mediados de los noventa, se ha producido sólo una incipiente construcción política de la violencia de género. Parece que la actividad desarrollada por los grupos parlamentarios españoles se ha centrado fundamentalmente en ejercer la función de control al gobierno. Sin embargo, el ejercicio de esta función se ha producido en detrimento de la función legislativa, definida por la Constitución española como la prioritaria de las Cortes Generales (BOE 311, de 29 de diciembre de 1978).

Además, el control parlamentario sobre el gobierno se basó fundamentalmente en preguntas orales y escritas, que suelen tramitarse sin acuerdo o decisión. Podría decirse, por tanto, que la actividad parlamentaria desarrollada denota cierta carencia de espacios para el debate y la discusión y, sobre todo, para la toma de decisiones con impacto en las políticas. La promoción de la actividad parlamentaria mediante este último tipo de iniciativa podría llevar al desarrollo de verdaderas políticas de violencia de género. (Vives, Gil, Carrasco y Álvarez, 2006)

A pesar de las carencias mencionadas, se puede decir que a lo largo del tiempo se han producido cambios cualitativos sustanciales en el tratamiento político de la violencia de género en España. La creciente incorporación de mujeres como representantes políticas introduce cambios en los temas y los enfoques de los problemas que entran en la agenda de las instituciones políticas (Freedman, 2002). Sin embargo, el hecho de que los hombres tengan una mayor probabilidad de realizar preguntas sobre este asunto podría ser un indicio de falta de paridad por sexo en la representación parlamentaria de la mayoría del período explorado. El poder legislativo arrastra una tradición de menor representación de tomadoras de decisiones (Ross, 2002). (Vives, Gil, Carrasco y Álvarez, 2006)

2.5. FASES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Según defiende el psicólogo Jorge López Vallejo en una entrevista para la Agencia EFE Salud (González, 2017), las fases de una relación que abocan al maltrato son cuatro: caza, cortejo, encantamiento y rotura del encanto. Durante las mismas, se generan una serie de equilibrios y desequilibrios entre el maltratador y la víctima que provocan por este orden: rebelión, sumisión y trinchera. López afirma que conocer a fondo la dinámica de las fases y los perfiles del maltratador puede permitir intervenir con eficacia y prevenir la violencia.

En la primera fase, llamada la “caza” para subrayar el aspecto depredador del agresor, que corresponde a su lado más social, se han analizado tres perfiles de maltratador:

- **El narcisista:** socialmente muy hábil. Moverse por otro territorio le supone algo espontáneo, natural y placentero.
- **El obsesivo:** recurre a Internet para realizar una preselección controlada y compulsiva de las potenciales candidatas. Las redes sociales le facilitan mantener diversas relaciones y presentarse modificando algunos aspectos de su “yo”, impostando y engañando para parecer mejor.
- **El paranoico:** suele buscar a su víctima también a través de Internet con la idea ilusoria de encontrar a la mujer perfecta.

En la segunda fase, el cortejo, el hombre juega sus mejores cartas para convencer a la víctima de que él es la persona adecuada. Es experiencia común de todas las mujeres víctimas de violencia de género afirmar que su pareja era extremadamente fascinante al inicio de la relación. Cada maltratador se caracteriza por un estilo de cortejo particular, determinado además por su habilidad como seductor por su estructura de personalidad.

Consiguen mostrarse como personas que convierten lo normal en increíble y hacen posible lo imposible, conquistando así a la mujer hasta lograr una confianza ciega. Su comportamiento y su comunicación se orientan a la finalidad de crear una ilusión de un escenario amoroso que sea compatible con los deseos de ella y sugestionan a la víctima con la promesa y la ilusión de que entre ambos puede haber un intercambio afectivo. La situación puede confundirse con el amor, pero debe ser señal de alerta, pues puede tratarse de los primeros prolegómenos de la violencia machista.

Si la fase del cortejo ha funcionado, aparece rápido la tercera fase en la que todos son aparentemente felices, la fase del encanto. La víctima verá la realidad deformada por un tiempo indeterminado, que su pareja gozará con un aura de protección. Es en esta fase cuando amigos y familiares detectan y/o sospechan que algo está ocurriendo. La víctima comienza a confundir control de celos con amor, confunde la falta de emociones y la ausencia de efectividad con fuerza de carácter y confunde el



desinterés con libertad a ella concedida.

Finalmente, la última fase donde se rompe el encanto es el maltrato, que puede variar mucho en el tiempo, según los casos. Se suele colocar temporalmente tras algunos meses de convivencia o tras el matrimonio y es donde el maltrato se revela en su forma más evidente.

El maltratador se da cuenta de que ella no quiere, no puede, es incapaz o rechaza satisfacer todas sus expectativas egocéntricas que le hacen perder continuamente el control.

En el caso del narcisista, se puede quejar de tener junto a sí a una persona que no tiene intención de confirmarlo o bien se da cuenta de que la víctima no puede admirarlo y aprobarlo siempre.

El obsesivo percibe el deseo de autonomía de toma de decisiones diferentes a la suyas como intento de rebelión.

Un maltratador paranoico puede interpretar conversaciones con amigas como comentarios en contra de él, a los amigos como el intento por parte de otro de arrebatarse su pareja o las atenciones de un colega de trabajo como una traición de la víctima.

“La consecuencia directa en todos los casos es finalmente la misma: el hombre decide que ha sido traicionado en sus expectativas por su propia compañera. El agresor en este punto, como se siente víctima, se cree moralmente autorizado a proceder con la violencia psicológica, actos de maltrato que toman la forma de la venganza, reivindicación, castigo, violencia, tortura, acciones que le permitan equilibrar la situación”, afirma López Vallejo para la Agencia EFE Salud. (González, 2017)

Ningún acto será compensatorio, porque ningún acto tendrá la suficiente fuerza para nivelar una interpretación tan obsesiva, egocéntrica o paranoica, por ello sus actos de violencia machista se perpetrarán infinitamente o hasta la muerte.

Las víctimas con personalidad infantil tienen más probabilidades de ligarse en este tipo de relaciones, con una mayor dificultad de salir a causa de sus características principales: la dependencia y el miedo.

En los casos de violencia de género, llama la atención como hay víctimas que, a pesar de percibir la violencia física que sufren, no son capaces de salir de la situación. La teoría del ciclo de la violencia (Walker, 1979) explica en bastantes casos por qué la mujer no se percata de que su relación de pareja no es positiva para ella. Según dicha teoría, hay tres etapas en el maltrato conyugal:

- 1. Etapa de acumulación de tensión:** cualquier problema cotidiano puede ser origen de disputa y agresión por parte del maltratador. La víctima puede tener cierto control en estos episodios, previendo en cierta medida cuando sucederán.
- 2. Incidente violento:** la pareja castiga la conducta de la víctima. Esta etapa constituye el momento más breve del ciclo de violencia.
- 3. Etapa de arrepentimiento:** etapa de la luna de miel. Vuelve a haber un clima de bienestar y armonía después de que el agresor prometa cambiar. La víctima cree que la nueva situación es la definitiva, que su pareja ha recapacitado y que no volverá a cometer ningún acto violento. Para ella, todo ha sido un acto aislado y lo justifica porque su pareja ha tenido un mal día o ella ha dicho algo que pudo haberlo molestado.

Tras un tiempo, cada vez menor después del primer acto violento, volverá a iniciarse el ciclo de violencia: acumulación de tensión - acto violento - arrepentimiento.

La persona que padece el maltrato puede empezar a tener un sentimiento de culpabilidad “¿Por qué me hace esto? ¿Es mi culpa? ¿Le he provocado y esa es la razón por la que me ha pegado?”. Su autoestima disminuirá al ver que, una y otra vez, sus expectativas de volver a tener una relación armónica fracasan.

Existen factores que predispondrán al mantenimiento de la violencia. La víctima que siente que algo no acaba de ir bien en su relación o que acaba con marcas físicas puede aislarse de familiares y/o amigos para que no se enteren porque piensa que no la entenderán. El agresor, por otra parte, puede favorecer que se produzca este aislamiento sin que ella se dé cuenta con ciertos comentarios: “tus amigos no te valoran...tú vales más que ellos...”. Y progresivamente, si no se le pone freno, se cronificará la violencia.

Como se ha podido comprobar, la mayoría de los puntos de vistas parten de la mirada y de las acciones del maltratador, pero la evolución psicológica que sufre la víctima es un elemento muy significativo en todo el proceso de maltrato. La víctima llega a sentir una cierta obsesión por el maltratador, llamada “síndrome de amar demasiado” (SAD). (Norwood, 1985)

Hay que tener en cuenta que “amar demasiado” no significa enamorarse con frecuencia o amar a varios hombres. En verdad, significa obsesionarse por un hombre y llamar a esa obsesión amor. El amor, entonces, se convierte en una adicción y termina en un ciclo adictivo.

En el siguiente esquema que se muestra a continuación, disponible en el libro *Las mujeres que aman demasiado* de Robin Norwood, se puede ver la progresión de amar demasiado y su recuperación, siguiendo paso a paso la evolución psicológica de la víctima desde el momento principal, pasando por el momento más oscuro y negativo del proceso del que parece imposible salir y la escalera ascendente de recuperación que inicia con la voluntad de buscar ayuda:

La progresión de «amar demasiado» y su recuperación

LÉASE DE IZQUIERDA A DERECHA

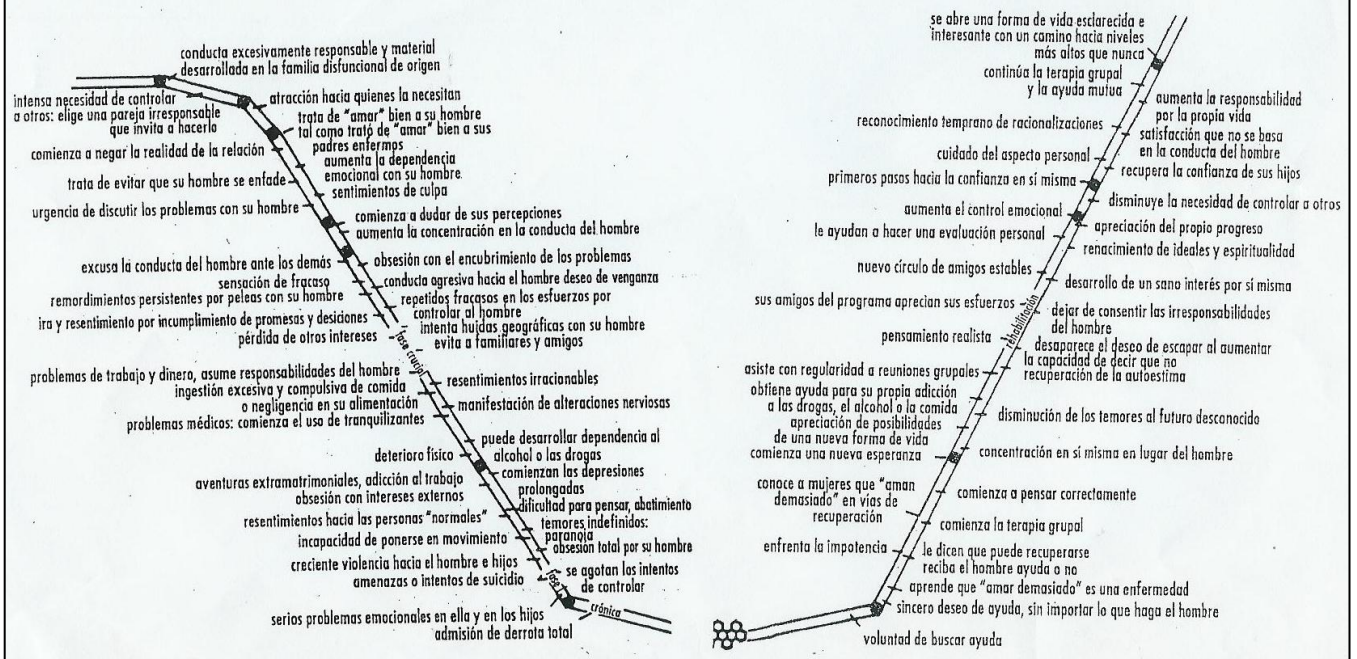


Figura 3: "La progresión de "amar demasiado" y su recuperación". *Las mujeres que aman demasiado*. Robin Norwood, 1985.

Son muchas las fases remarcables del esquema, pero principalmente es importante mencionar las más importantes dentro de todo el proceso. Por una parte, una de las primeras fases que sufre la mujer es el aumento de la dependencia emocional con el agresor, seguida del sentimiento de culpa. A partir de aquí, empieza la fase de excusar la conducta del hombre ante los demás, junto con la obsesión del encubrimiento de los problemas. Esta fase es la que hace que la víctima evite cualquier contacto con familiares y amigos. Es entonces cuando empiezan los problemas médicos y el deterioro físico. Comienzan las depresiones prolongadas, la dificultad para pensar y la obsesión total por el agresor. Es en este punto donde la víctima toca fondo: tiene serios problemas emocionales y se le agotan los intentos de controlar la situación. Hasta que siente un sincero deseo de buscar ayuda, sin importar lo que haga el hombre. En este punto, la víctima se da cuenta que "amar demasiado" es una enfermedad y puede empezar terapia hasta que pueda abrirse una forma de vida esclarecida e interesante con un camino hacia niveles más altos que nunca.

El estudio *Sobre la inhibición a denunciar de las víctimas de violencia de género* (Menchón, Artacho, Castellanos, Holgado, Bellido y Muñoz, 2015) intenta entender el motivo que lleva a una mujer a soportar el maltrato año tras año. La investigación cuenta con entrevistas a profesionales del ámbito jurídico, social y sanitario que trabajan con mujeres maltratadas.

Se han desarrollado numerosas teorías que intentan explicar los motivos por los que una víctima de

violencia de género no rompe la relación con su agresor. Estas teorías pueden dividirse en tres grandes grupos según enfatizan unas variables u otras (Amor y Echeburúa, 2010):

1. Teorías que enfatizan en las repercusiones psicopatológicas de la violencia de género. Destacan el Síndrome de la Mujer Maltratada y la Teoría de la Indefensión Aprendida.
2. Teorías que se centran en la dependencia emocional entre el agresor y la víctima, como la Teoría de la Unión Traumática.
3. Teorías que aluden el proceso de toma de decisiones que sigue la mujer que se plantea dejar al maltratador, como la Teoría de Costes y Beneficios, el Modelo de Inversión o la Teoría de la Trampa Psicológica.

Sobre la inhibición a denunciar de las víctimas de violencia de género es un estudio cualitativo realizado a partir de 40 entrevistas a víctimas de violencia de género que están buscando la salida a su situación por vías distintas a la de interponer denuncia en juzgados o comisarías. Las mujeres que han participado en el estudio se encuentran situaciones diferentes: algunas se han separado, otras continúan con el maltratador, unas reciben tratamiento, otras no reciben ningún tipo de atención o apoyo y otras están en diferentes programas de formación y empleo.

El proceso de dejar una relación tóxica por parte de una mujer que sufre malos tratos es un proceso largo en el que el maltratador evita que la víctima tenga una red social y familiar en la que protegerse, mientras su estado mental se va deteriorando poco a poco. En muchos casos, “ese deterioro psicológico las llega a inhabilitar para tomar decisiones y buscar salidas a su situación”, indica el estudio. Además de la precariedad psicológica, se suma la percepción de soledad y el temor a no poder sobrevivir económicamente sin el maltratador. (Menchón, Artacho, Castellanos, Holgado, Bellido y Muñoz, 2015)

Según los profesionales que participan en el estudio, algunas de las víctimas de violencia de género tienen el convencimiento de que el maltratador puede cambiar y, por lo tanto, justifican su conducta: le creen cuando les dice que está arrepentido, que no volverá a ocurrir. Otros profesionales afirman que muchas víctimas no denuncian para no perjudicar a su pareja y evitar las repercusiones negativas que la denuncia pueda tener en el estatus social y laboral del agresor. No quieren hacer daño al maltratador ni complicar las cosas. Únicamente quieren poder vivir tranquilas y piensan que denunciar complica la situación.

Por otra parte, hay muchas mujeres víctimas de violencia de género, sobre todo las que sufren violencia psicológica, que no se reconocen como víctimas. Toleran la situación y se acomodan a las situaciones de violencia de género.



Pero existen diversos miedos que impiden poner fin al maltrato y que explican el deterioro mental que sufre la víctima. El primer miedo, según el estudio, es al maltratador y a sus represalias (si la perseguirá, la matará o hará algo a sus hijos). Tal como apunta el análisis, el poner fin a una relación tóxica no acaba con el estrés; la mujer tarda un tiempo en rehacer su vida y superar el temor y la angustia.

Otro de los grandes miedos es el de acudir a denunciar y no ser creída. Aunque las denuncias falsas son mínimas, las campañas que alertan de las mentiras de las maltratadas calan y la víctima teme ser consideradas una farsante. También está presente el temor a perder a los hijos, a no tener medios económicos para atenderlos o no encontrar un empleo. La inseguridad e incertidumbre ante situaciones nuevas que la víctima no sabe si podrá controlar, es otro de los grandes miedos. El miedo al cambio se acentúa por la necesidad de tomar una decisión muy compleja, unida a la precariedad psicológica que la situación de violencia continuada produce en la mujer.

A parte del miedo, la vergüenza es otro de los motivos que impide poner fin al maltrato. Denunciar implica reconocer que se ha sufrido maltrato, que se ha tolerado, y la estigmatización que eso supone conduce a un sentimiento de culpabilización. Además, todas las mujeres que han participado en el estudio coinciden en que nunca contarían determinadas cosas delante de un tribunal.

3. ESTUDIO DE MERCADO

3.1. A NIVEL NACIONAL

3.1.1. TIPOLOGÍA DE CANALES DE APOYO

3.1.1.1. APPS

Las nuevas tecnologías han permitido, y permiten, visibilizar la violencia machista. En las redes sociales el problema puede hacerse visible y compartirse, similar al funcionamiento de los blogs y foros en Internet. No obstante, las aplicaciones para teléfonos móviles y tablets otorgan un acceso fácil, rápido y seguro hasta los organismos encargados de proteger a las víctimas y así perseguir y atajar la lacra.

El profesor Djamil Tony Kahale Carrillo de la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA), realizó en 2014 un estudio llamado *El impacto de las Apps en la violencia de género*, que ganó el XVII Premio Leonor de Guzmán. En él, analizaba las diferentes aplicaciones que las Administraciones Públicas en España han creado para prevenir este problema y evalúa la valoración realizada por los usuarios. El profesor concluía que, en el futuro, habría que organizar hackatones (encuentros de programadores) para concienciar sobre el uso de estas y ayudar a crear nuevas. Además, Kahale se centraba en los adolescentes, ya que las nuevas tecnologías desempeñan un papel cada vez más importante en las relaciones que establecen los jóvenes entre ellos.

3.1.1.2. TELÉFONOS

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, por medio de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, presta el servicio telefónico de información y de asesoramiento jurídico en materia de violencia de género, a través del número telefónico de marcación abreviada 016.

Además, una gran cantidad de números de teléfonos están al servicio de las mujeres víctimas de violencia de género y de sus círculos cercanos. Detrás de estos números se presta un servicio de información y asesoramiento homologado en manos de profesionales especializados/as en violencia de género. Este servicio facilita a las mujeres víctimas de malos tratos el acceso rápido, fácil y gratuito a las medidas que pueden adoptar, así como la derivación al recurso más adecuado ante situaciones de emergencia. Pone en conocimiento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad las situaciones de inminente peligro para la integridad de la mujer.

3.1.1.3. APOYO PSICOLÓGICO

Para que una mujer sea capaz de tomar decisiones duraderas necesita de apoyo psicológico para reforzar la autoestima y la toma de decisiones. Por este motivo, en 1997 se pone en marcha el Servicio de Atención Psicológica del programa de Atención Integral a la Mujer Maltratada que realiza la CIMTM (Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres). El servicio pretende proporcionar un apoyo

psicológico especializado en la problemática de los malos tratos, con profesionales expertas en el tratamiento a mujeres que sufren este tipo de violencia debido a las características especiales que las mismas presentan.

3.1.1.4. CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Las campañas de sensibilización que se lanzan con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género, 25 de noviembre, se apoyan también en las tecnologías e Internet. Por una parte, anualmente el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad realiza una campaña de sensibilización en contra de la violencia de género utilizando diversos medios de difusión como la radio, carteles, vídeos en idiomas oficiales y cooficiales, banners y Whatsapp.

Por otra parte, diversas fundaciones impulsan también campañas con el objetivo de hacer un llamamiento a la ciudadanía a no quedarse parado o justificar conductas que pueden ser constitutivas de violencia de género y así implicar a toda la sociedad y a actuar ante las señales de alerta.

3.1.1.5. CENTROS PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Los Centros Residenciales son servicios especializados en la Atención Integral de Mujeres Víctimas de Violencia de Género, en donde se acoge a mujeres víctimas de malos tratos, estén solas o acompañadas de sus hijas e hijos menores, con la finalidad de prestarles una ayuda psicológica y social, facilitándoles los medios básicos que les ayuden a superar la situación de violencia sufrida. Los servicios principales que se prestan son alojamiento, manutención, atención psicosocial, orientación jurídica, orientación laboral y seguridad. (Cofán, Valverde y Merino, 2015)

El acceso de las mujeres a los mismos es siempre a través de la valoración de los profesionales de la Red de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, que formalizan sus propuestas a las Direcciones Territoriales correspondientes.

3.1.2. TIPOLOGÍA DE SOPORTE OFRECIDO

3.1.2.1. APPS

NOMBRE	PÚBLICO	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN
LIBRES	<ul style="list-style-type: none"> - Mujeres que han sufrido o sufren violencia de género - Cualquier persona que detecte en su entorno una posible 	<ul style="list-style-type: none"> - Icono camuflado en el menú principal - Vídeos y archivos relacionados - Testimonios de mujeres que han sufrido violencia de género - Botón que permite llamar al 016 y al 	3,7/5

	situación de maltrato	112 - Documento con medidas de autoprotección - Guía sobre cómo actuar en casos de agresión	
SMS. Amor 3	- Jóvenes que quieran verificar su machismo	- Herramienta educativa con test interactivos - Previene y sensibiliza a la juventud sobre la violencia machista	3,8/5
Pormí	- Mujeres con discapacidad que han sufrido violencia machista	- Incluye canales de denuncia y asesoramiento legal - Asistencia pedagógica - Información sobre talleres y cursos	4,4/5
Ygualex (UST Global)	- Público adolescente	- Guías y documentos para identificar signos de violencia y actuar ante ello - Aspecto juvenil y colorido - Acceso rápido al 016 y 112 - Material de consulta - Chat para enviar consultas a expertos de asociaciones como ALMA y AMAR - Actualización semanal	4,7/5
Trusted Circles	- Víctimas sufriendo agresión	- Emitir un SOS a gran escala a todos los usuarios de la <i>app</i> en un radio de un km - Enviar ubicación en tiempo real - Comunicarse con otros usuarios de la <i>app</i>	4,0/5
Ligando de Buen Rollo (LBR)	- Prevención para adolescentes	- Formato de videojuego con cuatro niveles tipo test (comunicación, respeto, confianza y libertad) para	3,9/5

		<p>obtener un certificado personal que acredite que sabes "ligar de buen rollo y eres un buen partido"</p> <ul style="list-style-type: none"> - Archivos para promover las relaciones igualitarias y respetuosas - Claves para analizar el ideal del amor - Información de los recursos específicos existentes para la prevención e intervención - Manual didáctico para educadores 	
Alertcops	<ul style="list-style-type: none"> - Víctima de violencia - Testigo de violencia 	- Alerta a las fuerzas de seguridad sobre delitos o situaciones de riesgo	4,3/5

3.1.2.2. TELÉFONOS

NÚMERO	SERVICIO	HORARIO DE ATENCIÓN
016	Servicio de información y atención a situación de violencia de género	24h
012	Emergencias	Lunes a viernes de 08h a 22h. sábados, domingos y festivos de 10h a 22h
900 152 152	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio de información Telefónico del Instituto de la Mujer - Atención a las mujeres sordas (DTS) 	24h
91 807 39 00	Equipo Mujer Menor EMUME de la Guardia Civil	24h
112	<ul style="list-style-type: none"> - Emergencias y Protección Civil - INSALUD - SAMUR - SUMMA 	24h
91 514 69 79 Ext. 4809	EMUME Equipo Mujer Menor (Guardia Civil)	24h
91 493 12 02 / 04	Grupo de Menores de la Policía Nacional (GRUME)	24h

91 332 35 55 - 91 322 35 54	Servicio de Atención a la Mujer. S.A.M (Jefatura Superior de Policía Nacional)	24h
900 222 100	Servicio de Atención a Mujeres Maltratadas (SAVD) Unidad de Atención y Protección a la Familia (UAPF) - Policía Municipal	24h
91 447 54 99	Teléfono de Atención al Discapacitado Físico/Sensorial	24h
900 100 009	Teléfono de Urgencia para denuncia de malos tratos	24h
900 19 10 10	Teléfono gratuito de Información 24 horas para la Mujer	24h
902 22 22 92	ATENPRO: Servicio Telefónico de Atención y Protección a las víctimas de la violencia de género	24h

3.1.2.3. APOYO PSICOLÓGICO

TIPOS DE TERAPIA	SERVICIO
Terapias individuales a mujeres	Apoyo individualizado con profesionales expertos de intervención con mujeres víctimas de violencia de género, destinado al empoderamiento y recuperación de la mujer.
Terapias de grupo	La terapia grupal potencia, mejora y continúa el trabajo que se realiza en la terapia individual, además de ofrecer a las víctimas la posibilidad de recuperarse durante un tiempo indefinido, que ellas determinan en función de cómo sienten su mejoría, ya que la permanencia no es limitada en el tiempo.
Escuelas de madres	La escuela de madres adopta la forma de un plan sistemático de apoyo, reflexión, formación e información para madres en los aspectos psicopedagógicos y ambientales, relacionados con las funciones parentales. Un foro de encuentro y formación destinado a favorecer y apoyar la educación de los hijos en el entorno familiar y social en que se desenvuelven en la actualidad, propiciando el diálogo y el respeto entre hijos/as y madres.

3.1.2.4. CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

NOMBRE	ORGANISMO	OBJETIVO
<i>Corta a tiempo. El maltrato no llega</i>	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e	La detección precoz de las primeras señales de la violencia de género para prevenirla y para evitar que



de repente.	Igualdad	se agraven determinadas conductas de control, de falta de respeto, de aislamiento, de humillación o de agresión. Cortar a tiempo si se detectan señales de maltrato y apostar por relaciones sanas basadas en el respeto y la igualdad.
Ante la violencia de género, tú puedes mirar a otro lado. Ella no.	Fundación Integra	Pretende visibilizar a las víctimas más vulnerables de la violencia de género: los hijos menores. Resalta la importancia de ayudar a sus madres a conseguir un trabajo, pues tal como se puede leer en su página web “solo un empleo puede conseguir la independencia y la motivación que una mujer necesita para sacar adelante a su familia y dar a sus hijos un futuro digno lejos de la violencia de género”.
Diez formas de violencia de género digital.	- Ministerio de Salud, Asuntos Sociales e Igualdad - PantallasAmigas - Twitter	Concienciar a la juventud y erradicar una de las formas de violencia de género más común entre adolescentes, la que se da mediante el control y la limitación de la vida digital de las mujeres.

3.1.2.5. CENTROS PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Tipología de centro residencial	Descripción
Centros de emergencia	Ofrecen a las mujeres y a sus hijos alojamiento seguro e inmediato, así como manutención y otros gastos, con carácter de urgencia y por un tiempo máximo de dos meses.
Centros de acogida	Tienen por objeto dispensar alojamiento seguro, así como manutención y otros gastos a las mujeres y personas a su cargo por el tiempo necesario para llevar a cabo su recuperación, sin que pueda exceder de doce meses, llevando a cabo un plan de atención integral dirigido a facilitar la normalización de la vida de las mujeres víctimas de violencia.
Pisos tutelados	Tienen por objeto dispensar alojamiento y seguimiento psicosocial a las mujeres y a otras personas a su cargo que hayan finalizado el proceso de atención en un centro de acogida y que

	continúen precisando apoyo en la consecución de su autonomía personal (plazo máximo de dieciocho meses).
Centros para mujeres jóvenes víctimas de violencia	Atienden a mujeres jóvenes víctimas de violencia con problemas de desestructuración personal, familiar o social, que carecen de apoyo familiar o de recursos económicos. Todos los centros ofrecen alojamiento temporal y un plan de intervención individualizado.

3.2. A NIVEL INTERNACIONAL

El Banco Mundial organizó en 2013 el primer hackathon por la Violencia Doméstica en Washington y en varios países de América Central. Cerca de 400 desarrolladores intentaron encontrar las mejores soluciones digitales al problema de la violencia de género durante 36 horas. "Se trata de un foro de colaboración único en el que los expertos definen los retos que los profesionales de la tecnología resuelven, en forma de prototipos que se pueden implementar para crear un impacto real", explica Djamil T. Kahale.

Según el artículo de Hasan Tuluy en Huffington Post, *Aplicaciones contra la violencia doméstica: respuestas del siglo XXI a un viejo problema* (Tuluy, 2013), algunas de las aplicaciones que vieron la luz durante el primer hackathon son las siguientes:

Los *hackers* de Washington crearon una aplicación *online* contra el ciberacoso que avisa a las víctimas sobre la presencia de sus acosadores mediante un dispositivo rastreador y otra que avisa a amigos y familiares en caso de una joven quiera ser llevada al extranjero para celebrar un matrimonio forzado.

Los ganadores de El Salvador apostaron por la prevención y lanzaron una línea de emergencia integrada en la web y SMS para proporcionar información sobre la violencia de género o cómo hacer una denuncia. En Costa Rica, los adolescentes son los destinatarios de la *app* titulada *Tu novio es...* y que, a través de Facebook, pregunta a los jóvenes para valorar si su relación es saludable.

En cuanto a los participantes de Guatemala, donde hay más teléfonos móviles que habitantes, la mayor parte de las aplicaciones que construyeron empleaban los SMS para ayudar a las víctimas a encontrar trabajo, formalizar una denuncia y proporcionar una guía en caso de abuso en el ámbito doméstico. Además, los ganadores crearon una especie de foro para que las víctimas puedan compartir sus experiencias.

Por otro lado, en la India, para reducir las agresiones machistas, las autoridades propusieron un reloj pulsera localizable mediante GPS y que puede enviar mensajes a la comisaría de policía más cercana

y a familiares en caso de agresión. Además, tres universitarios hindúes han creado recientemente un sujetador anti violaciones llamado SHE (Society Harnessing Equipment), que emite una descarga eléctrica de 3,800 kV que puede ser enviada 82 veces a posibles atacantes.

Por último, los *hackers* de Brasil han creado una *app* donde las víctimas disponen de un dispositivo con un botón que, al ser marcado durante tres segundos, envía una señal de GPS que activa una alarma en las comisarías de policía que participan en el proyecto.

Apps de interés a nivel internacional:

- ***Aspire News***: parece una aplicación de noticias. En la sección de ayuda se pueden encontrar artículos sobre cómo dejar relaciones abusivas y enlaces a líneas directas y recursos. Cuando los usuarios se encuentran en una situación peligrosa, pueden activar la función “Obtener Ayuda” tocando la barra de herramientas de la aplicación tres veces. Esto envía un mensaje de texto o un mensaje de audio pregrabado a un contacto confiable o al 911, alertando al contacto de que el usuario está en peligro. Una vez que se ha activado la función “Obtener Ayuda”, la aplicación también comienza una grabación de audio.
- ***iMatter***: enfocada en prevención y educación. Esta aplicación tiene videos, publicaciones en blogs y cuestionarios sobre relaciones saludables, así como también una sección con citas inspiradoras de Pinterest sobre imágenes de la naturaleza. Los usuarios pueden encontrar enlaces a las líneas directas y a los contactos de la policía en la sección “Encontrar Soporte”.
- ***Circle of 6***: permite a los usuarios ingresar hasta seis contactos de confianza. Tiene la función “Ven a buscarme” (envía un pin con coordenadas GPS a contactos de confianza), la función “Teléfono” (envía un mensaje de texto que dice "Lámame y finge que me necesitas. Necesito una interrupción") y la función “Chat” (envía un mensaje de texto que dice "Necesito hablar"). *Circle of 6* también tiene la opción de enviar un mensaje de texto a tu círculo que diga "Estoy bien, recibí ayuda". Además de las funciones de alerta, tiene enlaces a información sobre relaciones y seguridad saludables, así como enlaces a líneas directas especializadas (incluidas líneas directas que atienden específicamente a poblaciones LGBTQ o disponibles en varios idiomas) dependiendo de las preferencias personales.
- ***Love is not abuse***: es un recurso educativo para que los padres aprendan acerca de la violencia y el abuso entre parejas adolescentes. El usuario recibe mensajes de texto, correos electrónicos y llamadas telefónicas durante un período de 24 horas que imita el comportamiento de control y abuso. Lo más importante es que la aplicación incluye varios consejos e información sobre el abuso de citas y qué hacer si un usuario cree que alguien está abusando de su hijo. Los videos

disponibles enseñan a los usuarios sobre las tácticas de abuso que violan la privacidad y el uso indebido de la tecnología.

- **SafeNight:** es una iniciativa sin fines de lucro creada para aquellos miembros de la comunidad que están preocupados por la violencia doméstica y que buscan una forma creativa de apoyar programas y sobrevivientes. *SafeNight* alerta a los donantes individuales cuando los albergues locales contra la violencia doméstica están completos o no disponibles y permite a los donantes donar fondos que respalden noches de hotel para los sobrevivientes. Los usuarios pueden elegir de una lista de organizaciones verificadas de violencia doméstica para apoyar; cuando hay una necesidad urgente, recibirán un aviso solicitando donaciones.

3.3. CONCLUSIONES

Es importante que la actuación con la mujer cuando se acerca a cualquier recurso, especializado o no, sea rápida. En el momento en el que una mujer acude a algún servicio de atención a víctimas o interpone una denuncia, es necesario que se le de tratamiento psicológico. Las diferentes situaciones de violencia de género, con el deterioro psicológico y funcional que provoca en la víctima, precisan de una intervención inmediata para lograr el fortalecimiento y el empoderamiento de las víctimas que les permita salir de la violencia y mantenerse en su decisión. Por ello, es fundamental que profesionales del derecho, psicología y trabajo social, medicina, acompañen a la víctima en todo el proceso, pero sobre todo en los primeros momentos de su toma de decisión que suelen resultar más complicados. (Menchón, Artacho, Castellanos, Holgado, Bellido y Muñoz, 2015)

La infraestructura judicial, la protección de la mujer y la denuncia de la violencia de género resultan imprescindibles para erradicarla. Pero también hay que tener en cuenta que el sistema judicial no resuelve totalmente la violencia de género. Las cinco tipologías de canales de apoyo que se han visto en el estudio de mercado, algunas más que otras, son elementos imprescindibles para eliminar esta violencia. Aunque cada canal tiene el mismo objetivo, erradicar la violencia de género, cada uno lo trata de forma distinta.

Por una parte, están los números de teléfono que prestan asesoramiento jurídico e información en manos de profesionales del sector al servicio de las víctimas de violencia de género y de sus círculos cercanos. Es un soporte que permite acceso gratuito, fácil y rápido a las medidas que puedan adoptar. No obstante, llamar a uno de estos teléfonos supone poner en conocimiento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad la situación que la víctima está sufriendo y significa un paso muy grande para ella. Por ello, se considera que este soporte es muy útil para avisar de una situación de inminente peligro para la integridad de la mujer, pero quizá la víctima no lo use en etapas anteriores.

Por otra parte, está el apoyo psicológico especializado en problemática de los malos tratos. Es un soporte

fundamental y una de las bases más importantes para la mejora de la víctima de violencia de género. Las diversas terapias como las grupales, las individuales o las escuelas de madres, ofrecen herramientas para que la mujer acepte y supere lo que ha vivido y así pueda reintegrarse de nuevo con normalidad en la sociedad. La cuestión es que este soporte suele ser utilizado cuando la relación con el agresor ha terminado y no antes, es decir, para etapas posteriores a la de pedir ayuda.

Otro de los soportes existentes son las campañas de sensibilización. Se transmiten por diversos medios, por televisión, por redes sociales, se encuentran en carteles por la calle, etc. y seguramente es el soporte que llega a más gente. Cada año las campañas tratan desde diversos puntos de vista la violencia de género: su prevención, las víctimas más vulnerables (los hijos menores), la detección precoz de la violencia...Es un soporte que tiene mucho “éxito” cuando sale a la luz, porque realmente el mensaje que transmite llega a los ciudadanos y durante días o semanas la campaña es visualizada, pero es un soporte que se dirige no tanto a las mujeres víctimas de violencia de género, sino a la masa en sí: a todas aquellas personas que miran para otro lado cuando ven signos de violencia de género, al círculo próximo de la víctima que considera que no le incumbe lo que sucede o no quiere intervenir, entre muchos otros casos. Además, algunas campañas no se han enfocado de la manera correcta y han sido fuertemente criticadas. Por ejemplo, la campaña de sensibilización del año 2008 “Ante el maltratador, tolerancia cero. Actúa” creada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Uno de los carteles era el siguiente:

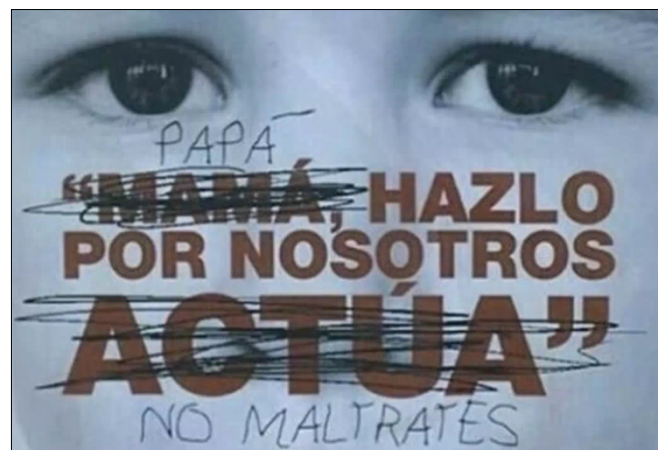


Figura 4 (izda.): “Ante el maltratador, tolerancia cero. Actúa”. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2008. / Figura 5 (dcha.): “Corrección del cartel de la campaña “Ante el maltratador, tolerancia cero. Actúa””. Usuario de Twitter @traslabarra_, 2018

El mensaje que transmite el cartel original recae en las víctimas de violencia de género como las primeras “culpables” de permitir y tolerar la violencia. Es por esta razón, que muchas mujeres no se atreven a

denunciar el maltrato por miedo a ser criticadas o por vergüenza a explicar lo que le ha sucedido, como se ha visto en apartados anteriores. El cartel está mal enfocado. No hay que dirigirse a las víctimas para que actúen, el mensaje es demasiado agresivo para ellas. Por ello, se viralizó el segundo cartel con el mensaje de: “Papá, hazlo por nosotros. No maltrates”.

Todas las campañas de protección hacia la víctima están hechas una vez ésta ha conseguido salir de la situación de violencia. Las campañas de sensibilización son demasiado generales y poco personalizadas para guiar a la víctima. Consecuentemente, una vez la víctima ha podido salir o alejarse de su agresor, se encuentra en una situación donde tiene que lidiar con servicios psicológicos, judiciales a la vez que intenta entender cómo ha llegado hasta ese punto.

Dentro de los soportes analizados se encuentran también los centros para víctimas de violencia de género. Siguiendo la misma línea de la ayuda terapéutica, los centros son soportes fundamentales sobre todo para aquellas víctimas que carecen de recursos para seguir adelante, estando acompañadas de hijos menores o solas. Ofrecer alojamiento, manutención, orientación jurídica, laboral y atención psicosocial a las mujeres que han sobrevivido a la violencia de género es una ayuda para ellas indispensable que les permitirá encontrar trabajo y rehacer su vida acompañadas de profesionales del sector. De nuevo, este soporte está dirigido a las mujeres que han conseguido salir del ciclo de violencia y que, por lo tanto, no conviven con el agresor y su relación con él ha terminado.

Por último, el canal de apoyo más actual son las *apps*. Como se ha visto con anterioridad, las nuevas tecnologías permiten que la violencia de género se visibilice. Es cierto que son muchas las *apps* que tratan la violencia de género desde puntos de vista distintos y dirigiéndose también a un público distinto, como la prevención y sensibilización de la violencia de género en jóvenes, *apps* que se dirigen a testigos de violencia de género, otras que se enfocan en las mujeres que sufren o han sufrido violencia de género, etc.

Las aplicaciones móviles permiten un amplio abanico de posibilidades para ayudar a las víctimas de violencia de género. Uno de los aspectos más importantes y necesarios es respetar los ritmos de cada mujer y sus decisiones. La vía judicial no es usada por todas las mujeres, hay víctimas que son incapaces de denunciar a su agresor por distintos motivos. La mayoría de los soportes analizados en el estudio de mercado conllevan denunciar la agresión o van dirigidos a víctimas que ya han finalizado la relación con el agresor: los números de teléfono, el apoyo psicológico, los centros para las víctimas... Es por este motivo, que se considera que las *apps* son un canal de soporte que pueden llenar algunos huecos del mercado e investigar nuevas vías que aún no se han explotado.

La propuesta de este proyecto es, precisamente, crear una *app* orientativa con el objetivo de fortalecer a las víctimas para que sean capaces de entender qué les está pasando y así poder hacer frente a los

malos tratos. Es fundamental ayudar a todas las mujeres que sufren este tipo de violencia para que sean capaces de identificar qué les ocurre, tratar las consecuencias que han sufrido o están sufriendo y, en definitiva, fortalecerlas.

Según el estudio *Sobre la inhibición a denunciar de las víctimas de violencia de género*, mencionado anteriormente, el 37,5% de las mujeres entrevistadas no han denunciado la violencia de género ni tampoco se han acercado a otras vías alternativas para resolver la situación. Por ello, es conveniente potenciar y visibilizar aún más los recursos existentes, además de la vía penal. Potenciando vías de solución alternativas a la denuncia se conseguirá acercar a más víctimas a los diferentes recursos y profesionales, permitiendo así que puedan resolver su situación e incluso denunciarla en el momento que estén preparadas, si ellas lo consideran necesario.

4. GEA

4.1. DESCRIPCIÓN

Hoy en día, la violencia ha cambiado: antes era más física y ahora, es más sutil. Nuestra sociedad presenta una tolerancia ante la violencia que no es evidente: “si no lo veo, no existe”. La violencia es una forma de relación, individual y social, que hay que analizar y hay que detectarla individualmente para reaccionar con tiempo. Por esta razón es fundamental educar a la víctima para que confíe en su propia intuición y sensaciones, para que aprenda y se de cuenta de que esa forma de relacionarse no le conviene. Para ello, primero, se debe introducir en la víctima la idea de respeto y de lo que es una relación de verdad, porque siempre hay progresión en la violencia.

La propuesta de este proyecto es crear una *app* orientativa con el objetivo de fortalecer a las víctimas para que sean capaces de entender qué les está pasando y así poder hacer frente a los malos tratos. Las mujeres que sufren este tipo de violencia deben ser capaces de identificar qué les ocurre, para poder tratar las consecuencias que han sufrido o están sufriendo y así ser conscientes de la situación en la que están y fortalecerse para salir de ella.

El nombre escogido para la *app* es “GEA”, que en la mitología griega es la diosa primigenia que personifica la Tierra y es considerada como la Tierra Madre.

4.2. A QUIÉN VA DIRIGIDA

La aplicación va dirigida a todas las mujeres víctimas de violencia de género que se encuentran dentro del círculo de violencia, es decir, que conviven o mantienen una relación con el agresor. Como se ha comentado anteriormente, es difícil que la víctima sepa qué está ocurriendo. No obstante, hay ocasiones en que la víctima tiene momentos lúcidos, sobre todo cuando se encuentra sola, donde se da cuenta de que algo no va bien. Es en este momento, en esta etapa de duda, cuando la mujer puede empezar a preguntarse cosas, pero es aún demasiado pronto para pedir ayuda porque ni ella misma es consciente de lo que está viviendo.

No todas las mujeres tardan el mismo tiempo en darse cuenta de lo que ocurre o en tener estos momentos de lucidez, por ello hay que respetar los tiempos de cada persona. Es decir, quizá una mujer se da cuenta rápidamente de que algo no funciona, en las primeras fases de “amar demasiado” (Norwood, 1985), pero otra víctima no se da cuenta hasta que está en una fase muy avanzada como la de la depresión. Por ello, la *app* no se dirige a un colectivo cerrado de las víctimas de violencia de género, sino que pretende abarcar todas las fases del ciclo de maltrato.

Cuando se inicia la relación, el manipulador necesita a “la persona meta” (HIRIGOYEN, 2013), pero

durante el proceso consigue cambiar la cosa, invierte esta dinámica y crea una dependencia de la persona manipulada hacia su persona. Que la víctima entienda cada paso de la manipulación, que ya ha vivido o que aún tiene que vivir, es extremadamente importante para que se vaya despegando de una manera más gradual. El abusador utiliza estrategias de acoso comportamental y siempre acaba cruzando la línea de lo admitido, que es precisamente lo que la víctima no puede entender.

Por otra parte, la *app* se dirige también a un target secundario de soporte, que pueda leer y recibir las analíticas de uso de la aplicación para dar soporte a las usuarias y dar visibilidad pública a nivel global y anónimo, no unipersonal, para poder medir así la eficacia y el feedback de la iniciativa.

Finalmente, los Servicios de Emergencia son también un target importante, pues la aplicación consta de un botón de emergencia que la víctima puede apretar en cualquier caso de abuso o violencia y que contacta directamente con ellos.

4.3. FINALIDAD

El objetivo de la *app* es educar a la víctima durante todo el proceso para que, una vez tome la decisión de abandonar al agresor, las gestiones que vengan después sean mucho más amenas.

Hoy en día es mucho más frecuente el abuso de debilidad porque en esta sociedad parece que no hay límites y todo se puede hacer a través de Internet. En un mundo en el que nos creemos más libres, es importante que las mujeres sepan que no se puede aceptar todo. Entre algo sancionable jurídicamente y moral, existe una zona gris que hace que las víctimas no sepan cuándo se ha sobrepasado el límite, que resulta muy sutil, y es complicado demostrar cuándo ha habido este abuso y manipulación.

Realizando esta *app* se pretende acercar la víctima a la realidad y alejarla del aislamiento que está sufriendo, que la ciega hasta el punto de no saber distinguir los límites anteriormente mencionados. En el principio de la relación, la futura víctima sintió algo, pero no se escuchó a sí misma. Uno de los objetivos de la aplicación es que, a través de diversos recursos como los audios, la víctima pueda sentarse a escucharlos al mismo tiempo que entienda la situación y se escuche a sí misma.

El maltratador es subversivo y provoca cierto miedo a la víctima. Esta sensación provoca un efecto puramente hormonal y una descarga de neurotransmisores cerebrales que, en una víctima, provoca el mismo efecto que los antidepresivos: produce un “subidón” (HIRIGOYEN, 2013). Por esta misma razón, con la aplicación se pretende ayudar a calmar estos estados de ánimo, con un audio en el que pueda encontrar soporte, tranquilidad y entendimiento.

Durante el proceso de violencia de género es muy difícil saber exactamente qué está ocurriendo desde el punto de vista de la víctima. Por ello, el enfoque de la aplicación está creado para dar soporte mientras

se va educando a la víctima sobre lo que realmente está pasando y la situación que está viviendo. En primer lugar, la víctima debe entender que no se trata de una situación normal y debe reconocer el papel que ha tenido (y tiene) en esa relación patológica. Guiar y acompañar a la víctima durante las diferentes etapas de la violencia debe ayudar a que se defienda mejor. Hay que tener en cuenta que muchas víctimas tienen momentos lúcidos donde perciben que algo no es correcto, aun así, estando bajo la manipulación de su agresor son incapaces de tener un espíritu crítico sobre la situación que están viviendo. Esto hace que la víctima se retraiga y se convierta en la sombra de sí misma y, por esta misma razón, no pueda acceder a los recursos que necesita para entender lo que está sucediendo.

Es cierto que la fórmula para resolver la violencia de género no puede ser única. Hay víctimas que temen contar su situación por si alguien denuncia por ellas. Lo que se presenta como una ayuda para ellas y que resulta fundamental en muchos casos, consigue en otros el efecto contrario: inhibir más a la víctima a pedir ayuda para resolver su situación sea por la vía que fuere. Por esta razón, crear una *app* orientativa para que la víctima tenga, en total intimidad y sin sentirse obligada o inhibida, diversos recursos que la ayuden a entender su situación, a ver qué ha pasado, qué pasará, en qué punto se encuentra, con consejos y demás, es fundamental.

4.4. LOGOTIPO

La creación del logotipo de GEA se basa en el target al que se dirige: las víctimas de violencia de género. Por ello, tiene como base el símbolo de Venus (♀), que suele representar el sexo femenino y recibe su nombre en honor a Venus, la diosa romana del amor. Dentro del círculo que forma la parte superior del símbolo de Venus, se encuentra otro círculo pintado de color violeta con los bordes desiguales, simulando que está pintado a mano. En él, se puede leer el nombre de la aplicación, "GEA", en color blanco y en mayúsculas, con una tipografía que parece escrita a mano (*Architects Daughter*). El círculo es de color violeta para seguir con la paleta de colores de la aplicación, escogida partiendo de la base que el color violeta es el color que representa a la mujer.

El conjunto de todos los elementos muestra un logotipo que representa a la mujer y refuerza el nombre de la aplicación, que se refiere a la diosa primigenia que personifica la Tierra Madre. Por ello la elección del símbolo de Venus, que además de ser el símbolo de la mujer, la parte circular puede recordar a la forma de la Tierra y así a la diosa GEA.



4.5. ESTRUCTURA

El diseño de la aplicación móvil será sencillo y fácil de usar. Después de descargarse la *app* se iniciará una guía digital que explicará brevemente cómo funciona la *app* y el uso de cada botón. No obstante, la *app* será un icono falso de la aplicación de “Notas”, de esta manera, pasará desapercibida para el resto de gente y solamente la usuaria sabrá dónde encontrarla. Además, la *app* dispondrá de un sistema de verificación de la identidad, suficientemente rápido para no molestar a la usuaria, pero seguro para evitar intrusiones (como por ejemplo un patrón o una contraseña). Entendiendo la preocupación de la víctima, el mayor obstáculo es que sepa que su información está protegida y segura dentro del sistema y que el abusador no pueda encontrarla, así que se garantizará su seguridad y su anonimato.

La *app* dispondrá de un menú desplegable con la siguiente estructura:

- ¿Qué me está pasando?
- Testimonios
- Chat
- Botón de emergencia
- Tutorial
- Ajustes

El servicio del “botón de emergencia” estará siempre disponible en la parte inferior derecha del dispositivo y contactará directamente con los servicios de emergencia. En la parte superior derecha, habrá un botón que permitirá cerrar la *app* de inmediato volviendo a la aplicación falsa de “Notas”.

En la página principal de la *app* se podrá encontrar un gran círculo dividido en cuatro partes, que simbolizará las diferentes etapas del ciclo de violencia de género por orden cronológico. Las etapas serán las siguientes e incluirán los siguientes ítems:

Etapas 1

- Enamoramiento, seducción
- Aumento de la dependencia emocional hacia el agresor (necesidad de contacto constante)
- Primeras señales de aislamiento (primeros encontronazos, críticas a los demás, etc.)
- Negación de la realidad de la relación
- Sensación de fracaso y remordimientos persistentes por las peleas
- Control de la vestimenta
- Control del móvil y redes sociales

Etapa 2

- Primeras señas de maltrato verbal y emocional
- Sentimiento de auto culpabilidad
- Excusar la conducta del agresor
- Obsesión con el encubrimiento de los problemas
- Se evita el contacto con amigos y familiares (aislamiento)
- Control o abandono total del dinero

Etapa 3

- Maltrato físico
- Problemas médicos, deterioro físico
- Depresiones prolongadas
- Dificultad para pensar, abatimiento
- Obsesión total con el agresor
- Serios problemas emocionales
- Se agotan los intentos de controlar la situación
- Admisión de derrota total

Etapa 4

- Sincero deseo de buscar ayuda
- Enfrentar la impotencia
- Darse cuenta de que no es una relación sana
- Deseo de alejarse del agresor por completo
- Desarrollo de un sano interés por sí misma

La usuaria podrá entrar en cualquier etapa sin problema, no habrá ninguna bloqueada, y lo que encontrará en cada apartado será una introducción inicial de cada etapa en donde se resumirá qué significa estar en esa etapa y qué encontrará a continuación. Si la usuaria está dispuesta a acceder a la información de esa etapa, deberá apretar un botón de “Empezar”.

Cada fase está dividida entre cuatro o cinco páginas (tipo slider) con diverso contenido: audios, texto y gráficos o imágenes. En primer lugar, la usuaria encontrará un archivo de audio y un resumen por puntos de lo que se comenta en el audio. Los audios tendrán la función de guiar a la víctima por cada fase, ayudándola a entender la situación, describiendo los signos, las reacciones y los sentimientos más significativos de cada etapa.

Además de los audios, algunas fases contendrán también imágenes o gráficos significantes, que sean visualmente entendibles y que muestren o definan algo específico de esa etapa en concreto o en relación



a las demás. Al final de cada fase, la usuaria podrá encontrar un apartado con distintos consejos para afrontar la situación, también en forma de audio.

El conjunto de etapas está pensado para ser un proceso circular (por ello se escoge un círculo). No obstante, la víctima puede consultar cualquier etapa en cualquier momento. Por ejemplo, si una usuaria tiene el momento de lucidez en lo que se considera la primera fase de la violencia de género, es decir, se da cuenta de las primeras señales de aislamiento, siente la sensación de fracaso, el remordimiento constante por las peleas, etcétera, la víctima podrá consultar los recursos audiovisuales de la primera etapa, pero también podrá consultar el resto de las etapas para ser consciente de cómo puede acabar la relación o hacia dónde se dirige la situación de abuso. Por otra parte, si se trata del caso contrario, es decir, que la usuaria se encuentra ya en la última fase porque siente un sincero deseo de buscar ayuda, quiere enfrentar la impotencia que siente, etc. podrá consultar la última fase, pero también podrá retroceder etapa a etapa y consultar e identificar los ítems que ha vivido a lo largo de la relación tóxica quizá sin ella darse cuenta. Así, la usuaria será consciente de todo el proceso que ha vivido y de la manipulación que ha sufrido por parte del agresor, porque muchas víctimas llegan a la última fase sin ser conscientes de lo que ha pasado ni de cómo han llegado hasta ahí.

Guiando y apoyando a la víctima a lo largo de todas las fases de la relación de violencia debería ayudarla a comprender gradualmente qué está sucediendo, conocer las estrategias de manipulación del abusador y confiar en su propia intuición y sentimientos para aprender que este tipo de relación no es saludable.

En segundo lugar, la sección de testimonios se trata de un gran apoyo para las usuarias, pues podrán encontrar experiencias en primera persona de víctimas de violencia de género que han conseguido salir de la relación y que tienen una visión externa del proceso entero. El apartado incluirá, entonces, diversas vivencias de testimonios en forma de preguntas y respuestas o de redactado y de manera anónima, si el testimonio lo prefiere.

Por otra parte, el apartado del chat está destinado a que las usuarias puedan expresar sus dudas, pensamientos o sensaciones a alguien. Este alguien será una antigua víctima de violencia de género (no tiene por qué ser usuaria antigua de la *app*), que igual que los testimonios, haya superado la situación y pueda aportar sus conocimientos adquiridos a las usuarias. Se tratará de un “paciente experto”, que después de haber hecho un proceso terapéutico y de haber compartido la experiencia pueda recibir como un cierto entrenamiento para poder ayudar a otras víctimas. Teniendo en cuenta que se trata de una situación de máxima delicadeza, otra opción para el chat es que detrás de esta figura de “paciente experto” haya un profesional que apoye y procure que está haciendo esa función o directamente que detrás del chat haya un profesional que pueda estar monitorizando qué respuestas dar a las usuarias.

El chat no tiene por qué ser a tiempo real, la usuaria puede enviar el comentario de manera totalmente

anónima y la otra persona responderá en un plazo menor a 24 horas, de esta manera, la usuaria no se verá presionada ni forzada a responder o a seguir la conversación.

Normalmente una *app* busca engagement para motivar al usuario a usarla, pero el sentido de motivaciones de esta *app* es distinto, y por ello, no habrá notificaciones externas cuando la *app* esté cerrada. Solamente se recibirán mensajes cuando la usuaria entre en la aplicación. Además, los mensajes serán eliminados en cuanto los envíe, no quedará rastro de ninguna conversación.

La herramienta del chat está pensada para que la usuaria no se sienta sola en el proceso, que sepa que hay gente que ha conseguido superar la situación de violencia y pueda compartir con ella dudas o sentimientos. Además, una vez superada la última fase, cuando haya salido del ciclo de violencia y haya terminado la relación con el agresor, la víctima tendrá la opción de realizar una formación especial para llegar a ser un “paciente experto” y así formar parte de las usuarias que brindan soporte a través del chat, compartiendo una vivencia, resolviendo dudas de otras usuarias que están en otras fases, etc.

El objetivo de la *app* es brindar apoyo y educar a la víctima durante todo el proceso y, también, hacer el proceso menos agresivo para la víctima una vez decida terminar con la relación abusiva. Los pasos que debe seguir una mujer víctima de violencia de género después de salir de la relación son increíblemente difíciles para ella, pues necesita ayuda psicológica y legal, mientras lucha contra el abusador y reconstruye su parte emocional. Por ello, la usuaria podrá consultar el apartado de “Consejos” que se encuentra al final de cada etapa para saber cómo puede manejar la situación, cómo debe actuar en momentos de violencia y, finalmente, cómo puede pedir ayuda, los recursos actuales existentes y los pasos a seguir.

Finalmente, y como se ha comentado anteriormente, la *app* dispondrá de un botón de emergencia que contactará inmediatamente con los servicios de emergencia. Apretando el botón, el dispositivo enviará un mensaje, que la usuaria puede personalizar, con su geolocalización actualizada. De esta manera, el proceso será más efectivo ya que la velocidad de reacción es muy importante en los episodios de violencia de género. El botón estará siempre presente en la pantalla del dispositivo mientras esté en uso la *app*. Si la usuaria decide usarlo, deberá hacer un doble clic de confirmación para evitar que se apriete el botón de manera accidental. Por ello, aparecerá un mensaje indicando que se está contactando con el servicio de emergencias y si es realmente lo que usuaria desea.

Además, en este apartado de “Botón de emergencia” la usuaria podrá decidir si permite aprovechar la capacidad de los location services del smartphone para localizarla automáticamente en caso de emergencia o si, de lo contrario, opta por desactivar esta función de localización.

4.6. VISUALIZACIÓN

Teniendo clara la estructura de la *app*, se creó un primer wireframe que muestra el esqueleto de la aplicación con Adobe InDesign (se puede consultar en el Anexo 4). A continuación, partiendo del esquema realizado con InDesign, se realizó un diseño interactivo con Adobe Experience Design (XD) donde se incluye cada apartado de GEA, el tutorial de inicio, se puede hacer clic en los botones para ver dónde llevan, etc.

Para validar la aplicación con profesionales tanto del sector del marketing de *apps* como del sector terapéutico y psicológico se han realizado tres entrevistas con el objetivo de presentar la meta principal y la estructura de la *app*, explicando por qué se ha elegido una aplicación y no otra tipología de soporte, mostrar los desafíos que se han presentado (como por ejemplo que la superficie de la aplicación debe estar oculta, cómo promocionarla llegando solamente al target deseado, etc.) y así conocer la opinión de los expertos y mejorar la *app* a partir de sus consejos. Las tres entrevistas se pueden consultar en el Anexo 3.

La primera entrevista se ha realizado a Emily Grossman, Directora de Estrategias de Aplicación en MobileMoxie, especializada en marketing para aplicaciones móviles. En primer lugar, Emily se ha mostrado agradecida “por usar tus habilidades para tratar de ayudar a las personas que realmente lo necesitan. Desearía que más tecnólogos tuvieran tu impulso y tu propósito.”

A lo largo de la entrevista, Emily ha hecho hincapié en el tema de ocultar la *app* para esconderla del agresor y ha comentado que el mayor obstáculo de la aplicación es asegurarse de que la usuaria sepa que su información está protegida y segura dentro de su sistema y, sobre todo, que el maltratador no pueda encontrarla. Por otra parte, ha mostrado cierto interés en el chat y ha adjuntado el contacto de un experto en chatbots de Microsoft para que pueda aconsejar más sobre el tema. La entrevista de Emily ha ayudado especialmente a desarrollar el tema de la promoción de la *app*, pues entendiendo la sensibilidad del marketing en este caso, ha recomendado seguir el modelo de las farmacéuticas, que se explica y desarrolla en el siguiente apartado, y también ejecutar campañas de redes sociales dirigidas a terapeutas que puedan recomendar la aplicación. Finalmente, Emily ha confirmado que la existencia de un segundo target es fundamental para obtener datos sobre la aplicación y mejorar los procesos que se están desarrollando en relación a la violencia de género.

La segunda entrevista se ha realizado al psicólogo clínico y psicoterapeuta especializado en psicoterapia individual Miguel Perlado, autor de diversos artículos en revistas especializadas y libros relacionados con el acoso psicológico y el sectarismo. Esta entrevista ha resultado muy útil para mejorar diversos aspectos de GEA y, sobre todo, para ser consciente de cuestiones que no se tenían en cuenta.

En primer lugar, Miguel opina que crear una *app* como la que se plantea en este trabajo, que esté oculta,

de uso personal, etc. puede ser un apoyo y un recurso sobre todo en momentos de identificar la situación. Considera que no es la solución, pero que puede ser un recurso intermedio para que la víctima pueda identificar los ítems, que la guíen y le sirvan como una alerta para poder dar un paso más y abandonar al agresor. Por otra parte, Miguel ha recomendado eliminar la parte de registro de usuario porque puede echar para atrás a muchas usuarias.

Respecto al tema de los audios, ha opinado que es lo más indicado porque cuando la víctima está dentro del círculo de violencia, hasta leer se vuelve confuso, estresante y angustiante. Por ello, el audio es algo que conecta más con las sensaciones y entra más fácilmente y partiendo de que el procesamiento mental de la usuaria no es el mismo que el de una persona normal, porque está saturada, no se puede elaborar la aplicación con complejidad ni cargarla con mucho texto.

Miguel ha ayudado especialmente con el círculo de etapas porque existen muchos ítems que se entremezclan y resulta complicado ya que cada proceso tiene su ritmo. Durante la entrevista se le mostraron los ítems marcados como importantes y cómo se habían agrupado, y él añadió nuevos ítems, suprimió algunos y los reagrupó en cada etapa. Además, ha recomendado usar otros términos para referirse a la violencia de género, pues emplear la palabra violencia puede resultar muy duro para las usuarias.

Por otra parte, Miguel ha hecho hincapié en el tema del chat de la aplicación. Como psicólogo, entiende que detrás del chat tiene que haber alguien que esté al cargo de contestar los mensajes, o bien un terapeuta o bien un “paciente experto”. Pero no puede ser simplemente una usuaria que esté en terapia y haya conseguido salir de la situación de violencia, porque existe la posibilidad de que se contamine la conversación y entren en un bucle del cual no se sale y esto problematizaría todavía más la situación. Ha mencionado también que el apartado de testimonios puede resultar de gran ayuda a la usuaria, pero deben ser testimonios clarificadores de momentos específicos para que la víctima pueda identificarse y darse cuenta de lo que está viviendo. Sugiere que no sean relatos muy largos y que se use el recurso de pregunta - respuesta.

Finalmente, Miguel considera que desde el punto de vista profesional GEA podría ayudar a las pacientes durante la terapia y no solamente a las víctimas de violencia de género, sino que se podría ampliar a otros campos, como por ejemplo el del bullying. De hecho, considera que sería importante dar a conocer la herramienta a terapeutas y que sea extensible. Por ello, se ha ofrecido a realizar alguna actividad o charla en el colegio de médicos o a nivel de educadores para la difusión de la aplicación cuando esta ya esté finalizada.

Por último, la tercera entrevista realizada ha sido a la psicóloga en SIAD (Servei d’Informació i Atenció a les Dones) Roser Blanco, que trabaja con personas que sufren o han sufrido de violencia en el entorno

de pareja y familiar. En primer lugar, Roser considera que el hecho de que la aplicación esté escondida es muy importante y la existencia del botón de emergencia y del cierre automático también. Matizando en el botón de emergencia, Roser recomienda que haya un acceso directo al botón de emergencia sin necesidad de entrar en la aplicación para agilizar el proceso de pedir ayuda en momentos de tensión.

Con respecto al chat, considera que quien conteste los mensajes no puede ser una persona cualquiera o una víctima de violencia de género que considere que lo haya “superado”. Acorde con Miguel Perlado, Roser opina que detrás del chat debería haber un terapeuta o psicólogo dispuesto a responder todos los mensajes, pues si nadie responde puede resultar muy agresivo para la usuaria. De hecho, recomienda que haya las dos opciones, porque por una parte el psicólogo es recomendable porque tiene experiencia y puede dar muchas pautas y servir de ayuda, pero por otra parte la víctima apreciará la ayuda de alguien que lo haya vivido, que quizá no le de ninguna pauta, pero le apoyará escuchando y se sentirá acompañada.

Roser ha recomendado que se promocióne la aplicación por instituciones como el SIAD, los Puntos de Información y Atención a las Mujeres, al Institut Català de la Dona o a los Puntos Jóvenes de Salud y, de hecho, ha mencionado el proyecto a los SIAD de Girona y se ha apalabrado una fecha para presentar la aplicación y hablar de un posible financiamiento.

Finalmente, Roser considera que GEA es muy buena herramienta para ayudar a aquellas víctimas de violencia de género que no son conscientes de la situación, que por desgracia son muchas y aprueba el enfoque de *app* orientativa que tiene. De hecho, igual que Miguel, Roser se ha ofrecido a programar una presentación de la aplicación una vez esté realizada en los SIAD de las comarcas gerundenses.

Después de haber realizado las tres entrevistas, el diseño de GEA ha cambiado considerablemente en diversos aspectos:

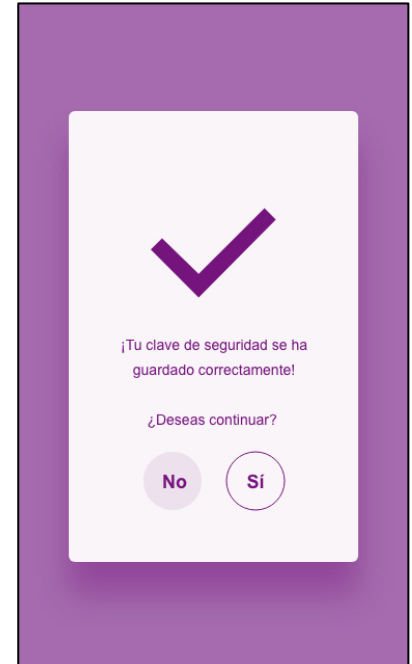
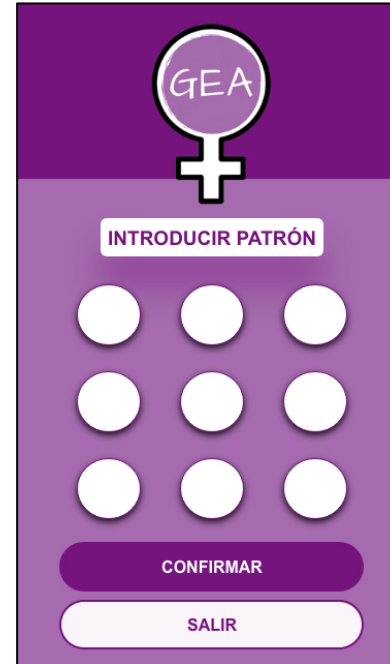
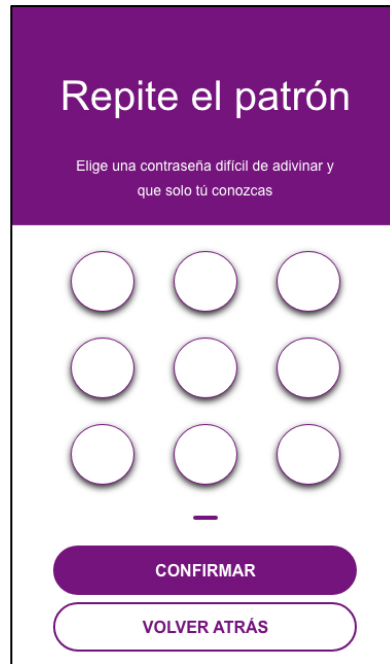
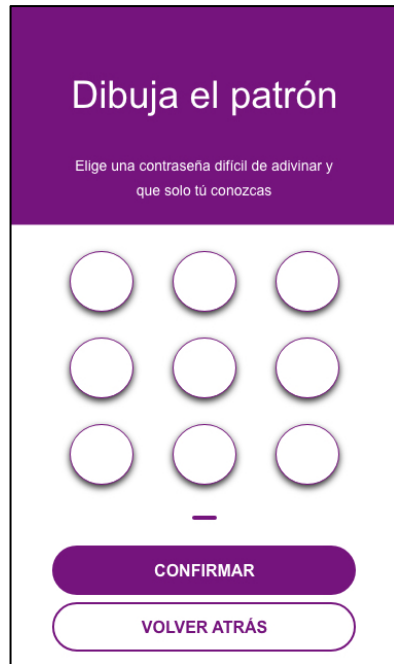
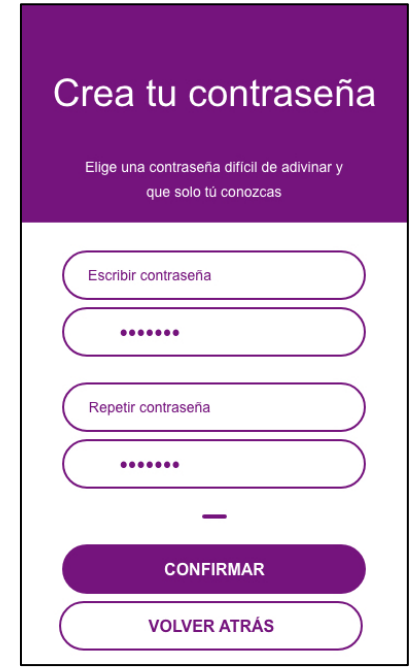
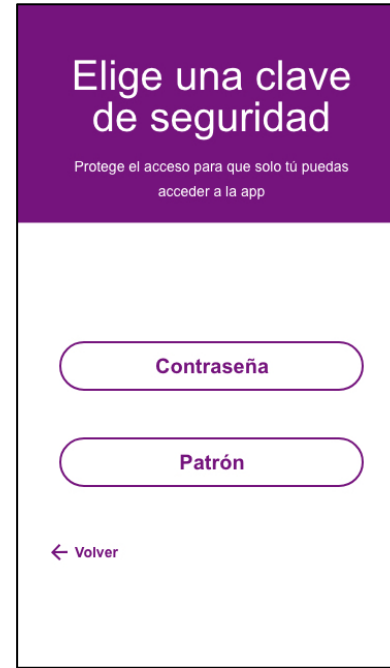
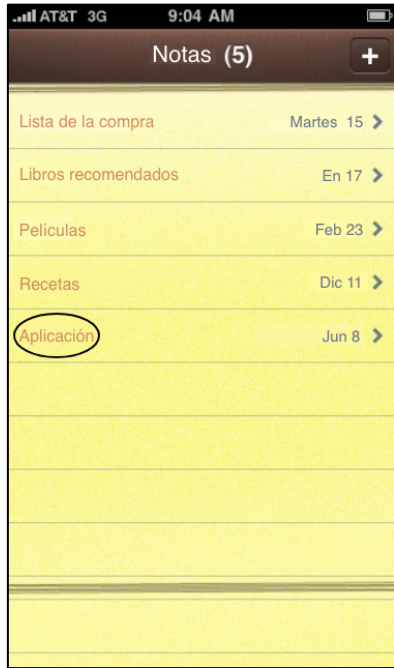
- Eliminación del registro de usuario: siguiendo los consejos de ambos psicólogos, Miguel Perlado y Roser Blanco, el registro de usuario es un paso innecesario que podría tirar para atrás a bastantes mujeres, porque lo que la usuaria desea es entrar en la aplicación de manera anónima y dar cuantos menos datos mejor y según Emily Grossman, muchas usuarias pueden dudar en usar un nombre real o una dirección de correo electrónico verídica. Sin la garantía de seguridad o el anonimato, las víctimas no querrán utilizar la tecnología o aprender a usar el producto.
- Modificación del apartado del chat: quien responda a las usuarias debe de ser un terapeuta o “paciente experto” que tenga los recursos suficientes para tratar cada conversación y gracias a la ayuda de Roser Blanco y Miguel Perlado se ha podido modificar.

- Promoción de GEA: la entrevista con Emily Grossman ha resultado fundamental porque no se sabía cómo enfocar la promoción de la *app* ni qué tipo de marketing se podía usar para una aplicación con tal idiosincrasia. Además, tanto Miguel Perlado como Roser Blanco han considerado que GEA puede funcionar dentro de la terapia y que estarían dispuestos a colaborar para darla a conocer.

Se puede consultar el primer diseño de GEA en el Anexo 4, junto con el esqueleto de la *app* creado con InDesign en un primer momento. Las capturas de pantalla que se encuentran en la siguiente página muestran el wireframe final de GEA, con los cambios mencionados anteriormente aplicados y, por lo tanto, el diseño final de la aplicación. También se puede consultar el diseño interactivo en el siguiente link, pues es importante la interacción para entender los flujos de navegación por la aplicación:

<https://goo.gl/jMsysy>





SOBRE GEA




GEA se esconde en la app de notas para que solo tú sepas dónde está. Tu información está protegida y segura dentro del sistema de la app

CONTINUAR

SABER MÁS

TUTORIAL

A continuación vamos a contarte cómo funciona GEA para mejorar tu experiencia como usuario



EMPEZAR

Inicio

Este botón permite cerrar la aplicación rápidamente

Muestra el Menú desplegable de GEA



Este botón permite acceder directamente al chat y te avisa si tienes un mensaje nuevo

En caso de emergencia este botón envía un mensaje directo a los Servicios de Emergencia. Puedes personalizarlo en los Ajustes de GEA

SALTAR **BOTÓN DE EMERGENCIA** **SIGUIENTE**


Menú

- ¿QUÉ ME ESTÁ PASANDO?
- TESTIMONIOS
- CHAT
- BOTÓN DE EMERGENCIA
- TUTORIAL
- AJUSTES

Este es el Menú de GEA. En él, puedes encontrar cada apartado de la aplicación, configurar los ajustes, editar el Botón de Emergencia y/o volver a ver el tutorial

SALTAR **BOTÓN DE EMERGENCIA** **SIGUIENTE**

¿Qué me está pasando?



Este círculo representa el ciclo de abuso. Dentro de cada etapa encontrarás material audiovisual explicativo y de soporte. Puedes consultar cualquier etapa de manera independiente

SALTAR **BOTÓN DE EMERGENCIA** **SIGUIENTE**

¿Qué me está pasando?

ETAPA X: XXX

Introducción de la Etapa 1

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam, quis nostrud exercitation ullamco laboris nisi ut aliquip ex ea commodo consequat. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore

EMPEZAR

Cada etapa empieza con una introducción. Si quieres acceder al contenido debes apretar el botón "Empezar"

SALTAR **BOTÓN DE EMERGENCIA** **SIGUIENTE**

¿Qué me está pasando?

Excepteur sint.



Excepteur sint occaecat cupidatat non proident, sunt in culpa qui officia deserunt mollit anim id est eopksio laborum. Sed ut perspiciatis unde omnis istpoe natus error sit voluptatem.


Encontrarás un audio. Podrás pausarlo, retrocederlo, avanzarlo y repetirlo. Siempre estará acompañado de una descripción escrita

SALTAR **BOTÓN DE EMERGENCIA** **SIGUIENTE**

¿Qué me está pasando?

Excepteur sint occaecat cupidatat non proident, sunt in culpa qui

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam, quis nostrud exercitation ullamco

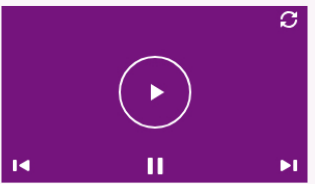


Verás una imagen o esquema relacionado con el contenido de la etapa correspondiente. Podrás ampliarlo

SALTAR **BOTÓN DE EMERGENCIA** **SIGUIENTE**

¿Qué me está pasando?

CONSEJOS



Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut ero labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam, quis nostrud exercitation ullamco poriti laboris nisi ut aliquip ex ea commodo.

FINALIZAR

Al final de cada etapa hay un apartado de consejos específicos para cada fase. El botón "Finalizar" te llevará de nuevo a la página principal

SALTAR **BOTÓN DE EMERGENCIA** **SIGUIENTE**

Testimonios

Anónimo, 26 años

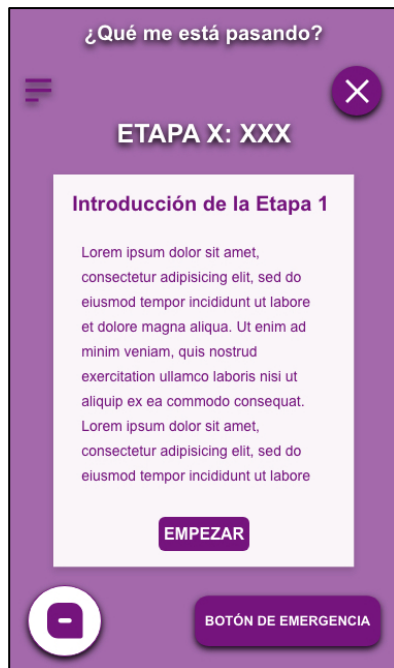
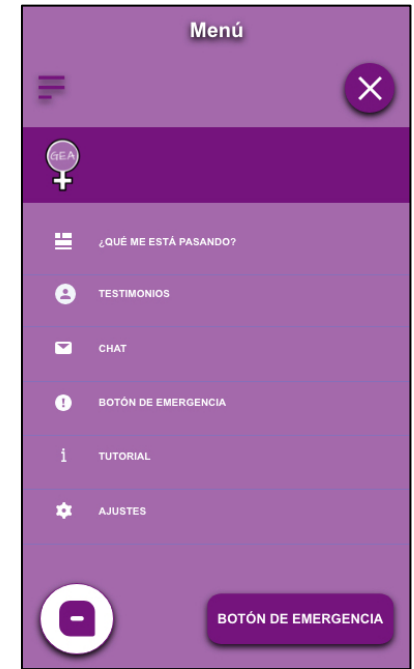
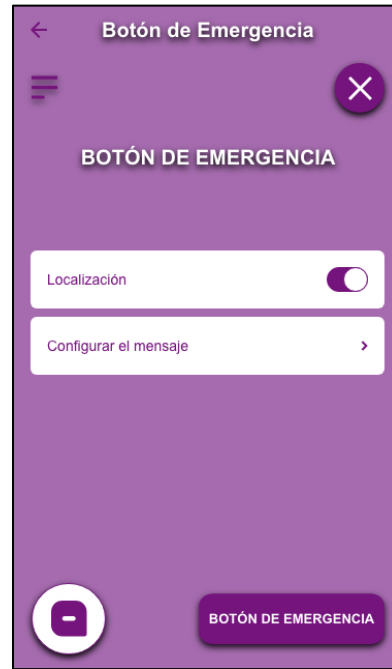
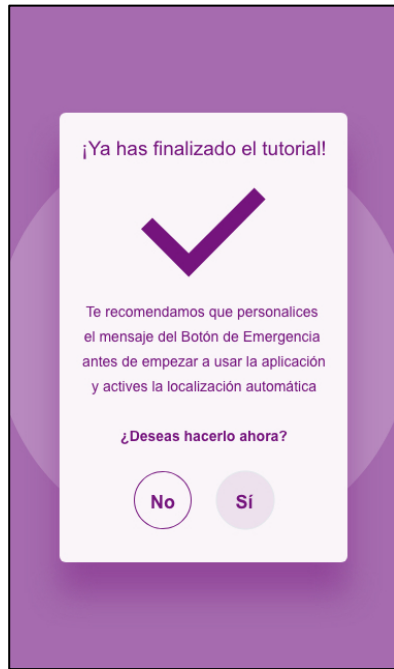
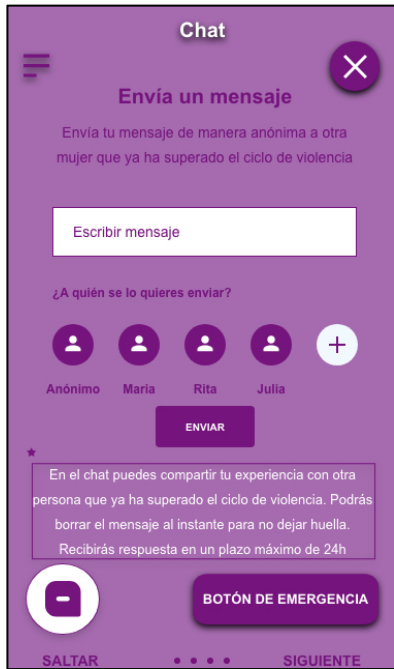
Duis aute irure dolor in reprehenderit in voluptate velit esse cillum dolore eu fugiat nulla pariatur. Duis aute irure dolor in reprehenderit in voluptate velit esse cillum

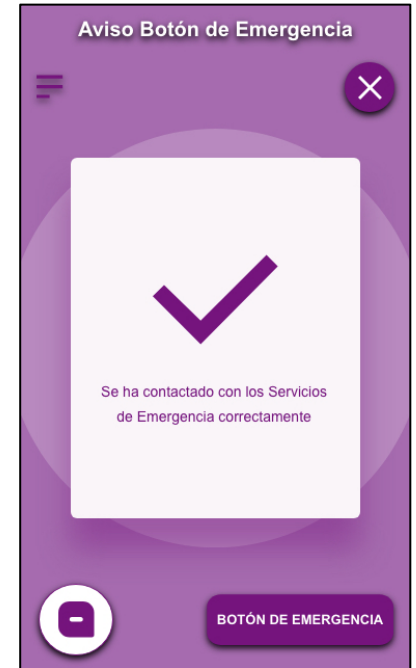
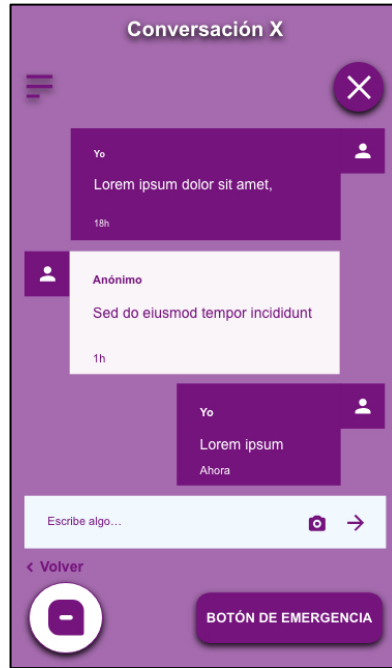
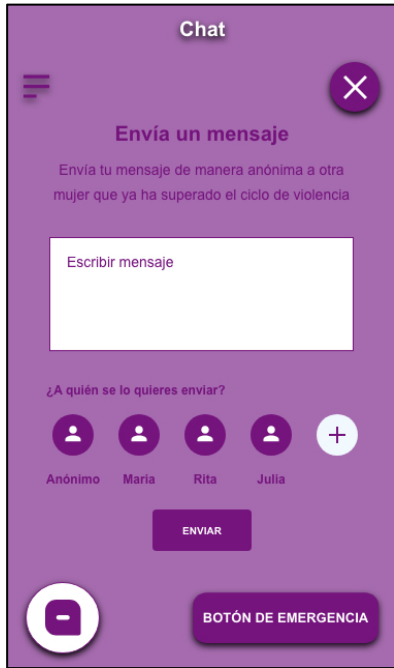
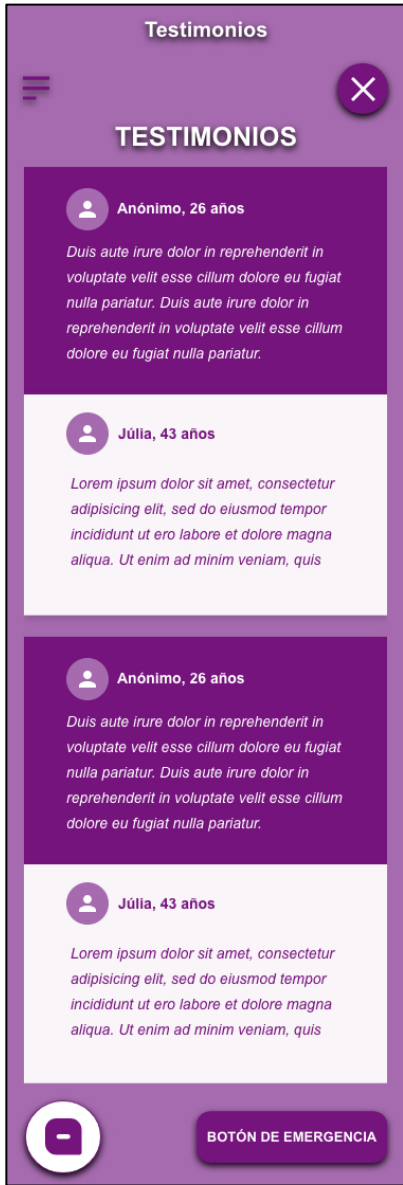
Júlia, 43 años

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut ero labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam, quis

En este apartado podrás conocer testimonios reales de mujeres que han sufrido violencia de género

SALTAR **BOTÓN DE EMERGENCIA** **SIGUIENTE**





4.7. PROMOCIÓN DE GEA

Para que la *app* sea accesible para las personas que realmente la necesitan se debe promover de manera adecuada porque la sensibilidad en torno al marketing es muy importante. El objetivo es extremadamente delicado y promocionar la aplicación en plataformas de medios sociales o ejecutar una campaña en línea no es lo más adecuado. Por ello, se ha pensado en realizar una estrategia de comunicación basada en tres pilares.

El primer pilar es la prescripción, que se puede realizar a través de los centros de ayuda especializados en víctimas de violencia de género, como por ejemplo los SIAD (Servei d'Informació i Atenció a la Dona), el Insitut Català de la Dona o los Puntos Jóvenes de Salud, o a través del vínculo estratégico con los terapeutas/psicólogos, es decir, trabajar directamente con terapeutas que puedan referir productos digitales a sus pacientes.

La prescripción se inspira en la forma en que las compañías farmacéuticas estadounidenses anuncian a los médicos. En estos casos, la “audiencia objetiva” de la compañía farmacéutica son en realidad los médicos que recetan los medicamentos y solo indirectamente a sus pacientes. Siguiendo este ejemplo, la “audiencia objetiva” serían los trabajadores sociales o terapeutas y los centros de ayuda mencionados anteriormente, es decir, las personas y entidades que pueden derivar a las víctimas el producto. El objetivo en este caso sería ligeramente diferente, pues se destacaría cómo el producto puede ayudar a sus pacientes. La comercialización, el presupuesto y el centro de las campañas sociales, en este caso, se dirigiría a educar a los terapeutas y trabajadores sociales, para que a su vez puedan recomendar fácilmente la aplicación a las víctimas con las que trabajan.

El segundo pilar es la asociación. Contactar con algunas aplicaciones de terapia digital que ya están en el mercado, como “Talkspace”, para ver cómo sus clientes informan el abuso doméstico y cómo su sistema lo maneja actualmente sería de gran ayuda. A partir de aquí, las *apps* se podrían asociar para que los usuarios de la aplicación de terapia digital puedan ser referidos a GEA una vez quede claro que son víctimas de abuso. Esta sería una de las principales maneras de “comercializar” el producto con garantías sólidas de que solo se está llegando a las víctimas y no a los abusadores.

El tercer y último pilar es la comunicación digital micro-segmentada. Para promocionar la *app* de manera independiente se pueden realizar acciones micro-segmentadas e incluso de guerrilla. Se trataría de crear anuncios segmentados por tipología de navegación, es decir, si la usuaria ha visitado páginas o blogs relacionados con el tema de la violencia de género y el maltrato/abuso, a través de cookies y asociándose con estas webs, se podría incluir la propaganda adecuada. Se podría hacer también de manera más amplia, por perfil demográfico, y después las usuarias se auto segmentarían por interés (clicando sólo aquellas cuestiones que les afecten).

Finalmente, después de la realización de la entrevista, la psicóloga Roser Blanco ha mencionado el proyecto a los SIAD de Girona y se ha apalabrado una charla para mostrar GEA y presentar un presupuesto inicial para una posible financiación de la aplicación. Las agencias con las que sucesivamente se podría implementar las acciones específicas de campaña son la Agencia Comunicación y Género, la Fundación Mujeres, la Fundación FIGBAR, los Servicios de Atención, Recuperación y Acogida (SARA) y el Servicio de Atención Socioeducativa de la Agencia ABITS (SAS), entre muchas otras.

5. CONCLUSIONES

Después de realizar el presente trabajo y entrevistar a personas expertas, se puede afirmar que las mujeres que sufren violencia de género no son conscientes, en muchos casos, de su situación hasta una etapa bastante avanzada del ciclo de abuso. Esto significa que cuando la mujer se da cuenta de la situación real sufre una gran frustración y se convierte en una persona vulnerable que no está preparada para afrontar todo lo que supone denunciar un caso de violencia de género.

Haciendo referencia a los objetivos marcados inicialmente, después de la investigación referida al estudio de mercado se han conocido los mecanismos existentes, a nivel nacional e internacional, que ofrecen ayuda a las víctimas de violencia de género y se ha llegado a la conclusión de que no existe ningún recurso que presente el soporte que ofrece GEA. GEA está diseñada para educar a la víctima durante el proceso de violencia de género y así acercarla a la realidad de su situación de manera progresiva y nada violenta. Durante el proceso de abuso es difícil darse cuenta de lo que está ocurriendo, por ello, el enfoque de GEA está creado para dar soporte mientras se educa a la víctima sobre lo que realmente está sucediendo y la situación que está viviendo. No se trata de una *app* de prevención ni de una *app* exclusiva para pedir ayuda en momentos de tensión, como el soporte que ofrecen la mayoría de los canales del estudio de mercado, sino que GEA se basa principalmente en los sentimientos de la víctima y trata de guiarla y hacerle comprender que este tipo de relaciones no son sanas. Uno de los aspectos más destacables de la aplicación es que su target son mujeres que ya están dentro del círculo de abuso y que, por lo tanto, es una aplicación dirigida a víctimas que están sufriendo violencia de género en su relación actual. A través de los audios, la usuaria podrá entender que no se trata de una situación normal y debe reconocer el papel que ha tenido, y sigue teniendo, en la relación patológica. Al mismo tiempo que comprenda la situación de manera gradual, cada usuaria a su ritmo se escuchará a sí misma y a sus instintos que trata de ocultar. Por lo tanto, guiar y acompañar a la víctima durante cada etapa es uno de los objetivos que GEA quiere cumplir y que ninguna aplicación del mercado ofrece actualmente.

A raíz de esta conclusión, se confirma el segundo objetivo, pues GEA es una herramienta de soporte que puede ayudar a las víctimas de violencia de género a comprender su situación y a ser conscientes del ciclo de abuso a través de las nuevas tecnologías y con un acceso fácil, rápido y seguro. Gracias a las tres entrevistas realizadas a expertos del sector terapéutico-psicológico y del sector de marketing de aplicaciones móviles, se ha corroborado que GEA resultaría una herramienta útil durante la terapia e incluso en etapas previas donde la víctima pueda no ser consciente de su situación. Hay que tener en cuenta que muchas de las víctimas que sufren estas situaciones de maltrato tienen momentos lúcidos donde perciben que algo anda mal y que lo que están viviendo no es correcto. Aun así, bajo la manipulación del agresor, resulta imposible tener un espíritu crítico y esto hace que la víctima se retraiga y no pueda acceder a los recursos que necesita para entender lo que está sucediendo. Por esta razón, GEA busca educar de manera gradual a la usuaria durante el ciclo de abuso, alejándola del aislamiento que sufre para acercarla a la realidad mediante recursos audiovisuales en los que pueda encontrar

soporte y así, pueda entender que la relación no es saludable gestionar el proceso de salida de la manera más amena posible.

Con la ayuda de los expertos entrevistados, se ha corroborado que GEA puede dar un soporte efectivo en momentos concretos del ciclo de abuso, resaltando el uso del audio. El hecho de que el soporte ofrecido se muestre en forma de audios facilita a la víctima la comprensión de la información, porque el procesamiento mental de la víctima está dañado y saturado por lo que leer puede resultar confuso y angustiante y, en cambio, escuchar audios conecta más con las sensaciones y facilita la comprensión.

El círculo de abuso de GEA está pensado para seguir cada etapa de manera progresiva. No obstante, hay que tener en cuenta que la situación de cada usuaria será distinta, porque:

- No estará necesariamente en la misma etapa que otra usuaria.
- Para una víctima, una fase puede durar la mitad o el doble que la misma fase para otra mujer.
- No hace falta que se verifiquen todos los indicadores de maltrato (ítems) en cada etapa, quizá una mujer los reconoce todos, pero otra solamente se siente identificada con tres o cuatro.

Por ello, el círculo de etapas de la aplicación estará disponible para todas las usuarias sin importar en qué etapa se encuentren: si la víctima está en la primera fase de la relación, puede consultar el resto de etapas en la *app* y hacerse una idea de cómo la situación puede acabar, aunque en un principio ella opine que es imposible; si la víctima se encuentra en la última etapa, podrá acceder a la primera para entender todo el proceso y ver todo lo que ha vivido sin ser consciente de ello. Por lo tanto, el principal soporte que ofrece GEA es dar herramientas para ser consciente de la propia situación, ofrecer consejos para combatirla y “preparar” a la víctima para el proceso que deberá seguir cuando decida terminar con la relación abusiva.

Por otra parte, se ha confirmado que GEA ofrece también otros tipos de soporte. A partir de las entrevistas realizadas y los cambios añadidos, el apartado del chat está pensado para aquellas usuarias que quieran compartir una vivencia, un sentimiento, tengan dudas sobre una situación, y un largo etcétera. La víctima accede a la aplicación ya que no es capaz de contarle a nadie su situación, básicamente porque no es consciente de ella. Por ello, el chat es una herramienta donde las víctimas pueden enviar mensajes y consultas a “pacientes expertos” o terapeutas de manera totalmente anónima y sin dejar rastro alguno, pues el mensaje será borrado instantáneamente. A través de esta herramienta, la usuaria puede sentirse apoyada y recibir respuesta a todas aquellas preguntas que se le presenten durante las diversas etapas.

Relacionado con el tema del chat, se ha corroborado también la eficacia de los testimonios. Tal y como los psicólogos han comentado, este apartado podrá resultar de gran ayuda en todos los momentos del

círculo de abuso. En los testimonios, las usuarias pueden encontrar relatos clarificadores de momentos concretos que se correspondan con vivencias suyas. De esta manera, la víctima puede identificarse, darse cuenta de lo que está viviendo y ver que otras mujeres han pasado por la misma situación y han conseguido superarlo, convirtiéndose, así, como en un grupo de apoyo.

Se ha validado la inclusión del botón de emergencia, funcionalidad común en la mayoría de las aplicaciones de este tipo, dada la necesidad de ofrecer cobertura a las usuarias en casos de abusos inminentes. GEA no está dirigida a “obligar” a la víctima a denunciar. Se pretende que a partir de los diversos recursos audiovisuales que presenta, la usuaria pueda darse cuenta de su situación por ella misma y a partir de ahí tomar las medidas necesarias. No obstante, teniendo en cuenta que la aplicación está dirigida a víctimas de violencia de género, las usuarias pueden estar expuestas constantemente a situaciones de abuso y de maltrato, es por esta razón que GEA incluye constantemente en pantalla un botón dirigido a pedir ayuda. En caso de que la usuaria esté consultando la aplicación y viva un momento de tensión, abuso o maltrato, puede apretar el botón de emergencia y, confirmando que quiere pedir ayuda, se enviará un mensaje directo a los Servicios de Emergencia con su geolocalización a tiempo real.

Revisando el diseño de otras aplicaciones consultadas en el estudio de mercado, se ha optado por crear un diseño fácil e intuitivo para mejorar la experiencia de usuario, puesto que muchas *apps* siguen un diseño bastante llamativo, muy cargado y con demasiada información para la usuaria. Teniendo en cuenta de que se trata de una aplicación que se dirige a víctimas de violencia de género y que, tal como han comentado los expertos en las entrevistas, no se puede sobrecargar de información visual ni textual a la usuaria, GEA ha sido validada por su diseño claro y directo compuesto de cuatro botones principales: el menú, el botón de emergencia, el chat y el cierre automático.

Por último, hay que mencionar que GEA se ha creado y diseñado dentro de unas limitaciones que se han ido resolviendo gradualmente. Por una parte, empezar este proyecto desde cero ha significado un gran reto que ha requerido tiempo e interés, el aprendizaje de programas desconocidos y adentrarse en un mundo tan complejo que hace que nunca se esté satisfecho al 100% con el resultado obtenido porque siempre se puede dar más y más.

Las primeras limitaciones que se han encontrado en la realización del trabajo han sido básicamente la falta de conocimiento sobre la violencia de género, sobre el concepto teórico, su desarrollo y su trayectoria a lo largo de la historia. No obstante, resolver estas limitaciones ha resultado tarea amena pero constante, porque se han tenido que consultar libros, artículos y demás recursos para poder llegar a la información deseada y así plasmarla en el presente trabajo. El hecho de pasar de no saber nada o casi nada sobre el tema a tener páginas y páginas de información relevante sobre la violencia de género ha resultado también bastante complicado, pues tener que elegir qué información añadir en el marco

teórico y qué información dejar atrás ha resultado complicado. En relación con esta limitación de falta de conocimiento, está la limitación de saber qué canales existentes ofrecen soporte a las víctimas de violencia de género a nivel nacional e internacional. Para ello, se han buscado los diferentes tipos de canales y se han mostrado en tablas junto la información que se consideraba más relevante sobre cada uno. A partir de la información captada se han hecho las conclusiones de los diferentes canales existentes y se ha concluido que, para el presente trabajo, crear una aplicación móvil es lo más adecuado porque lo que se pretende ofrecer no está disponible en esta tipología de canal. En este punto finalizan las limitaciones que se consideran más pesadas, pues han requerido muchos meses de búsqueda y recopilación de información, la organización de esta y finalmente su redacción.

Una vez realizada la parte más teórica del trabajo, crear la aplicación ha resultado todo un reto, desde el primer paso hasta el último. Definir con palabras las ideas que se tienen en mente no ha resultado tarea fácil, en primer lugar, porque primero hay que ordenar todas las ideas, elegir las mejores, moldearlas para obtener el resultado buscado y descartar el resto. Con la ayuda de las personas adecuadas, se ha podido crear un primer diseño redactado de lo que sería GEA, añadiendo y eliminando apartados del menú inicial, como por ejemplo el apartado de consejos generales, y escogiendo la información más relevante dentro del círculo de violencia de género. Antes de realizar las entrevistas, la creación del wireframe ha sido otra de las limitaciones importantes a mencionar. El primer esqueleto de la *app* creado en InDesign muestra de manera simplificada lo que sería el cuerpo de GEA. En un principio ese wireframe tenía que ser el definitivo, pero tener el diseño en mente y no poderlo plasmar resultaba frustrante. Así pues, la limitación del diseño de GEA se ha resuelto con el aprendizaje del programa Adobe Experience Design (XD) junto varias horas de prueba. El hecho de saber que la superficie de la *app* tiene que estar oculta para proteger a las usuarias, ha requerido una lluvia de ideas donde se ha optado por crear una aplicación de Notas falsa. Finalmente, tras muchas versiones, se ha obtenido un resultado que se asemeja bastante al diseño de la aplicación deseado. Con la ayuda de los expertos, GEA ha ido cogiendo forma y se ha definido cada vez con más firmeza. No obstante, la limitación del conocimiento técnico de la aplicación sigue presente y limita el resultado final, que no es perfecto.

Otra de las grandes limitaciones del proyecto ha sido encontrar la promoción adecuada para este tipo de *app*. En un primer momento, resultaba muy difícil pensar en un plan de marketing para GEA, ya que la situación del target, las víctimas de violencia de género, es particularmente delicada. Gracias a la ayuda de Emily Grossman, experta en marketing de *apps*, se ha definido un tipo de promoción adecuada para GEA que deberá ser testada, pero que ha sido validada por los psicólogos Miguel Perlado y Roser Lucas.

5.1. LÍNEAS FUTURAS

Después de la realización del trabajo, el aspecto más importante para completar las conclusiones es llevar a cabo GEA. Como se ha mencionado anteriormente, GEA está diseñada para poder ayudar a

mujeres que se encuentran dentro del ciclo de violencia, para que se den cuenta de su situación por sí mismas y tengan el apoyo necesario que otros recursos no ofrecen. Por ello, el siguiente paso para seguir adelante con el proyecto será desarrollar la *app* y darla a conocer. En primer lugar, contactando con expertos que aporten el contenido adecuado para la aplicación y con técnicos que puedan ayudar a finalizar el diseño de GEA de manera profesional. Para ello, se valora la posibilidad de solicitar una subvención para ayudas al desarrollo de proyectos sociales.

Seguidamente, se contactará con agencias especializadas en temas sociales, que entiendan la singularidad del proyecto y sepan proponer la mejor solución para publicarla en los *app stores* de manera segura para las usuarias, para trabajar en posibles colaboraciones y así valorar el diseño de la *app* y su usabilidad mediante focus group y tests de experiencia de usuario. De esta manera, se podrá llevar a cabo la implementación técnica de la aplicación, su programación, su correcta publicación en los *app stores* y una correcta estrategia de ASO (App Store Optimisation).

Teniendo en cuenta también las entrevistas con los expertos, queda abierta la posibilidad de realizar charlas y presentaciones de GEA en el ámbito psicológico-terapéutico para implementar su uso en las terapias, y así permitir que los profesionales puedan recomendar a sus pacientes la aplicación y conocer qué uso y qué resultados obtienen. De hecho, gracias a la psicóloga Roser Blanco y tal como se ha mencionado en el apartado de visualización, se ha preparado una presentación para enseñar GEA a los SIAD de Girona y para proponer un presupuesto inicial para una posible financiación de la aplicación.

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1. WEBS CONSULTADAS

CAMPAÑA DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. (2008) *Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres*. Consultado en noviembre de 2017. Disponible en:

<http://www.un.org/es/women/endviolence/pdf/folleto2008.pdf>

COFÁN, Mónica, VALVERDE, Elena y MERINO, Rafael. (Julio 2015) *Guía práctica para el asesoramiento legal a víctimas de violencia de género*. Consultado en enero y febrero de 2018.

Disponible en:

http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/informacionUtil/recursos/Otros_Recursos/docs/Guia_Fund_Pombo.pdf

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. *El Observatorio contra la violencia de género y doméstica*. Consultado en diciembre de 2017. Disponible en:

<http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Violencia-domestica-y-de-genero/EI-Observatorio-contra-la-violencia-domestica-y-de-genero>

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. *Campañas y materiales de sensibilización*. Consultado en enero y febrero de 2018. Disponible en:

<http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/sensibilizacionConcienciacion/campannas/violenciaGobierno/campannasAnteriores/home.htm>

DE MIGUEL, Verónica (2015). *Macroencuesta de violencia contra la mujer 2015*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Madrid. Consultado en noviembre de 2017. Consultado en octubre y noviembre de 2017. Disponible en:

http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/pdf/Libro_22_Macroencuesta2015.pdf

GONZÁLEZ, Pilar (2017). *Maltrato en cuatro fases: la mujer, la víctima*. Consultado en diciembre de 2017. Disponible en: <http://www.efesalud.com/maltrato-cuatro-fases-mujer-victima/>

HUMAN RIGHTS WATCH (2008). *These Everyday Humiliations: Violence Against Lesbians, Bisexual Women, and Transgender Men in Kyrgyzstan*. Human Rights Watch. p. 45. Consultado en noviembre y diciembre de 2017. Disponible en: <https://www.hrw.org/reports/2008/kyrgyzstan1008/>

INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. *Mujeres en Cifras - Violencia*

- Macroencuestas “Violencia contra las Mujeres”. Consultado en octubre, noviembre y diciembre del 2017. Disponible en: <http://www.inmujer.gob.es/MujerCifras/Violencia/Macroencuestas.htm>

INTERAGENCY GENDER WORKING GROUP. *Gender-based violence (GBV) is a human rights violation, a public health challenge, and a barrier to civic, social, political, and economic participation*. Reproductive Health for Refugees RHR Consortium. Consultado en noviembre de 2017. Disponible en: <https://www.igwg.org/priority-areas/gender-based-violence/>

LOMBARDI, E.L.; WILCHINS, R.A.; PRIESING, D.; MALOUF, D. (2001). *Gender violence: Transgender experiences with violence and discrimination*. *Journal of Homosexuality* 42. Consultado en enero de 2018. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/11991568>

OLMEDO, Carmen (2005). *Historia de la Ley Integral contra la violencia de género española*. Mujeres en Red. El periódico feminista. Consultado en diciembre de 2017. Disponible en: http://www.mujeresenred.net/IMG/article_PDF/article_a1315.pdf

RUS, Rebeca (2017). *Historia de la violencia de género en España. Datos y leyes para entenderlo de un vistazo*. Consultado en diciembre de 2017. Disponible en: <https://www.tendencias.com/feminismo/historia-de-la-violencia-de-genero-en-espana-datos-y-leyes-para-entenderlo-de-un-vistazo>

TECHNOLOGY SAFETY. *Love Is Not Abuse*. Consultado en abril de 2018. Disponible en: <https://www.techsafety.org/loveisnotabuse>

TECHNOLOGY SAFETY. *Safe Night*. Consultado en abril de 2018. Disponible en: <https://www.techsafety.org/safenight>

TULUY, Hasan (2013). *Aplicaciones contra la violencia doméstica: respuestas del siglo XXI a un viejo problema*. Consultado en marzo de 2018. Disponible en: https://www.huffingtonpost.es/hasan-tuluy/apps-contra-violencia-dom_b_2581555.html

VIDA SIN VIOLENCIA. *Teléfonos y enlaces de interés*. Consultado en enero de 2018. Disponible en: <http://www.guiaviolenciadegenero.com/telefonos-enlaces.php>

VIVES, C.; GIL, D.; CARRASCO, M. y ÁLVAREZ, C. (2006). *La violencia de género en la agenda del Parlamento español (1979-2004)*. *Gaceta Sanitaria*, vol. 20 nº2, 142-148. Consultado en marzo de 2018. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112006000200009&lng=es&tlng=es

VIVES, C.; CABALLERO P. y ÁLVAREZ C. (2004) *Análisis temporal de la violencia del compañero íntimo*. Universidad de Alicante. Consultado en octubre y noviembre de 2017. Disponible en: <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/6291>

VIVES C.; ÁLVAREZ C.; COLOMER C. y BERNABEU, MA. (2005) *Una experiencia de defensa de la salud sobre violencia de género*. Universidad de Alicante. Gaceta Sanitaria vol. 19 nº3. Consultado en noviembre de 2017. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112005000300014

KATZ, Jackson (2012). *Violence against women - it's a men's issue*. TED Talk. Consultado en enero de 2018. Disponible en: https://www.ted.com/talks/jackson_katz_violence_against_women_it_s_a_men_s_issue

MORGAN, Leslie (2012). *Why domestic violence victims don't leave*. TED Talk. Consultado en enero de 2018. Disponible en: https://www.ted.com/talks/leslie_morgan_steiner_why_domestic_violence_victims_don_t_leave?language=es

6.2. LIBROS Y REVISTAS CONSULTADOS

ÁLVAREZ, Ofelia (2006). *El enfoque de género y la violencia contra las mujeres: aproximación al análisis de los conceptos*. Revista venezolana de estudios de la mujer vol. 11 nº26.

AMOR, P. y ECHEBURÚA, E. (2010). *Claves psicosociales para la permanencia de la víctima en una relación de maltrato*. Clínica contemporánea vol. 1 no.2.

BLANCO, Pilar; RUÍZ-JARABO, Consuelo (2002). *Prevención de violencia contra las mujeres*. En Serrano González, María Isabel. *Educación para la salud del siglo XXI: comunicación y salud*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos. p. 602.

CORCOY BIDASOLO, Mirentxu (2010). *Problemática jurídico-penal y político-criminal de la regulación de la violencia de género y doméstica*. Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso vol. 34 nº1.

DE CELIS, Estibaliz (2011). *Prevención de la violencia de género*. En Pérez, Jesús; Escobar, Ana. *Perspectivas de la violencia de género*. Madrid: Grupo 5 Editorial.

DURÁN, M. (2004). *Análisis jurídico-feminista de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Artículo 14. Una perspectiva de género*. Boletín de Información y Análisis

Jurídico. Instituto Andaluz de la Mujer.

ELLSBERG, Mary y HEISE, Lori (2005). *Researching Violence against Women: A Practical Guide for Researchers and Activists*. PATH, Suiza.

ESPINAR RUÍZ, Eva (2003). *Violencia de género y procesos de empobrecimiento*. Universidad de Alicante.

FREEDMAN, Jane (2002). *Women in the European Parliament*. Parliamentary Affairs vol. 55 nº1.

GALLAGHER, Anne T. (2010). *The International Law of Human Trafficking* (en inglés). Cambridge University Press.

GARCÍA-MINA FREIRE, Ana (2010). *Violencia contra las mujeres en la pareja: Claves de análisis y de intervención*. Universidad Pontificia Comillas.

HIGONNET, Etelle (2007). *"My Heart is Cut": Sexual Violence by Rebels and Pro-government Forces in Côte D'Ivoire, Volumen 19*. Human Rights Watch.

HIRIGOYEN, Marie-France (2013). *El acoso moral*. Editorial Paidós Iberica.

KAHALE, Djamil Tony. *El impacto de las APPS en la violencia de género* (2014). Diputación de Córdoba.

KILMARTIN, C; Allison, J. A. (2007). *Men's Violence Against Women: Theory, Research, and Activism*. Routledge.

LONG, Scott (2009). *"They Want Us Exterminated": Murder, Torture, Sexual Orientation and Gender in Iraq*. Human Rights Watch.

LORENTE, Miguel. (2001). *Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer: realidades y mitos*. Ares y Mares, Editorial Crítica, Madrid.

MENCHÓN, Pilar, ARTACHO, Ana Isabel, CASTELLANOS, Pablo, HOLGADO, Margarita, BELLIDO, José y MUÑOZ, Nuria (2015). *Sobre la inhibición a denunciar de las víctimas de violencia de género*. Estudio realizado para la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ed. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

MORA CHAMORRO, Héctor (2008). *Manual de protección a víctimas de violencia de género*. Editorial Club Universitario.

NORWOOD, Robin (1985). *Women Who Love Too Much: When You Keep Wishing, and Hoping He'll Change*. Editorial Touchstone.

PÉREZ, Jesús M.; MONTALVO, Ana. (2010). *Violencia de género: análisis y aproximación a sus causas y consecuencias. Violencia de género: prevención, detección y atención*. Editorial Grupo.

ROSS, K. *Women's place in male space: gender and effect in Parliamentary contexts*. Parliamentary Affairs vol. 55.

ROXANE, Richter (2011). *Disparity and Disasters: A Frontline View of Gender-Based Inequities in Emergency Aid and Health Care*. En *Anthropology at the Front Lines of Gender-Based Violence*. Ed. Jennifer R. Wies y Hillary J. Haldane.

SANMARTÍN, José (2004). *El laberinto de la violencia: causas, tipos y efectos*. Editorial Ariel

TERRY, Geraldine (2007). *Introduction*. En TERRY, Geraldine; HOARE, Joanna. *Gender-Based Violence* (en inglés). Oxfam. p. 195.

WALKER, Lenore (1979). *The battered woman*. Ed. Harper Collins, 2009.

WIES J.; HALDANE, H. (2011) *Anthropology at the Front Lines of Gender-Based Violence* (en inglés). Vanderbilt University Press

YUBERO, S.; BLANCO, A.; LARRAÑAGA, E. (2007). «El maltrato a la mujer ¿Terrorismo doméstico?». *Convivir con la violencia: un análisis desde la psicología y la educación de la violencia en nuestra sociedad*. Universidad de Castilla La Mancha.

6.3. LEYES CONSULTADAS

Constitución Española. Título III de las Cortes Generales, de 29 de diciembre de 1978, p. 66-82. BOE, 311

Ley Argentina de Protección Integral a las Mujeres nº 26.485, 1 de abril de 2009.

Ley Orgánica 3/1989, de 21 de junio, de actualización del Código Penal. BOE, 148

Ley Orgánica 14/1999, de 9 de junio, de modificación del Código Penal de 1995, en materia de protección a las víctimas de maltratamientos y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. BOE, 138

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. BOE, 313

Ley 5/2008, de 24 de abril, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista. DOGC, 5123



7. ANEXOS

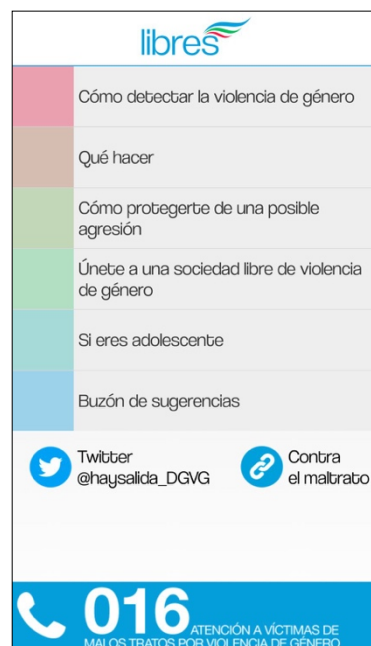
7.1. ANEXO 1: APPS - CANALES DE APOYO A NIVEL NACIONAL

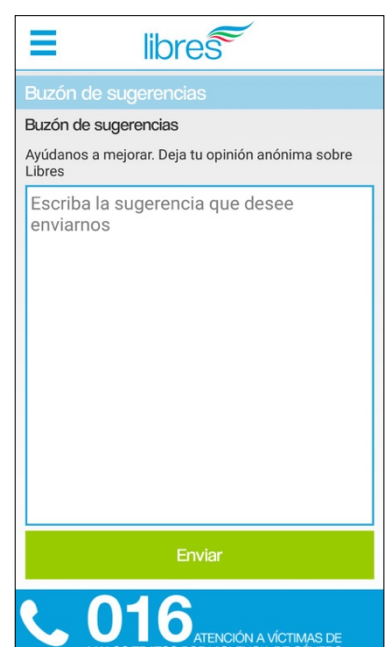
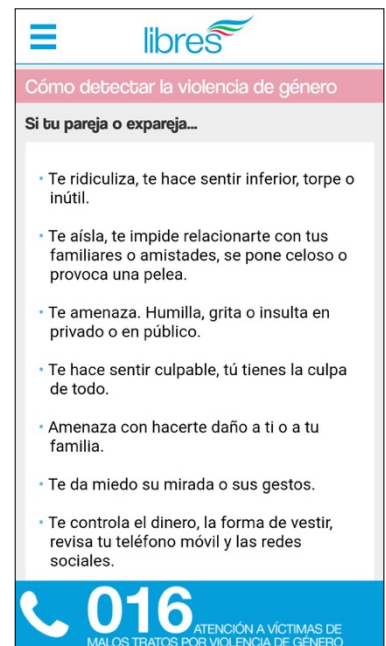
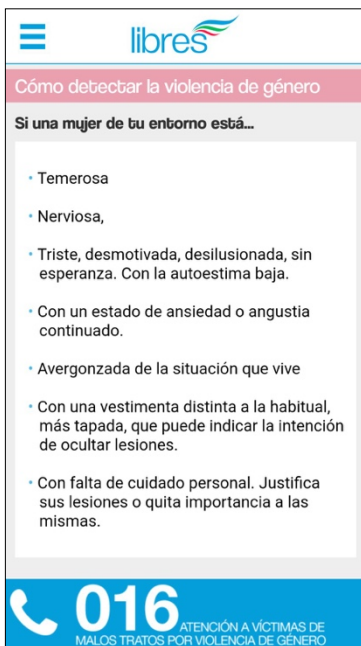
7.1.1. LIBRES

LIBRES es una aplicación de carácter informativo para teléfonos móviles creada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, dirigida principalmente a mujeres que sufren o han sufrido violencia de género y a cualquier persona que detecte en su entorno una posible situación de maltrato.

El icono de la aplicación está camuflado en el menú principal, haciéndose pasar por los ajustes del teléfono. La *app* contiene vídeos y reportajes de RTVE relacionados con el tema que las víctimas pueden consultar, además de testimonios de mujeres que han sufrido violencia de género. Dispone de un botón que permite llamar al 016 y al 112, de documentos con medidas de autoprotección y de una guía sobre cómo actuar en casos de agresión.

La *app* está valorada con un 3,7/5 en Google Play y cuenta con cinco mil descargas. A continuación, las capturas de pantalla de la aplicación:

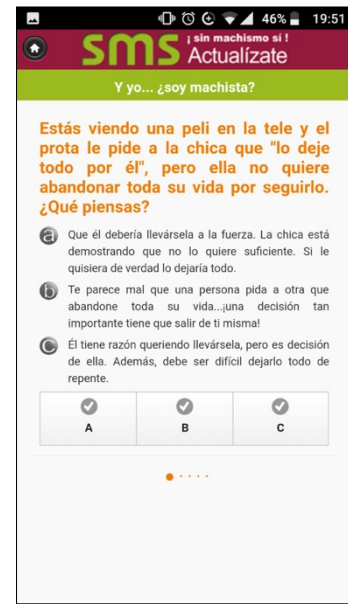
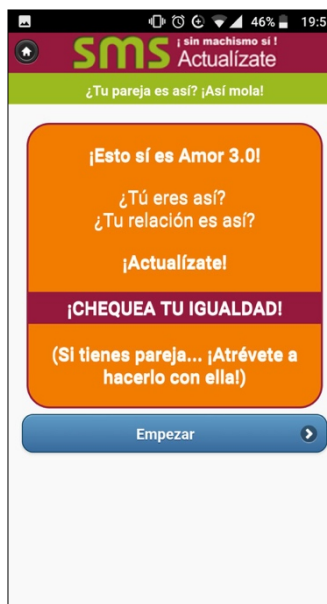
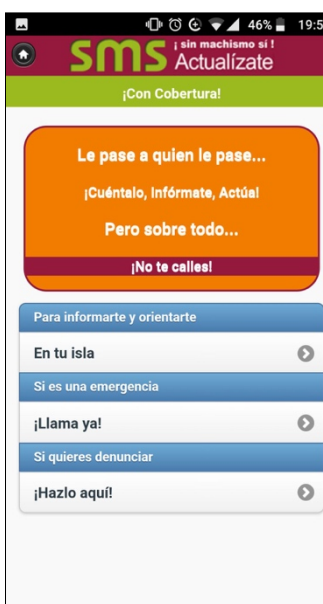
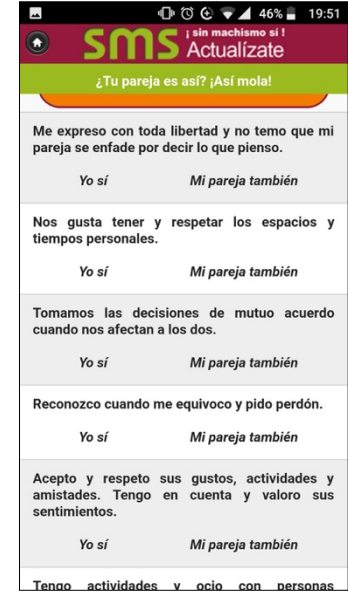
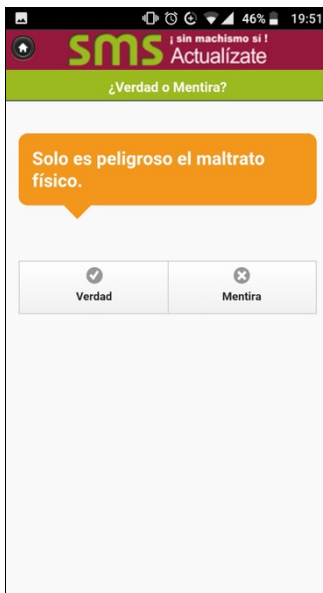
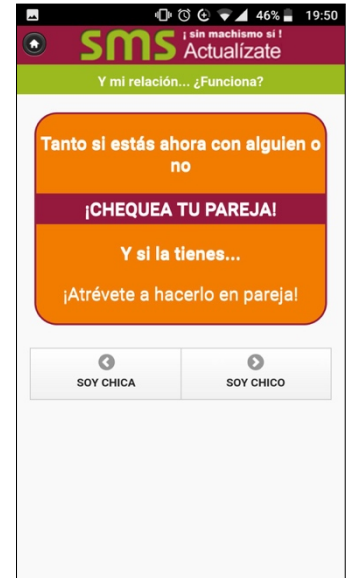




7.1.2. SMS. AMOR 3

Se trata de una *app* dirigida a aquellos jóvenes que quieren verificar o conocer su grado de machismo. La aplicación fue lanzada en 2013 por el Instituto Canario de Igualdad para ser una herramienta educativa que se utiliza para prevenir y sensibilizar sobre la violencia machista a los jóvenes.

SMS. AMOR 3 incorpora cuestionarios, dirigidos tanto a mujeres como a hombres, que analizan si en la pareja existe machismo y desmienten los mitos y mentiras que existen alrededor de la violencia machista. La aplicación está valorada con un 3,8/5 en Google Play y descargada por un millar de usuarios. A continuación, las capturas de pantalla de la aplicación:

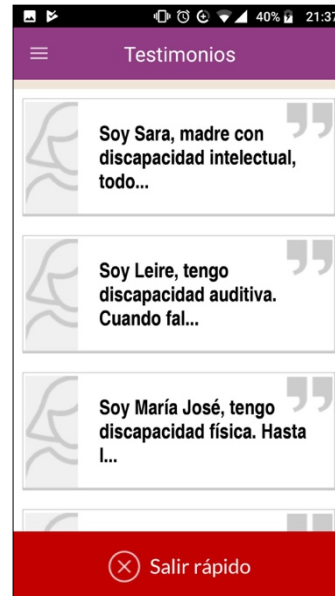
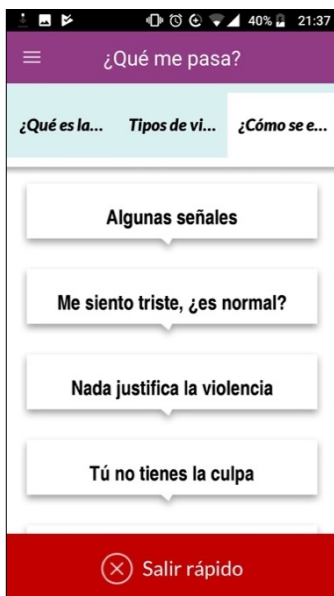
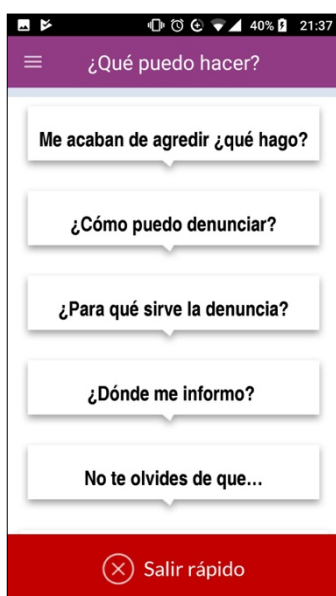
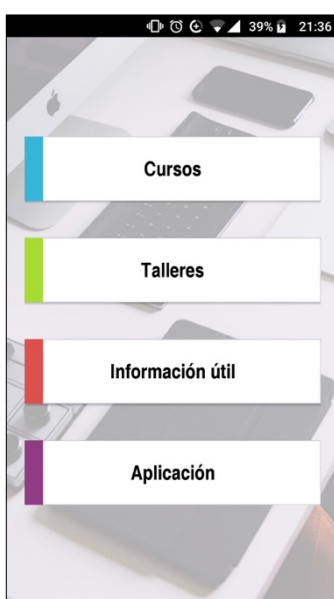


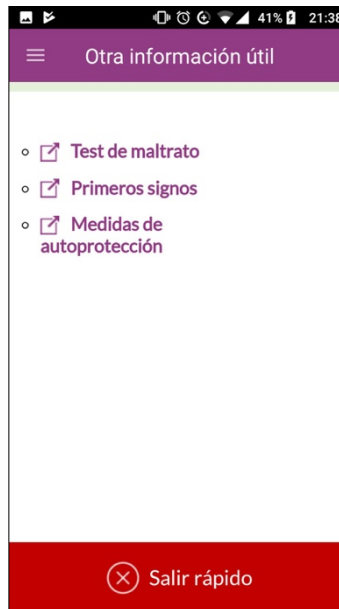
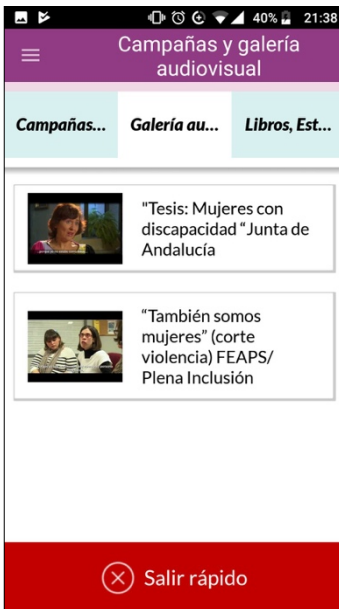
7.1.3. PORMÍ

Pormí es una *app* integrada por miembros de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, del Cuerpo Nacional de Policía, Cruz Roja y entidades del CERMI, con información útil para acabar con situaciones de violencia que puedas sufrir. Dirigida a mujeres con discapacidad que sufren violencia de género, también puede ser usada por quien, sin ser víctima directa de la violencia, conozca algún caso y quiera informarse o denunciar.

Se trata de una herramienta de información, concienciación y denuncia. Incluye otros casos de mujeres con discapacidad que se han visto inmersas en situaciones de violencia y sus testimonios. Se puede encontrar la información en lectura fácil o con enlaces a vídeos con interpretación en lengua de signos. Incluye asistencia pedagógica, información sobre talleres y cursos y canales de denuncia y asesoramiento legal.

Pormí cuenta con cien descargas en Google Play y una puntuación de 4,5/5. A continuación las capturas de pantalla de la aplicación:



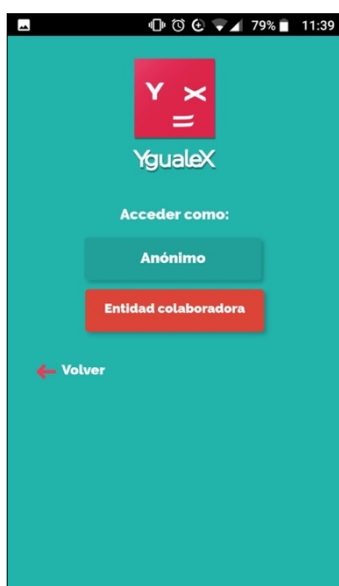


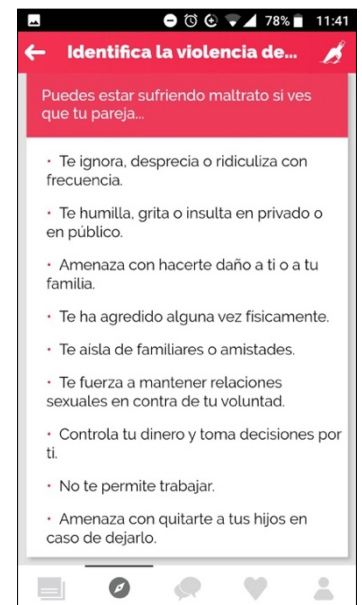
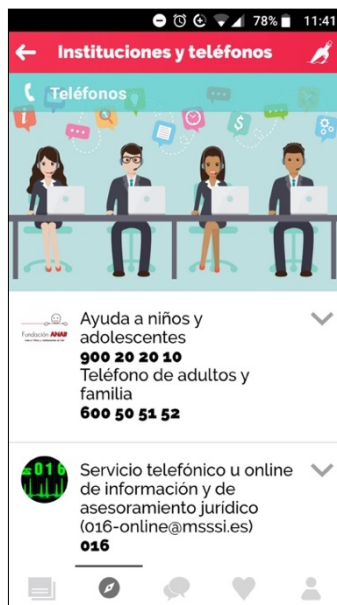
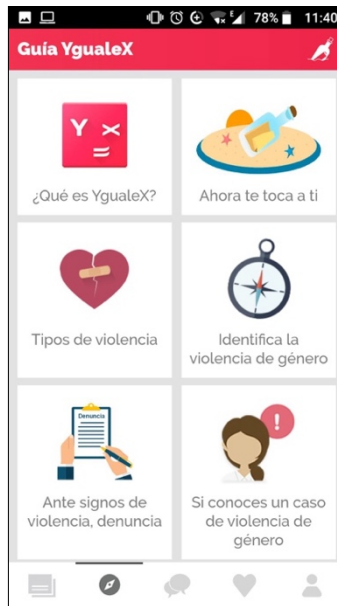
7.1.4. YGUALEX

Ygualéx es una aplicación creada para facilitar la divulgación, la concienciación y la colaboración alrededor de la violencia de género. De aspecto colorido y juvenil, representa una iniciativa colectiva, pues pretende involucrar a toda la sociedad, asociaciones, instituciones, justicia, fuerzas de seguridad y medios de comunicación a través de soluciones digitales en la lucha contra la violencia de género, especialmente en los jóvenes.

La *app* dispone de guías y documentos para poder identificar los signos de violencia y así actuar ante ello. Permite acceso rápido al 016 y al 112, tiene material de consulta y un chat que permite enviar consultas a expertos de asociaciones como ALMA y AMA.

Ygualéx tiene una puntuación de 4,7/5 y cuenta con más de mil descargas en Google Play. A continuación, las capturas de pantalla de la aplicación:

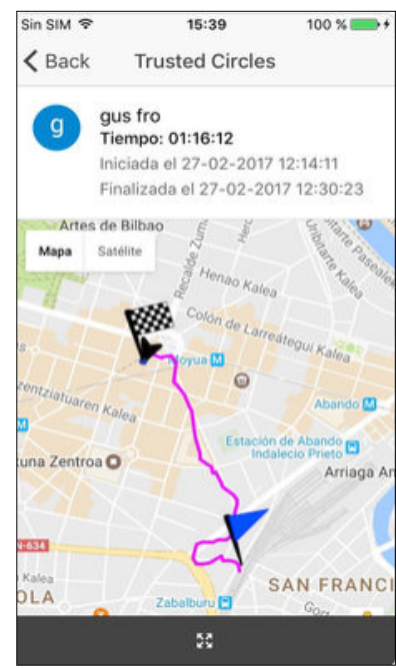
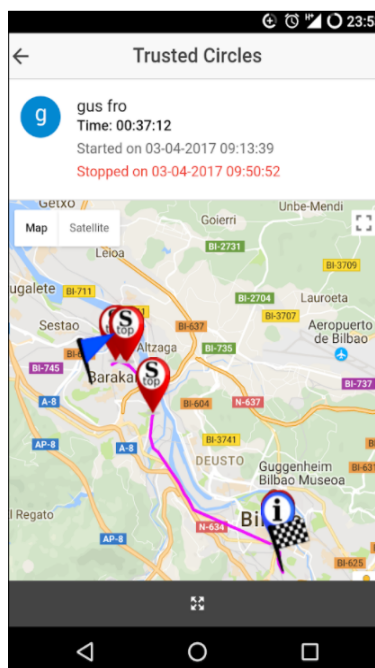
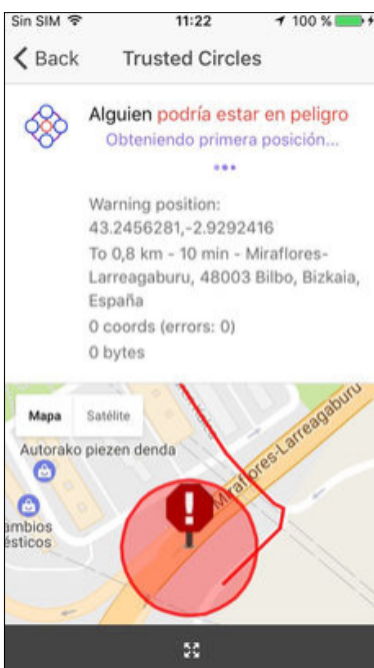
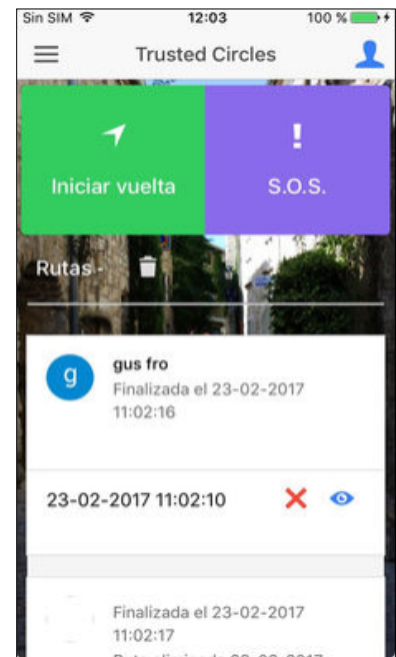
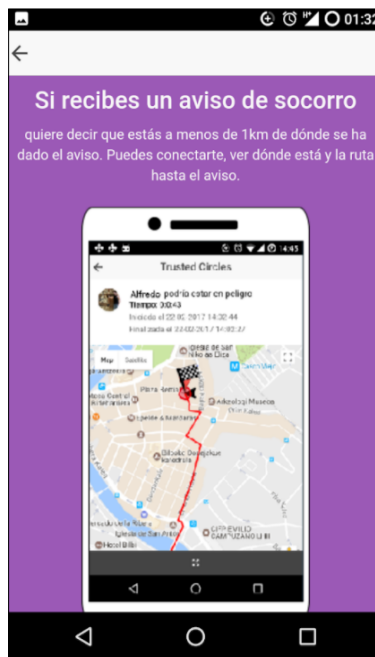
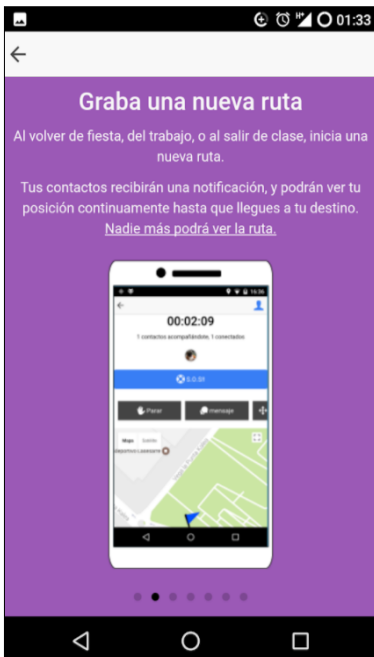
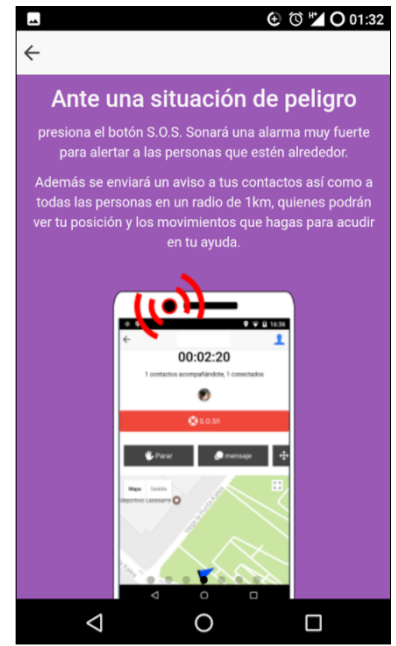
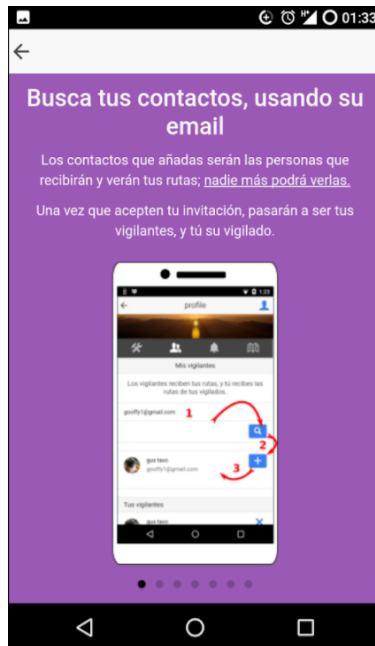
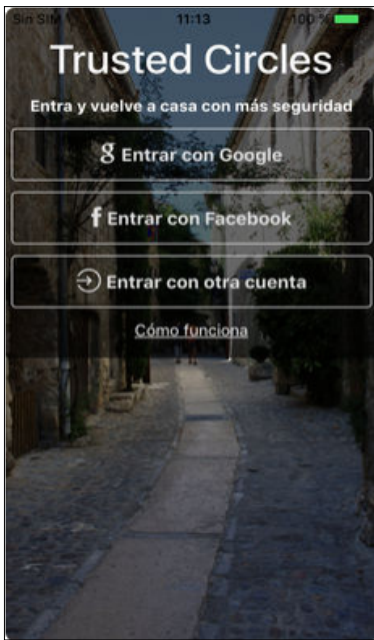




7.1.5. TRUSTED CIRCLES

Trusted Circles es una aplicación solidaria creada para enviar un SOS a gran escala a todos los usuarios de la *app* en un radio de 1 km. Con la ubicación a tiempo real, la *app* permite que los contactos que se elijan puedan acompañar al usuario durante el trayecto a casa, haciéndoles saber en qué punto se encuentra en tiempo real. Si se percibe algún peligro y se activa la alarma, se envía un aviso de socorro a los contactos y a todos los usuarios para que puedan acudir a ayudar y/o avisar las autoridades pertinentes.

La aplicación cuenta con 10.000 descargas y una puntuación de 4/5 en Google Play. A continuación, las capturas de pantalla de la aplicación:

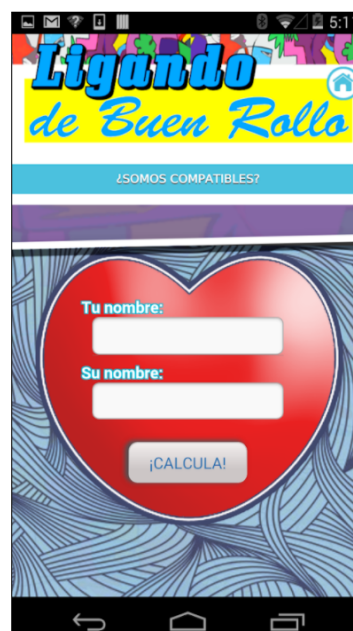
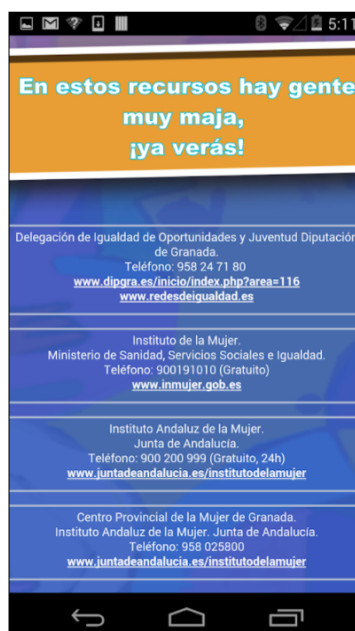
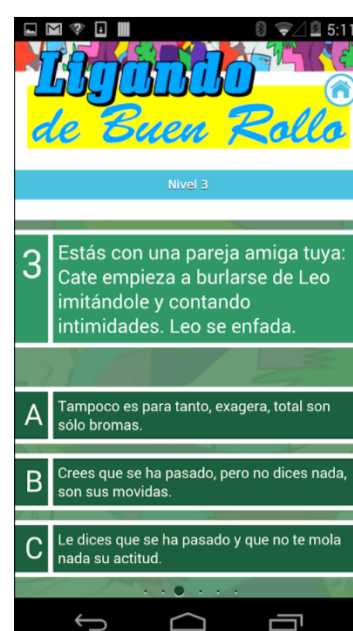


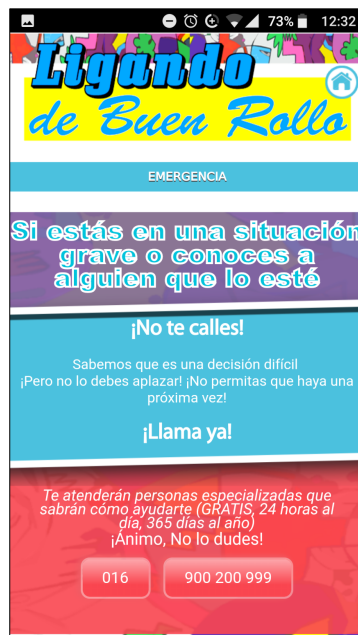
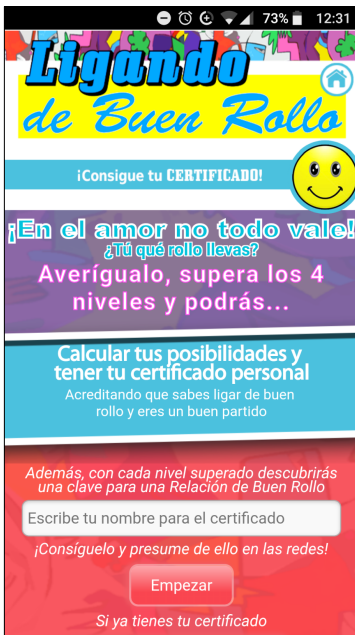
7.1.6. LIGANDO DE BUEN ROLLO (LBR)

Ligando de Buen Rollo se trata de una aplicación de prevención para adolescentes. De forma lúdica y divertida los adolescentes pueden reflexionar acerca de sus ideas sobre el amor, sobre las relaciones de pareja, si son igualitarias o de abuso, de control o de dominación y así pueden comprender la importancia de mantener relaciones sanas, igualitarias y libres de machismo.

La *app* contiene cuatro niveles tipo test (comunicación, respeto, confianza y libertad) que permiten obtener un certificado personal que acredite que sabes “ligar de buen rollo y eres un buen partido”. Además, dispone de archivos para promover las relaciones igualitarias y respetuosas, claves para analizar el ideal del amor, un manual didáctico para educadores e informa de los recursos existentes para la prevención e intervención de la violencia de género.

Ligando de Buen Rollo está puntuada con un 4/5 en Google Play y cuenta con más de mil descargas. A continuación, las capturas de pantalla de la aplicación:



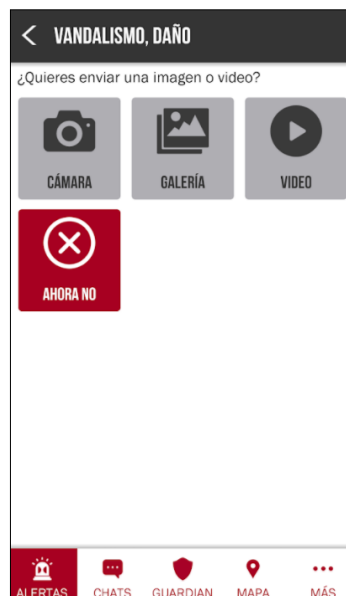


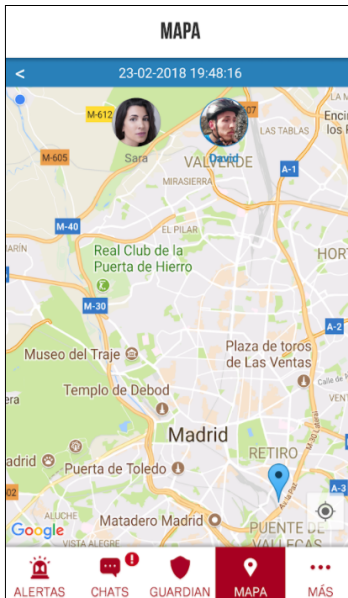
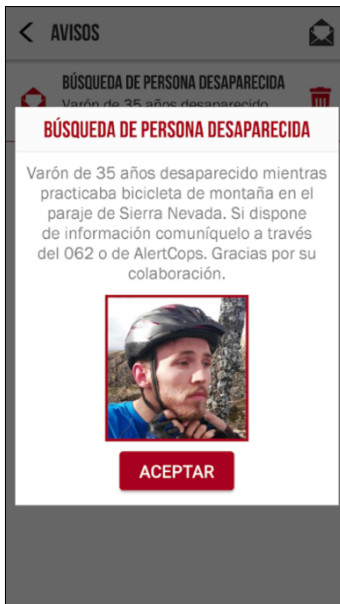
7.1.7. ALERTCOPS

AlertCops es el servicio de alertas de seguridad ciudadana que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad el Estado (FFCCSE) pone a disposición del usuario para atenderle en situaciones de riesgo.

Se trata de un canal complementario a los habituales que permite enviar alertas con imágenes o vídeos al centro policial más cercano, comunicarse por chat directamente y recibir avisos de seguridad enviados por los servicios de seguridad públicos, para que la atención sea más rápida y eficaz. Además, la *app* permite compartir la posición del usuario con sus contactos o con centros públicos de rescate que presten el servicio.

AlertCops cuenta con más de 10.000 descargas en Google Play y tiene la puntuación de 4,5/5. A continuación las capturas de pantalla de la aplicación:



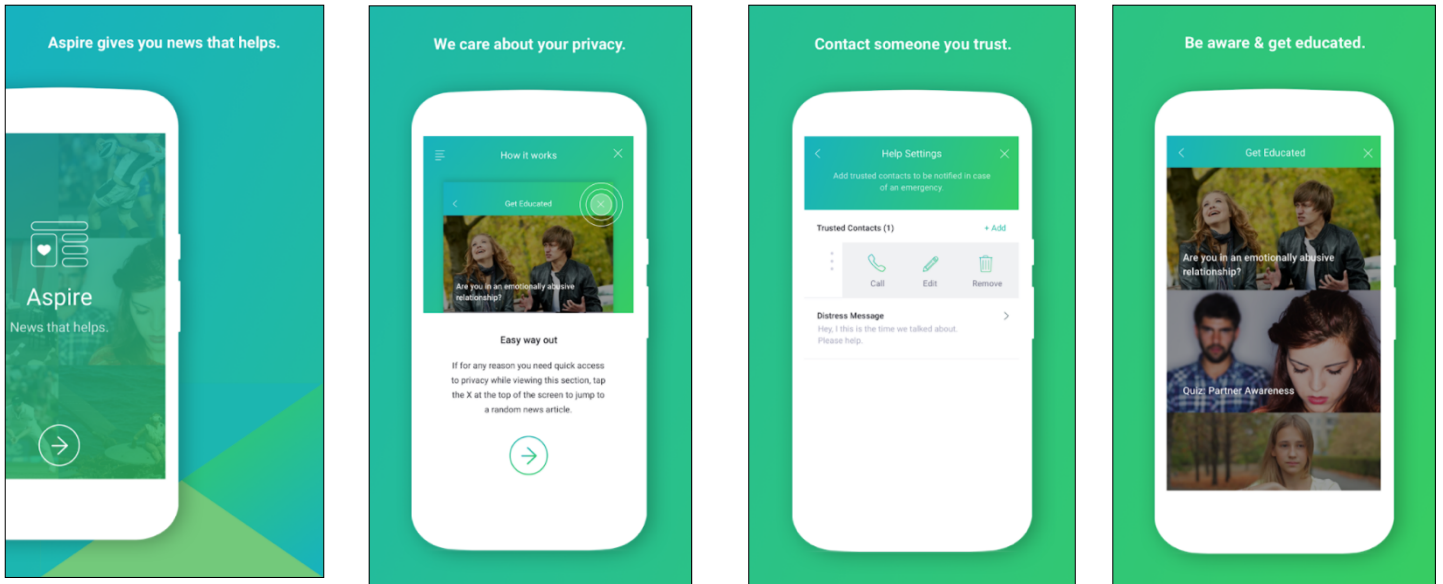


7.2. ANEXO 2: APPS – CANALES DE APOYO A NIVEL INTERNACIONAL

7.2.1. ASPIRE NEWS

Disponible en iOS y Android, esta *app* parece una aplicación de noticias. La sección de ayuda contiene artículos sobre cómo dejar relaciones abusivas y enlaces a líneas directas y recursos. Cuando los usuarios se encuentran en una situación peligrosa, pueden activar la función “Obtener ayuda” tocando la barra de herramientas de la aplicación tres veces. Esto envía un mensaje de texto o un mensaje de audio pregrabado a un contacto de confianza o al 911, alertando al contacto de que el usuario está en peligro. Una vez que se ha activado la función “Obtener ayuda”, la aplicación también comienza la grabación de audio.

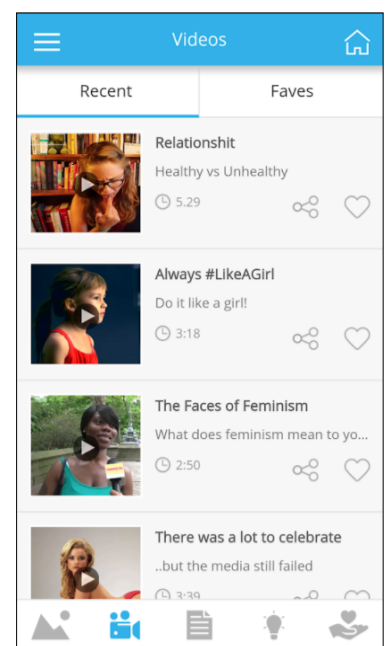
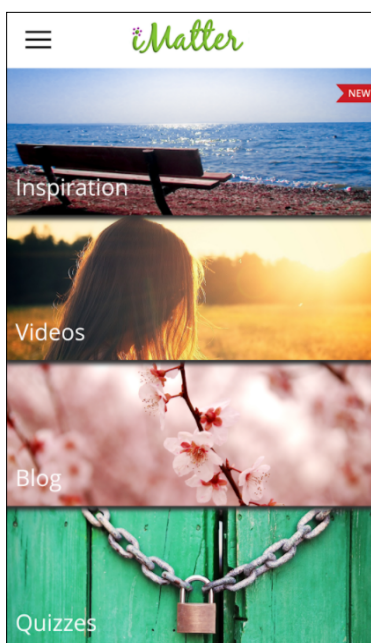
Aspire News cuenta con más de 5.000 descargas y con una puntuación de 4/5 en Google Play. A continuación, las capturas de pantalla de la aplicación:

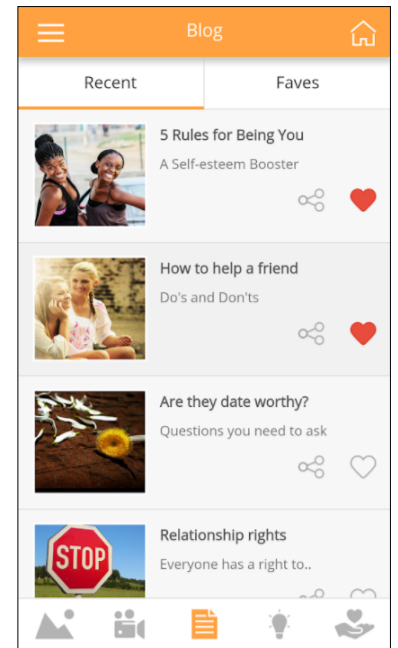
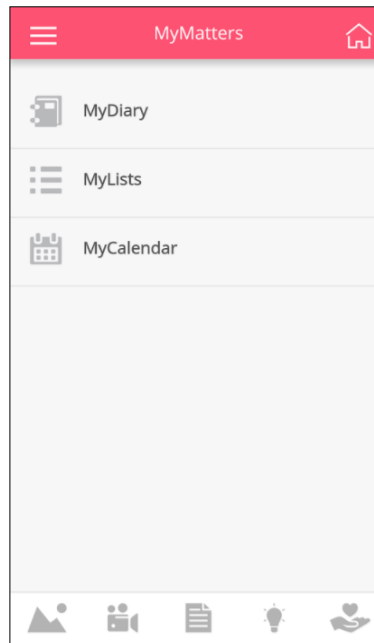
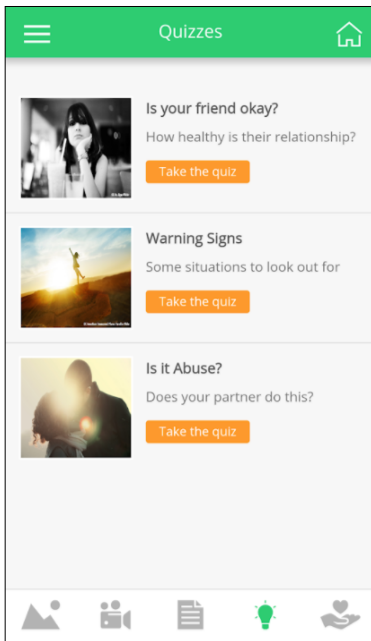


7.2.2. iMATTER

La *app* ha sido desarrollada para ayudar a las mujeres jóvenes a comprender las señales de advertencia del comportamiento abusivo y controlador en las relaciones, así como a promover una autoestima saludable. El objetivo es crear resiliencia, educar sobre la falta de respeto y la violencia de la pareja y promover conversaciones entre los jóvenes sobre el comportamiento saludable de las relaciones. Los usuarios pueden compartir y guardar contenido en sus teléfonos y aprender cómo reconocer y abordar el comportamiento controlador / abusivo y la desigualdad de género, así como también apoyar a otras personas que sufren violencia.

iMatter cuenta con más de mil descargas y con 4,5/5 puntos en Google Play. A continuación, las capturas de pantalla de la aplicación:

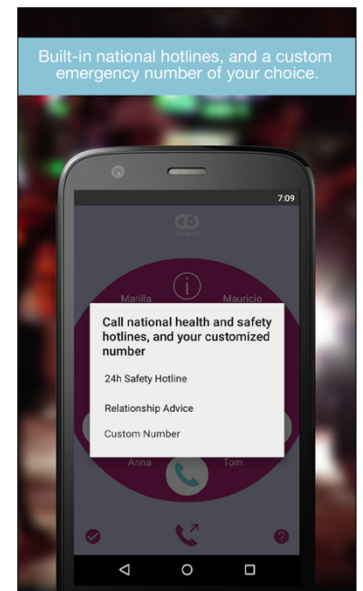
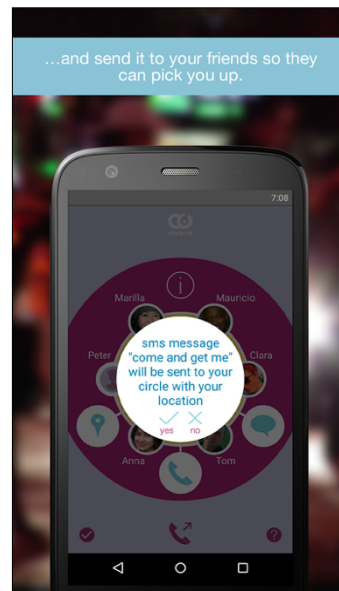
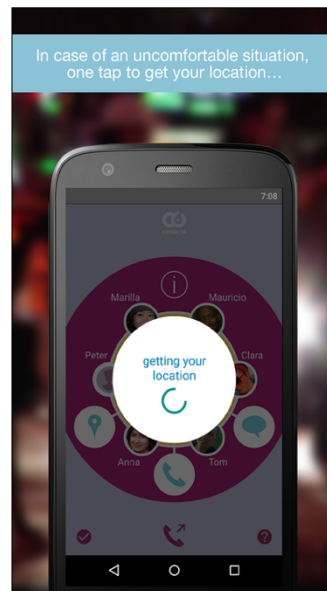
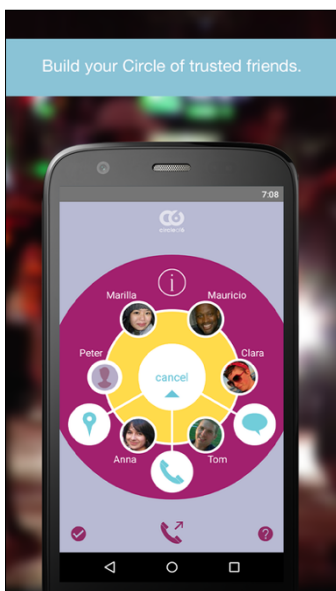




7.2.3. CIRCLE OF 6

Esta app permite a los usuarios ingresar hasta seis contactos de confianza. Tiene la función "Come Get Me" (envía un pin con coordenadas GPS a contactos de confianza), la función "Phone" (envía un mensaje de texto que dice "Llamar y finge que me necesitas. Necesito una interrupción") y la función "Chat" (envía un mensaje de texto que dice "Necesito hablar"). *Circle of 6* también tiene la opción de enviar un mensaje de texto a tu círculo que diga "Estoy bien, recibí ayuda". Además de las funciones de alerta, tiene enlaces a información sobre relaciones y seguridad saludables, así como enlaces a líneas directas especializadas (incluidas líneas directas que atienden específicamente a poblaciones LGBTQ o disponibles en varios idiomas) dependiendo de las preferencias personales.

Circle of 6 tiene una puntuación de 4,3/5 en Google Play y más de 10.000 usuarios se han descargado la aplicación. A continuación, las capturas de pantalla de la aplicación:

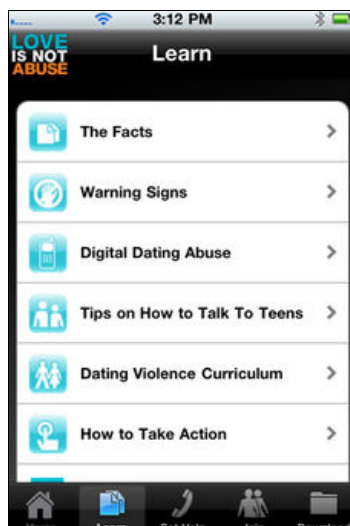
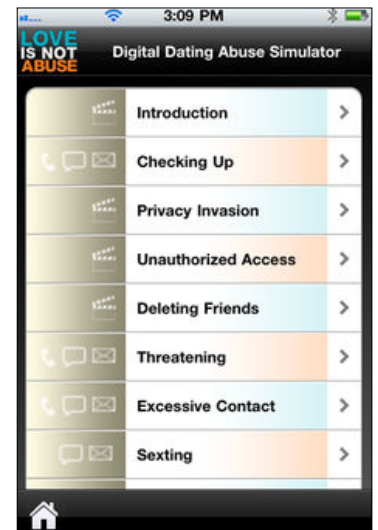
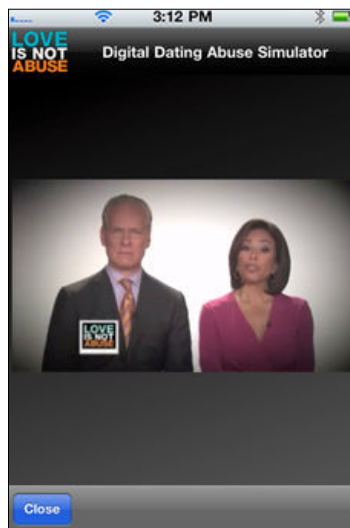
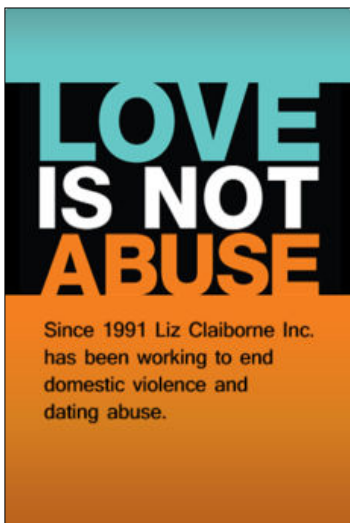


7.2.4. LOVE IS NOT ABUSE

La aplicación Love is Not Abuse es un recurso educativo para que los padres aprendan sobre la violencia y el abuso entre parejas adolescentes. El abuso de citas entre adolescentes tiene muchas formas, por lo que es difícil para los padres reconocerlo. Este tipo de abuso no siempre deja rasguños o moretones, por lo que los padres también deben estar al tanto de las señales sutiles de que su adolescente puede ser atacado a través de la tecnología, incluidos los teléfonos celulares, las redes sociales y en línea.

El usuario recibe mensajes de texto, correos electrónicos y llamadas telefónicas durante un período de 24 horas que imita el comportamiento de control y abuso. Lo más importante es que la aplicación incluye varios consejos e información sobre el abuso de citas y qué hacer si un usuario cree que alguien está abusando de su hijo. Los vídeos disponibles le enseñan a los usuarios sobre las tácticas de abuso que violan la privacidad y el uso indebido de la tecnología.

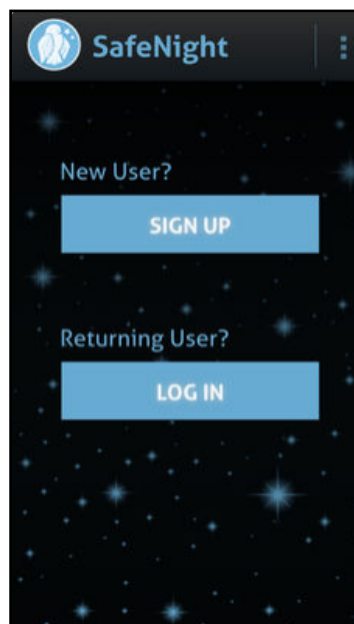
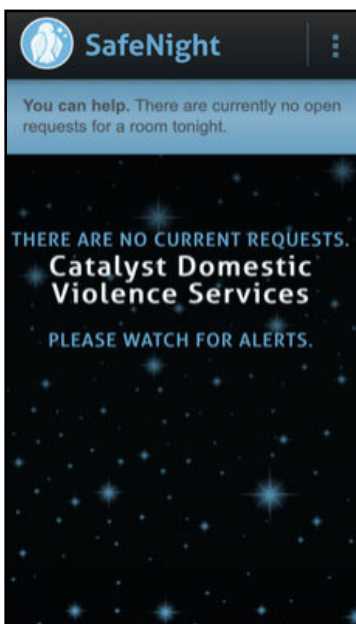
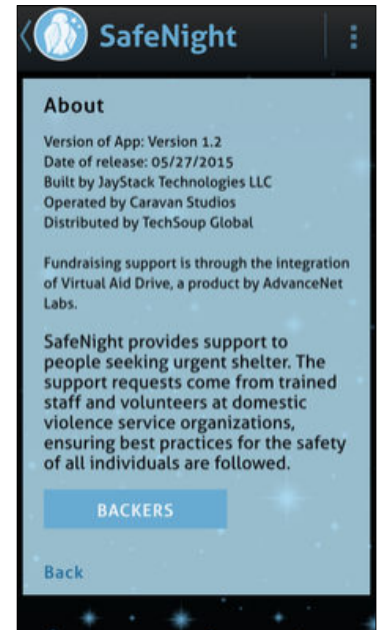
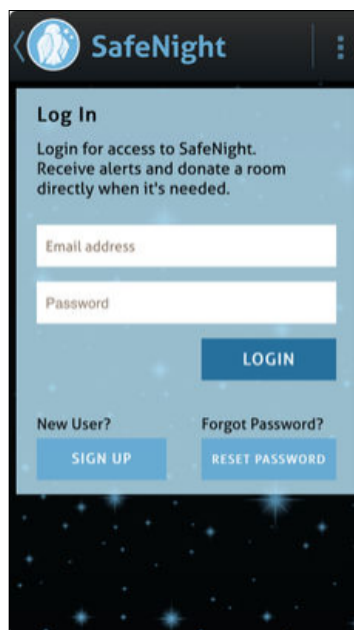
Love is Not Abuse tiene una puntuación de 3,2/5 en App Store y cuenta con X descargas. A continuación, las capturas de pantalla de la aplicación:



7.2.5. SAFENIGHT

Cuando alguien necesita urgentemente un refugio seguro para escapar de la violencia doméstica, *SafeNight* puede ayudarlo. Las personas que desean ayudar a quienes necesitan un refugio seguro descargan esta aplicación y crean un perfil. Reciben una alerta cuando alguien necesita un lugar seguro para quedarse y no hay espacio disponible en un refugio o albergue local contra la violencia de género. La aplicación les permite hacer una donación inmediata para pagar una habitación de hotel para la persona necesitada.

Los usuarios pueden elegir de una lista de organizaciones verificadas de violencia doméstica para apoyar; cuando hay una necesidad urgente, recibirán un aviso solicitando donaciones. A continuación, las capturas de pantalla de la aplicación:



7.3. ANEXO 3: ENTREVISTAS

Meta principal y estructura

El objetivo de la aplicación es brindar apoyo y educar a la víctima durante todo el proceso y también, ayudar a que el proceso sea menos agresivo para la víctima una vez que ella haya salido de la relación abusiva. Los pasos que debe seguir una víctima después de salir de la relación son increíblemente difíciles (obtener ayuda psicológica y legal, mientras lucha contra el abusador y reconstruye su parte emocional).

El interior de la aplicación se verá como la pieza circular del trivium dividida en 3-4 etapas/fases. Cada una de estas secciones "simbolizará" una etapa diferente de la relación abusiva (como idealizar, devaluar, descartar...). Dentro de cada etapa habrá diferentes audios que guiarán a la víctima a través de cada etapa, ayudándola a entender la situación mientras la apoya. Está destinado a ser como un proceso circular, si la víctima está en la primera etapa de la relación, puede pasar por todas las etapas de la aplicación y tener una idea de cómo la situación puede terminar. Por otro lado, si la víctima está en la última etapa, yendo al primero, puede entender cómo comenzó todo.

Guiar y apoyar a la víctima a lo largo de todas las etapas de la relación debería ayudarla a comprender gradualmente lo que está sucediendo, conocer las estrategias de manipulación que usa el abusador y confiar en su propia intuición y sentimientos, para aprender que este tipo de relación no es saludable.

¿Por qué una aplicación?

Después de la investigación, y también de la experiencia personal de mi hermana, cuando estás pasando por una relación abusiva, es extremadamente difícil hablar sobre ello. No entiendes lo que está pasando y no quieres que la gente te juzgue (tenemos en mente que la mayoría de las víctimas están pasando por una manipulación agresiva y están aisladas de su círculo social y su parte emocional puede estar totalmente desapegada de realidad). También descubrimos que las víctimas sospechan que algo anda mal, pero no saben por dónde comenzar la investigación para encontrar información legítima.

Es por eso por lo que se considera audio, con una voz tranquila, puede ayudar a la víctima a encontrar el apoyo y los recursos que necesita para entender por lo que está pasando. Está destinado a ser como una especie de "persona a la que siempre puede volver cuando está en tensión".

La aplicación tendrá diferentes funciones, por ejemplo, se conectará con el número de emergencia para que la víctima pueda comunicarse en cualquier momento si es necesario. También habrá un chat donde las víctimas puedan tener conversaciones individuales e intercambiar las diferentes experiencias con mujeres que ya han salido del círculo de violencia.



Desafíos

- Superficie de la aplicación. Debe estar oculto, de modo que, si el abusador tiene acceso al teléfono de la víctima, no lo encontraría ni lo reconocería.
- Plan de marketing. El objetivo es extremadamente delicado y no creemos que sea una buena idea promocionar la aplicación en plataformas de medios sociales o ejecutar una campaña en línea. Debe hacerse a través de centros de ayuda especializados en víctimas de violencia de género y otros recursos.
- ¿El target está lo suficientemente educado como para usar la aplicación?

7.3.1 ENTREVISTA A EMILY GROSSMAN

A Emily Grossman, Directora de Estrategias de Aplicación en MobileMoxie. Especializada en marketing para aplicaciones móviles.

Questions

- Do you believe an App can be a good tool to get the support a victim needs

First of all, thank you for using your skills to try and help people who truly need it. I wish more technologists had your drive and purpose.

The potential issue with an *app*, as you mention, is that the icon persists on a user's device, which means the abuser may easily be able to find it. My concern is that no matter how well you mask the *app*, the victim could be exposed to their abuser.

If the *app* is largely based on communication, I wonder if you might consider a format like a chat-bot? The victim could text or message their "friend" and then delete the messages after (which might mitigate the issue of getting exposed to the abuser). You would probably still be able to integrate the audio component, although it would be a little bit more technically challenging than with a fully custom *app*.

If you are interested, I'd love to put you in touch with a friend of mine who is a chatbots expert at Microsoft and may have more ideas for you. Just let me know and I'll make you an introduction.

- Do you believe we can "educate" the target to use it and rely more in technology to get the support that they need?

This will be hard to do without much marketing, but I also understand the concerns around protecting



victims. I think your biggest hurdle will be making sure that the target (victim) knows that their information is protected and secure within your system and cannot be found by their abusers. Many may be hesitant to use a real name or email address. Without the assurance of security or anonymity, I don't know that victims will want to use technology or learn how to use the product.

Your instinct to go "grassroots" and educate with the assistance of help centers sounds solid to me. You may find that some women will need more hands-on education with technology than others. Working directly to educate Therapists is another good idea. Therapists can refer digital products to their patients.

In addition to this, you may want to talk to some of the digital therapy products ("Talkspace" is the big one in the US, but there are many) that already on the market, and see if they can talk to you about how many of their clients report things like domestic abuse, and how their system currently handles it. You may be able to partner with some digital therapy *apps* so that their users can be referred to your product once it becomes clear they are a victim of abuse. This would be a great way of "marketing" the product with pretty strong assurances that you are only reaching victims (not abusers).

- From your experience on mobile application marketing, do you believe Social Media strategies would be a good fit to promote the App?

It depends. Again, I understand the sensitivity around marketing here. You may, however, be able to run Social Media campaigns that target social workers or therapists (is the people who will be able to refer victims to the product). Your goal in this case would be slightly different, in that you want to highlight how your product can help their patients.

For something like this, you may want to research where therapists and social workers hang out online, and where they get most of their information. It may also be useful to take inspiration from how US pharmaceutical companies advertise to doctors. In these cases, the pharmaceutical company's "target audience" is actually the doctors who prescribe the meds, and only indirectly their patients. They spend a lot of their marketing time and budget on educating doctors and making it easy for them to prescribe their product. Inspired by this, you may want to focus your social campaigns on educating therapists and social workers, so they in turn can easily recommend your product to victims they work with.

- Do you consider the App would be relevant also for a second target? (eg: professionals of the field that can take data out of the App in order to improve the processes that are being built related to the gender violence issue)

Yes, potentially. You'll need to be very careful about how you secure and message this, as the personal data from abuse victims will be very sensitive. However, I could see this being valuable to researchers if

it hits a critical mass. I would consult someone with an expertise in security ethics before building this up a major part of the product.

7.3.2 ENTREVISTA A MIGUEL PERLADO

A Miguel Perlado, Psicólogo Clínico y Psicoterapeuta especializado en psicoterapia individual. Autor de diversos artículos en revistas especializadas y libros relacionados con el acoso psicológico y el sectarismo.

Preguntas

- ¿Cree que podemos utilizar y confiar en la tecnología para ofrecer el apoyo que necesitan las víctimas de violencia de género?

Yo creo que sí. De hecho, poder tener una aplicación como la que planteas que pueda ser descargada, que no pueda ser visible, oculta que solo sea de uso personal, puede ser un apoyo importante en esos momentos de identificar, puede ser un recurso. No es la solución, pero puede ser un recurso intermedio para que al menos, entiendo yo que quien está en una situación de víctima o de riesgo pueda identificar esos patrones o esos ítems que le guíen para decir, cuidado.

No sé hasta qué punto es bueno el registrarse, entiendo que para realizar el nivel de descargas tiene que haber un registro, pero puede echar para atrás a muchos. Yo evitaría la opción de registro a no ser que los técnicos digan lo contrario.

Por otra parte, el tema de añadir audios es lo más indicado, porque cuando uno está en esa situación hasta leer se vuelve como confuso y estresante y angustiante. En cambio, el audio es algo que conecta más con sensaciones, entra de otra manera.

- He dividido el círculo de la violencia de género en 4 etapas ¿Qué hechos significativos destacarías de cada etapa?

Dependiendo de cómo agrupes los ítems. Muchos ítems se entremezclan. Primero hay una etapa de seducción, de encandilamiento, de enamoramiento, pero esto también se puede dar en la etapa 3 o 4. Esto es una complicación porque hay procesos que van muy rápido, hay procesos que van muy lentos, otros que pasa algo circunstancial y lo precipita mucho más...Una primera etapa está claro que es la de la seducción y el encandilamiento, pero también se entremezclan otros factores. Tendría que ser algo progresivo, porque antes del maltrato físico está el verbal o el emocional.

Entonces estaría la primera etapa de encandilamiento, seducción, etc. pero también las primeras señales

de aislamiento: crítica hacia los otros, primeros encontronazos... En segundo lugar, en la siguiente etapa empezarían las primeras señas de maltrato verbal y emocional y en la siguiente etapa pasar al maltrato físico.

Cuanto más simple sea cada etapa, mejor. Hay que partir que la persona X tiene el procesamiento mental que no es el mismo, no se puede elaborar tanta complejidad y está saturada. No hay que saturar ni cargarlo con mucho texto.

- ¿Cree que ayudará a la víctima comentar dudas, preguntas y situaciones a otras mujeres que ya han salido del ciclo de violencia? ¿Y conocer los testimonios de otras mujeres?

La parte de testimonios está bien. Está bien construir relatos no muy largos, fragmentos de momentos, pregunta - respuesta: ¿cómo llegué hasta aquí?, etc. Testimonios clarificadores de momentos para que la persona pueda identificarse con aquello y decir, igual me está pasando esto...Yo incluiría las dos opciones, testimonios y del chat, pero el chat tiene que estar muy bien trabajado.

El problema del chat es que la persona que debiera contestar el chat tendría que ser un "paciente experto": personas que después de haber hecho un proceso terapéutico, después de haber compartido la experiencia puedan recibir como un cierto entrenamiento para poder ayudar a otros y que no se contamine esa situación y no entren en un bucle del cual no se sale y problematiza todavía más la situación. Es un poco delicado porque debería haber alguien suficientemente preparado como para poder hacerse cargo de responder con un criterio más o menos profesional o directamente algún profesional que detrás apoye. Si se adopta esa figura, tendría que haber un profesional que apoye y procure que está haciendo esa función y sino, mi apuesta sería un profesional que pueda estar monitorizando qué respuestas dar a esas personas que puedan estar chateando sobre su situación. No es fácil, pero podría funcionar. El chat requiere mucho más trabajo que los testimonios porque requiere a alguien que se encargue de contestar porque si nadie contesta, mayor impotencia y desesperación para la persona que está esperando la respuesta. Tiene que haber alguien por detrás que esté al cargo.

También sería importante incluir el inglés, porque abres mucho más el mercado, llegarás a mucha más gente.

- ¿Es recomendable usar la expresión "violencia de género" o es preferible usar otra fórmula más suave para las usuarias?

Me parece que usar el término "violencia de género" es demasiado violento para la víctima. Abuso, incluso maltrato, control. Usar el término "violencia" es muy duro porque la usuaria dirá "uy, violencia no, porque no me tocó".

- ¿Cree que la aplicación podría ayudar durante la terapia? ¿Cree que sería posible recomendar la aplicación a pacientes?

Yo pienso que sí. Tiene sentido. Se puede pensar de qué forma hacer, de cómo darla a conocer. Desde el punto de vista profesional sí. Una vez hecha la aplicación se puede mirar de qué manera se da a conocer la *app* a los profesionales, promocionarla. Se podría realizar desde el mismo colegio, realizar alguna actividad, y así los terapeutas conozcan la herramienta y sea extensible. Inclusive no pensaría en solo terapeutas, pensaría en colegio de médicos donde tengo contactos que podríamos ver o hacer alguna presentación, o a nivel de educadores. Hay diversos, pedagogos, maestros, etc. Desde el punto de vista de la difusión yo no me preocuparía tanto ahora, sino más en construir la aplicación porque puede tener realmente una funcionalidad. Tiene su interés, puede ser un buen recurso especialmente si los ítems que se incluyen son suficientemente potentes como para que la usuaria se identifique y dé un paso.

Está muy bien la verdad es que es muy bien proyecto. Porque lo centráis en violencia de pareja, pero podría ser extrapolable a otras cosas, pero sería mucho más complejo, a otros abusos como bullying, etc. Pero me parece más sensato.

Considero que es un proyecto que puede tener salida y que puede ser de utilidad sobre todo pensando en el objetivo, que es la persona que esté en esa situación y que esté en situación de confusión, que no sabe con quién hablar, está sola, en un país por ejemplo México o dónde sea sola. Sobre todo, es importante porque es algo diferente, ofrece un servicio que aún no existe. Tiene que ser algo muy sencillito porque entre la ansiedad, los nervios, el “que no me vean” ...El hecho de que la *app* esté escondida en la aplicación de notas me parece muy interesante.

7.3.3 ENTREVISTA A ROSER BLANCO

A Roser Blanco Rivera, psicóloga en SIAD (Servei d'Informació i Atenció a les Dones). Trabaja con personas que sufren o han sufrido de violencia en el entorno de pareja y familiar.

Preguntas

- ¿Cree que podemos utilizar y confiar en la tecnología para ofrecer el apoyo que necesitan las víctimas de violencia de género?

Sí. Bueno, como lo que ayuda es tener un poco de formación, si la tecnología da esta formación con todas las pistas pues está bien.

- He dividido el círculo de la violencia de género en 4 etapas ¿Qué hechos significativos destacarías de cada etapa?

Los ítems que has puesto en cada etapa están bien, aunque la primera y la segunda etapa se podrían mezclar porque no todas las víctimas siguen los mismos ítems, ni sus agresores, depende de lo que ellos van a hacer y de la respuesta que ellas puedan dar. Hay tantos ítems que podrías poner muchas más, por ejemplo, en la etapa uno puedes poner que él quiere controlar el dinero, pero en la etapa dos directamente, una de dos: o controla todo el dinero o deja el tema del dinero en sus manos. Cualquiera de las dos situaciones es un síntoma de maltrato económico.

Después es muy importante la manera en cómo se expresarán estos ítems para la usuaria. Por ejemplo, el ítem “aumento de la dependencia emocional del agresor” se tendrá que explicar bien a la víctima poniendo ejemplos: la necesidad de contacto constante, saber dónde está, etc. Hay que poner algo que explique qué significa. También añadiría el tema ropa, que, aunque parezca muy evidente, sobre todo pensando en chicas jóvenes, es importante porque yo me lo he encontrado en pacientes. El tema del control del móvil y de las redes sociales hay que mencionarlo también, se puede dar desde el principio o en la segunda etapa, depende de cada situación, por eso te comentaba que las dos primeras etapas se entremezclan.

En las primeras señas de maltrato verbal y emocional también habría que poner algún ejemplo, hay que poner ejemplos más claros para que no se confunda y piense que quizá su novio es un maltratador cuando realmente es un joven de 18 años que le ha dicho “idiota” una vez. Relacionado con esto está el tema de los primeros encontronazos, es importante saber cómo se resuelven, si la manera de resolverla es cariñosa y tranquila es una cosa, pero si es agresiva o solamente hay la explosión y luego no se habla, es decir, falta de diálogo, es muy importante; la forma en que resuelve los conflictos es importante.

Es arriesgado hacer esto porque piensa que también puede haber chicas que malinterpreten toda esta situación. Luego también está la inexperiencia, el no saber, sobre todo cuando son jóvenes, porque en manos de las chicas está el frenarlo. El hombre puede ser un maltratador o puede no serlo, si a un chico de 17 años le plantas cara, puede reflexionar y si no lo haces pues puedes estar dando paso a un maltratador. Que bueno, es muy complicado y no se tiene que responsabilizar a la víctima. El intercambio de situaciones es importante, no por un insulto se puede considerar un maltratador. Entonces el maltrato es el resumen de varios de estos ítems juntos y de una situación de control o de pretensión de control.

Luego hay otro tema que se tendría que poner en algún sitio que es el tema de consumos y de salud mental. Cuando estás ya muy metida en el tema y muy enganchada piensas que puedes con esto, pero es un tema a tener en cuenta.

- ¿Cree que ayudará a la víctima comentar dudas, preguntas y situaciones a otras mujeres que ya han salido del ciclo de violencia? ¿Y conocer los testimonios de otras mujeres?

Sí. El apartado de testimonios puede resultar de gran ayuda a la usuaria, pero deben ser testimonios clarificadores de momentos específicos para que la víctima pueda identificarse y darse cuenta de lo que está viviendo. No deben ser relatos muy largos, se podría usar el recurso de pregunta - respuesta. Respecto al tema del chat, yo veo las dos cosas: que haya detrás un terapeuta y un paciente experto. No sé si es posible, pero es recomendable porque son dos situaciones diferentes: la del psicólogo que tenga experiencia sé que puedes dar muchas pautas y mucha ayuda, pero también ayuda que alguien que lo haya vivido, a lo mejor solamente te escuche no te vaya a dar ninguna pauta, pero te va a apoyar. Son dos opciones que ella pueda escoger, que pueda hablar con uno y pueda hablar con otro, van a ser dos pautas diferentes, pero van a coincidir en muchas cosas y pueda hablar con los dos también. Por un lado, le va a gustar que sea alguien que lo ha pasado porque se va a sentir acompañada, pero también le puede dar miedo que la otra persona sea excesivamente subjetiva, entonces tener el apoyo de un profesional puede dar más seguridad. Por eso, el paciente experto tiene que estar preparado y con una formación especial para tratar con las víctimas directamente. Es muy delicado.

- ¿Es recomendable usar la expresión “violencia de género” o es preferible usar otra fórmula más suave para las usuarias?

No lo sé. De entrada, violencia de género ya está descartado, sería violencia machista. Primero era violencia doméstica, luego de género y ahora es machista. Yo no estoy muy de acuerdo con estos cambios de término que van con los movimientos del momento, pero si lo quieres hacer ajustado a la realidad deberías usar violencia machista porque el término de abuso no sé si recoge todo lo que es la violencia de género, está más relacionado con el abuso sexual, entonces queda un poco fuera el abuso psicológico. A no ser que explícites el ciclo de abuso psicológico. Si la mujer no quiere reconocer el maltrato...Deja que lo piense un poco más y le dé más vueltas y ya te diré. De cara a que lo vean ellas por un lado cuanto más claro mejor, las pautas últimas que se están viendo muestran esto, pero claro, no puedes ser súper explícito. Cuanto más directo, más fácil de identificar, pero te puedes encontrar con mujeres que no quieran reconocerlo, pero ya no se descargarán la aplicación, directamente. En un sentido, se puede acabar de matizar, pero cuanto más claro mejor, siempre que dentro explícites el contenido: dentro de violencia hay violencia física, psicológica, sexual, económica y social, que son las que están contempladas más genéricamente.

- ¿Cree que la aplicación podría ayudar durante la terapia? ¿Cree que sería posible recomendar la aplicación a pacientes?

Yo creo que sí. Creo que puede ser muy útil sobre todo en chicas jóvenes porque pueden tenerlo y llevarlo encima. A nivel de terapeutas tiene sentido, sobre todo los especializados en el tema y a nivel privado también, como el Colegio de Psicólogos. Cuando esté elaborada y lista puedes presentarla aplicación a los SIAD, hay uno en cada comarca y es donde yo trabajo, a los Puntos de Información y

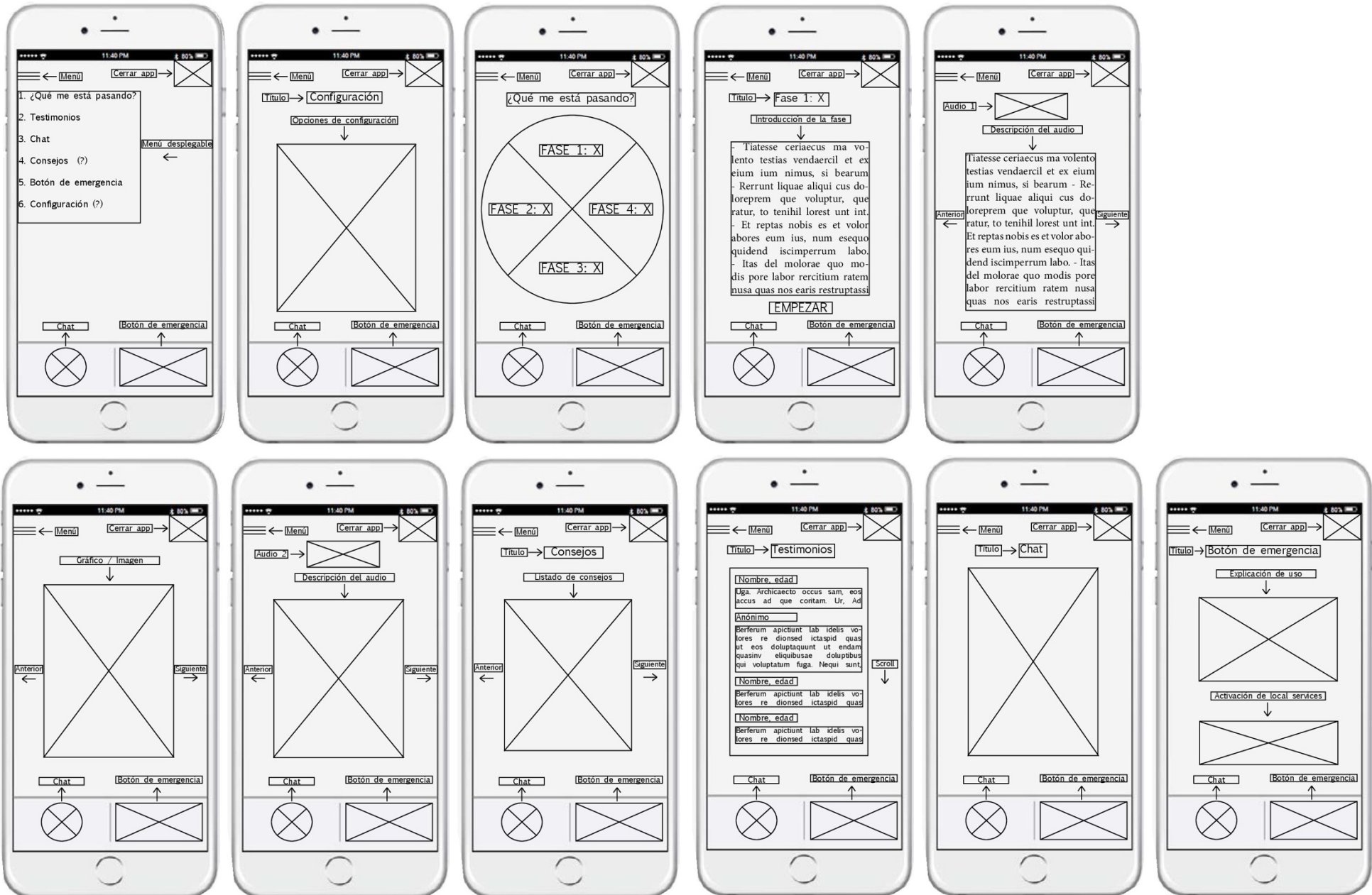
de Atención a las mujeres, a todo tipo de mujeres, pero donde tiene más peso es en las mujeres que sufren violencia. Entonces puedes presentarlo ahí o en el Institut Català de la Dona y las asociaciones de mujeres, que hay algunas que funcionan muy bien. Luego también están los Punts Joves de Salut, que pueden recomendar la *app*. Estos son tres puntos que te recomendaría para cuando esté lista. Luego a nivel estatal está el Ministerio o el Observatorio de la Igualdad. Pero a nivel territorial de Cataluña el SIAD es el punto ideal porque tiene atención directa y es más, yo puedo preparar una presentación cuando lo tengas hecho porque hacemos reuniones de la comarca de Girona y se podría organizar algo. Hay muchos materiales y muchas personas con las que puedes hablar, yo te puedo presentar a gente de los SIAD, psicólogos/as expertos que llevan muchos años con el tema para que te ayuden con la *app*.

Respecto al botón de emergencia, yo personalmente dentro de las pautas de protección que les recomiendo a mis pacientes es cambiar el itinerario, sobre todo cuando el agresor ya va a por ti, cambiar el itinerario, ir por sitios diferentes, no ir nunca sola, no abrir la puerta de casa, no verse a solas con él bajo ningún concepto, si han de quedar por cualquier cosa, como los niños, quedar en un bar o en un lugar público, y la otra pauta que les doy es la que tu propones, siempre que este botón de emergencia, aunque sea escondido, lo puedan tener directo desde la pantalla, porque si tienen que entrar en la aplicación y darle...Entonces yo les recomiendo que automaticen el teléfono de Mossos, por ejemplo, apretando el 1, el 2 o el 3. Lo que tiene que ser es que el botón de emergencia cuando ellas lo consideren necesario lo puedan tener accesible, aunque sea con un dibujo que el agresor no pueda saber lo que es.

También será importante tener estadísticas sobre la aplicación y sobre su uso para poder ir modificando como se requiera. Por lo demás muy bien, no sé si hay algo como lo que propones, pero me parece muy buena idea.

7.4. ANEXO 4: WIREFRAME DE GEA

7.4.1. WIREFRAME INDESIGN



7.4.2. PRIMER WIREFRAME ADOBE XD

